

BATALLA POR LA REPRESENTACIÓN: ACTORES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTANTES POLÍTICOS EN RELACIÓN CON LA PROTESTA DEL 21N (2019) EN COLOMBIA

POR:

JOSÉ ALEJANDRO CARDONA MONCADA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO MODALIDAD MONOGRAFÍA

ASESOR:

JOSÉ ALEJANDRO SANIN EASTMAN

PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA MEDELLÍN 2022

Resumen

Este ejercicio académico presenta un contraste entre las representaciones políticas producidas por los actores sociales, los representantes políticos y los medios de comunicación alrededor de las protestas del 21 de noviembre del 2019 en Colombia conocidas popularmente como el paro del 21N. Dicho contraste se cimenta bajo la existencia de una *batalla por la representación* entre los actores mencionados, los cuales bajo los supuestos de la representación simbólica, generan una serie de procesos de edificación de símbolos y significados a través de los cuales buscan imponer hegemónicamente su percepción de la realidad. A partir de la reconstrucción de la protesta a través de los actores sociales, la definición y descripción de las representaciones suscitadas por los medios de comunicación y los representantes políticos, se busca dar cuenta de los diferentes procesos sobre los cuales se crean y se manipulan los símbolos.

Este texto se desarrolla a partir del método de la investigación documental donde se busca hallar una serie de patrones subyacentes a partir de la elaboración de una evidencia empírica fundamentada en los diversos documentos producidos por los actores de la sociedad que permiten la reconstrucción y comprensión de diferentes hechos sociopolíticos. Finalmente este proceso investigativo permite comprender, por medio de la información recolectada, la capacidad de agencia de los actores sociales para competir junto con los representantes políticos y los medios de comunicación, la definición y resolución de las representaciones políticas sobre un tema en particular, en este caso las protestas del 21N.

Palabras clave: Actores sociales, medios de comunicación, representantes políticos, representación simbólica, símbolos.

Tabla de contenido

	n	tΛ	nı	М	-
Co	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	ιc	ш	u	u

Resumen	2
Introducción	ϵ
I. Corpus Teórico y Metodológico	13
Estado del Arte	13
Crisis Representativa	13
Movimientos Sociales y Representaciones	16
Medios de Comunicación y Representaciones	17
Representantes Políticos y Protesta Social	19
Representación Institucional	20
Representación de Fenómenos Políticos	21
Consideraciones Finales	22
Marco Teórico	23
Orientaciones Metodológicas	30
II. El 21N: Reconstrucción a Partir de los Actores Sociales	35
Las Palabras de la Protesta	35
Los Frames de la Protesta	47
Los Reclamos de la Protesta	59
Los repertorios de la protesta	62
Consideraciones Finales	64

III. Medios de Comunicación y la Definición de las Representaciones		
Las Palabras Alrededor de la Protesta	66	
Narrativa "Anti-paro"	67	
Rechazo a la Violencia	69	
Reconocimiento del Paro	72	
Efectos Negativos del Paro	74	
Los Frames Identificados	75	
Repaso de los Reclamos	78	
Los Repertorios Alrededor de la Protesta	79	
Consideraciones Finales	81	
IV. Los Representantes Políticos y la Descripción de las Protestas del	21N 82	
Las Palabras de los Representantes	82	
Rechazo a la Violencia	83	
Reconocimiento Constitucional de la Protesta	86	
El Gobierno que "Escucha"	87	
Frames Identificados por los Representantes	88	
Las "Mentiras del Paro"	91	
Los Repertorios en Relación con el Paro del 21N	93	
Consideraciones Finales	97	
V. Batalla por la Representación: Un Triunfo en la Eterna Disputa	99	
Conclusiones	109	

Referencias	113
•	

Introducción

El concepto de representación política a lo largo de su historia se ha distinguido por su carácter multidimensional, numerosos análisis alrededor de esta categoría se han centrado, en gran medida, en las características de los representantes y en la existencia de mecanismos eficaces de rendición de cuentas (Sartori, 1999). No obstante, éstas sólo son un par de posturas a través de las cuales es posible concebir tal noción. De acuerdo con Hanna Pitkin¹ (Pitkin, 2014) existen cinco dimensiones de esta categoría de análisis: 1. La representación como autorización; 2. La representación como responsabilidad; 3. La representación descriptiva; 4. La representación simbólica; y 5. La representación como actuación sustantiva. Por lo que, el presente ejercicio académico se fundamenta en la dimensión simbólica de la representación con el fin de analizar la batalla entre las representaciones políticas que producen actores sociales, representantes políticos y medios de comunicación en relación a un hecho sociopolítico como lo es la protesta social.

La representación simbólica implica la aceptación de que un objeto, situaciones y/o experiencias pueden ser sustituidas por otra a través del lenguaje. De modo que, lo que dota de sentido a la representación desde esta perspectiva, es el proceso por el cual los actores de una sociedad edifican y sostienen representaciones con base en múltiples símbolos y significados que posibilitan la existencia de diversas realidades políticas en un mismo contexto. Siguiendo este razonamiento, actores sociales, representantes políticos y medios de comunicación poseen la capacidad de crear, transformar, comunicar y consolidar diversas representaciones las cuales constituirán el corpus de su aprehensión de la realidad política.

¹ Hanna Fenichel Pitkin, nació en Berlín en el año 1931 y reside en Estados Unidos a partir de 1938, es una distinguida teórica política y profesora emérita de Ciencia Política en la Universidad de California, Berkeley.

Es preciso señalar que, las diversas realidades que construyen los actores de una sociedad entran en conflicto en una *batalla por la representación*, con el fin de imponer hegemónicamente una representación de la realidad (Braud, 1993). Esta batalla implementa como arma el lenguaje, pues toma un papel fundamental en la construcción de la realidad; en consecuencia, por medio de palabras y acciones, los diferentes participantes buscan influir en la percepción de la realidad de los demás contendientes y de aquellos observadores (o espectadores) de la batalla.

Conviene enfatizar que, al interior de una democracia, las representaciones políticas no se producen únicamente en escenarios institucionales como los Congresos, concejos, referendos, plebiscitos, elecciones, medios de comunicación, entre otros (Lalinde Ordóñez, 2019). Tales representaciones poseen la capacidad de transcurrir al interior de escenarios menos tradicionales como lo es la protesta social. Por consiguiente, la protesta se configura como un escenario en el cual actores sociales, representantes políticos y medios de comunicación, producen diferentes representaciones de la realidad.

Durante el gobierno de Iván Duque² (2018-2022) las movilizaciones y protestas sociales han sido frecuentes en la vida política del país. Ejemplo de ello son las numerosas marchas estudiantiles transcurridas en el 2018 que alimentaron luego el gran paro nacional del 21 de noviembre de 2019 (21N)³ y que en numerosas ciudades del país reunió a diferentes sectores de la sociedad en torno a las inconformidades políticas, sociales, educativas, tributarias, de seguridad y muchas más que afrontó el gobierno de Duque. En la figura 1 se detalla un resumen esquematizado

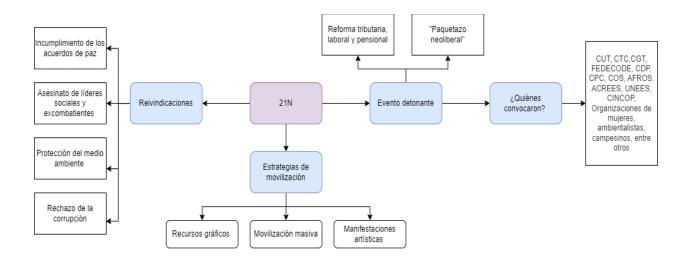
² Iván Duque Márquez, nacido el 1 de agosto de 1976, ejerció la presidencia de Colombia en el transcurso de los años 2018 a 2022 tras ser electo en la segunda vuelta presidencial con más de diez millones de votos.

³ En realidad, esta protesta duró varios días; sin embargo, el inicio y momento de mayor movilización social ocurrió el día 21 de noviembre.

de las reivindicaciones, eventos detonantes y estrategias de movilización en relación con la protesta del 21N (2019).

Protesta social del 21 de noviembre de 2019 (21N). Reivindicaciones, evento detonante y estrategias de movilización.

Figura 1



Uno de los temas que más ha avivado el descontento social frente al Gobierno Nacional es el incremento de los asesinatos a líderes sociales y defensores de derechos humanos (DDHH). El gobierno de Iván Duque frente a tal problemática se ha esmerado en edificar una realidad política a partir de recurrentes comunicados que hacen alusión a una supuesta disminución de tal flagelo; por ejemplo, en mayo de 2019 el presidente Iván Duque afirmó que en su gobierno el índice de homicidios de líderes se redujo un 33% y enfatizó que la meta es llegar al cero por ciento (Presidencia de la República, 2019b, 2019c, 2019d); a su vez a inicios del año 2020 en la presentación de los resultados de seguridad del 2019, el Jefe de Estado señaló una vez más que hay "una reducción de los asesinatos de líderes sociales cercana al 25%" además de mencionar que la meta es llegar a cero casos violentos (Presidencia de la República, 2020). No obstante, tales

comunicados no reflejan la realidad que ha afrontado el país, pues de acuerdo con los informes del Instituto de estudios para el desarrollo y la paz (Indepaz, 2019) desde la posesión de Iván Duque como presidente (7 de agosto de 2018) hasta mediados del mes de junio de 2019⁴ fueron asesinados 229 líderes sociales y defensores de derechos humanos a lo largo del territorio nacional.

En contraposición a la realidad construida por el Gobierno Nacional, algunos sectores de la sociedad y de la oposición han dejado claro sus representaciones frente al tema, los cuales se han pronunciado en desacuerdo con el aumento de los asesinatos de líderes y ex combatientes (TeleSur, 2020a, 2020b), además de gestionar movilizaciones como las realizadas el 26 de julio de 2019 (El Tiempo, 2019c), donde miles de manifestantes entre estudiantes, profesores, movimientos obreros, organizaciones sociales, negritudes, indígenas, comunidad LGTBIQ+ y familias enteras, se movilizaron por las principales ciudades del país en contra de los asesinatos cometidos y a favor de la implementación de los acuerdos de paz.

Mientras que diversos sectores de la sociedad se reunían en diferentes zonas del territorio colombiano con la finalidad de protestar en contra de los asesinatos a líderes y defensores de DDHH y las precarias condiciones sociales, económicas y de seguridad en numerosas comunidades, la vicepresidenta de Colombia Marta Lucía Ramírez⁵ en diversos medios de comunicación se refirió a tales protestas sociales como un "proyecto internacional" (La FM, 2019) proveniente de plataformas que desde Venezuela y Rusia buscan estimular el malestar social.

_

⁴ De acuerdo con el informe realizado por el Observatorio de DDHH, Conflictividades y Paz, las cifras durante el gobierno de Iván Duque indican un total de 957 líderes, lideresas y defensores/as de DDHH asesinados entre agosto 7 de 2019 y el 01 de agosto de 2022 (Indepaz, 2022).

⁵ Marta Lucía Ramírez, nacida el 4 de julio de 1954 en el municipio Zipaquirá, ejerció el cargo de Vicepresidenta de Colombia durante el gobierno de Iván Duque en el periodo 2018-2022.

Aseveraciones de los representantes políticos como las del presidente Iván Duque o de la vicepresidenta; sumado a la información que construye y comunica los medios de comunicación a partir de la reproducción de ciertas imágenes, frases, palabras, encabezados; y el accionar de los actores sociales mediante la protesta social, dan cuenta de una intención por transformar las representaciones políticas de la realidad colombiana.

Particularmente la protesta social se configura como un escenario que permite analizar cómo las diversas representaciones políticas construidas por diferentes actores, compiten por imponer hegemónicamente una percepción de la realidad. En consecuencia, la presente producción académica tiene como objetivo general analizar las representaciones políticas que han producido actores sociales, representantes políticos y medios de comunicación masiva en relación con la protesta del 21N (2019).

En este sentido es preciso reconstruir las representaciones de los actores sociales en Colombia durante las protestas del 21 de noviembre de 2019; consecuentemente es menester definir las representaciones de los medios de comunicación masiva y describir las representaciones de los representantes políticos alrededor de las protestas del 21N, para finalmente contrastar tales representaciones producidas alrededor de la protesta social por parte de actores sociales, representantes políticos y medios de comunicación en Colombia.

Las ciencias sociales como la Ciencia Política se valen de la investigación social con el fin de producir conocimiento científico con base en la construcción de evidencia empírica elaborada a partir de una conceptualización teórica. Por consiguiente, el estudio de las representaciones políticas que producen los diversos actores de una sociedad a través de la mirada de la Ciencia

Política contribuye a lo que María Teresa Uribe⁶ (2007) define como *el giro en la mirada*, pues a partir de los esfuerzos metodológicos y teóricos que se hacen desde esta disciplina se pone "en cuestión los universalismos y enfoques estructurales para situar la mirada en el sujeto de la acción" (Uribe de Hincapié, 2007, p. 11). En consecuencia, al centrar el foco de atención en el sujeto político, el politólogo se enfrenta a novedosas formas de entender y llevar a cabo la política, de modo que, a partir de nuevas formas de comprender y enfocar la realidad, es labor del científico social proponer nuevas categorías de análisis y desarrollos conceptuales con el objetivo de aportar en la construcción de teorías y conceptos que permitan una mejor compresión de la realidad sociopolítica.

En definitiva, las representaciones que generan actores sociales, representantes políticos y medios de comunicación entran en disputa con la finalidad de imponer una sola interpretación de la realidad. Así pues, desde el pregrado de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia se propone un esfuerzo por comprender la compleja realidad sociopolítica del país a partir de la reconstrucción, descripción y comparación de las representaciones que producen los diferentes actores con la finalidad de aportar a la comunidad científica y sociedad civil mayores herramientas de análisis a la hora de afrontar el estudio de las representaciones políticas.

De modo que, para llevar a cabo dicho análisis se presenta la siguiente ruta de trabajo. En el capítulo uno, se pretende reconstruir las representaciones de los actores sociales a través de la revisión documental de los registros fotográficos producidos en el marco de las movilizaciones. Así mismo, en el capítulo dos, se propone definir las representaciones generadas por los medios

⁶ Fue una reconocida socióloga e historiadora antioqueña, nacida el 9 de febrero de 1940 en la ciudad de Pereira y fallecida en la ciudad de Medellín el 1 de enero de 2019. Estudió su pregrado en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, y posteriormente complementaría sus estudios con una Maestría en Planeación Urbana en la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. Además, se desempeñó como profesora e investigadora de la Universidad de Antioquia entre 1973 y 2007.

de comunicación escritos más leídos en el país alrededor de la protesta. Luego, en el capítulo tres, se presenta una descripción de las representaciones producidas por los representantes políticos en relación con las protestas del 21N. Por último, en el capítulo cuatro se plantea contrastar las representaciones que han producido tales actores en relación con la protesta del 21 de noviembre de 2019 en Colombia, a partir de las palabras implementadas, los *frames* identificados, los reclamos y los repertorios.

I. Corpus Teórico y Metodológico

Estado del Arte

El propósito de este apartado es describir de manera general lo encontrado en la búsqueda bibliográfica. Para la construcción del estado del arte se recurrió a bases de datos bibliográficas digitales por medio de buscadores como SciELO, EBSCO, Dialnet, JSTOR, Scopus, Hapi Online, OECD, Google académico y el Repositorio Institucional de la Universidad de Antioquia, con el fin de hallar bibliografía en relación con el objeto de estudio. Asimismo, para la búsqueda de información en las bases de datos se recurrió a categorías como "representación política", "protesta social", "representaciones políticas", "representaciones y protesta", "actores sociales y colectivos", "medios de comunicación" y "representantes políticos".

Como resultado del análisis realizado, se identificaron seis discusiones predominantes en el material bibliográfico indagado siendo estas: la crisis representativa, movimientos sociales y representaciones, medios de comunicación y representaciones, representantes políticos y protesta social, representación institucional; por último, representaciones sobre un fenómeno político. A continuación, se abordarán los principales hallazgos de cada discusión.

Crisis Representativa

Conviene señalar que la producción académica analizada, indica una tendencia por abordar la representación política a partir de la "crisis" del modelo representativo (Larrondo & Patrici, 2005; Lorenzini & Altiparmakis, 2018; Mauro, 2014; Parra Ramírez. & Pinzón Zarate, 2015; Schipper, 2017; Tormey, 2015). En cuanto a esta forma de concebir la representación Tormey (2015) señala cuatro variables que permiten entender el declive de la representación política.

En primer lugar, señala una reducción de la participación en las elecciones dando como ejemplo los bajos índices de participación en los procesos electorales en el continente europeo,

afirmando que cada vez menos ciudadanos votan, exceptuando los momentos de desequilibrio institucional, afirmando que "si se quita la 'crisis', los ciudadanos se inclinan cada vez más a ignorar el espectáculo" (Tormey, 2015, p. 113), permitiendo establecer un punto de conexión con los planteamientos del filósofo francés Bernard Manin (1998) que alude a la democracia representativa como una audiencia en donde el público (los electores) reaccionan a un "show" de representaciones en disputa.

La segunda variable hace referencia a la poca convocatoria social de los partidos políticos en virtud de que dichas instituciones recurren cada vez más a los negocios o prácticas clientelares para la consecución de medios, con el fin de mantenerse en la lucha por el poder. En tercer lugar, el autor señala un declive de la confianza en los políticos por parte de la ciudadanía señalando que "donde antes los políticos eran vistos como servidores públicos, ahora son vistos como figuras que sirven a intereses sectoriales estrechos, no al interés público" (Tormey, 2015, p. 114). Por último, señala como cuarta variable, el interés y conocimiento de la política dominante relacionándose con la labor de los medios de "entretener" en lugar de informar.

Por otra parte, los estudios de Argyrios Altiparmakis y Jasmine Lorenzini (2018) investigan la crisis de la representación durante la década de los años 1990 en América Latina, estableciendo cómo los ciudadanos se fueron alejando de los partidos políticos en la medida que estos adoptaron nuevas lógicas neoliberales. A su vez recalcan que, si bien ha existido un cambio en los representantes, las lógicas alrededor de las políticas de austeridad han persistido en los gobiernos provocando una crisis en la representación, ya que las preferencias de los ciudadanos en contra de

.

⁷ Texto original: "If the 'crisis' is removed, citizens are increasingly inclined to ignore the show" (Tormey, 2015, p. 113).

⁸ Texto original: "where previously politicians were seen as public servants, they are now seen as figures serving narrow sectoral interests, not the public interest" (Tormey, 2015, p. 114).

la austeridad no estaban siendo representadas, dando lugar a la búsqueda de alternativas para expresar su postura frente a este tipo de políticas.

En consonancia con lo anterior, Esther Parra Ramírez y Néstor José Pinzón Zarate (2015) indican que los vínculos de los partidos políticos y las organizaciones sociales siguen siendo débiles, pues tal relación se ve reducida a la participación electoral, además señalan que dicha intervención se da "sólo por parte de un sector reducido de la población", lo cual permite establecer una conexión con Tormey (2015) alrededor de una reducción de la participación en las elecciones y la poca convocatoria social de los partidos políticos. Por su parte, Sebastián Mauro (2014) arguye para el caso argentino, que el aumento en la capacidad de la ciudadanía de agenciar demandas al sistema político "sin atravesar los costos de construir grandes organizaciones, ni pasar por instancias de negociación y argumentación política" (Mauro, 2014, p. 117) genera una sobrecarga en el Estado en crisis y los sistemas políticos distanciados de sus bases sociales.

Así mismo, Sebastián Schipper (2017) señala que la crisis de la representación posdemocrática en torno a cuestiones socioeconómicas se encuentra ligada, como en el caso de Israel, a las transformaciones neoliberales generadas a partir de la década de 1980 y a la creciente desintegración de la sociedad a raíz de la "etno-nacionalidad", los conflictos y la represión completa de los agentes sociales.

Desde otro punto de vista, Mariana Larrondo y Nicolás Patrici (2005) arguyen que la crisis representativa no refiere de manera unívoca a una crisis de liderazgos, de partidos políticos o de "credibilidad", por el contrario:

Articula todos estos elementos afectando, por lo tanto, a la composición misma de la sociedad en tanto comunidad política y a las identidades diferenciales en las que, en tanto,

grupos sociales, pugnan en la batalla por la definición y la resolución de asuntos públicos (Larrondo & Patrici, 2005, pp. 115-116).

Movimientos Sociales y Representaciones

De acuerdo con lo anterior, a partir de la señalada crisis representativa, los movimientos sociales acuden a la protesta con el fin de visibilizar una serie de problemáticas que no son tenidas en cuenta por los representantes políticos, pues acorde con Argyrios Altiparmakis y Jasmine Lorenzini (2018) al indagar por los vínculos entre la protesta y la política institucional se puede dar cuenta del desarrollo de una crisis de representación.

Así mismo, Eduardo Silva (2018) presupone que los movimientos sociales actúan como agentes de cambio; sin embargo, arguye que no es una tarea fácil determinar cómo afectan en los cambios de políticas. En este orden de ideas, Silva (2018) afirma que los movimientos sociales y la protesta pueden tener efectos directos, indirectos y mediatizados. Los efectos directos se presentan cuando los políticos adoptan en sus programas de gobierno las propuestas de organizaciones y movimientos sociales sin alteración alguna. Los efectos indirectos se refieren al proceso por el cual los movimientos sociales, por medio de la protesta, generan una opinión pública en relación con determinada problemática y por consiguiente ésta entra en la agenda política para, seguidamente, ser abordada por los representantes sin la participación del movimiento en el proceso de decisión política. Por último, los efectos mediatizados hacen alusión a los procedimientos por los cuales un tema entra a la agenda política y tanto los movimientos como los gobernantes colaboran en la formulación y ejecución de las políticas públicas.

Además, para Hadjigeorgiou (2015) las protestas sociales son un ejemplo de las diversas formas de resistencia social, movimientos sociales y acciones colectivas que se desarrollan en favor de un cambio social. De modo que, las protestas introducen nuevas percepciones en relación

a las formas en que la sociedad busca visibilizar sus demandas, problemáticas y/o soluciones, las cuales devienen en nuevas formas de ver, entender y ejercer la representación. No obstante, con bastante frecuencia, las protestas sociales representan un peligro para los intereses y valores arraigados de las élites políticas, las cuales actúan en la lógica de sus propios beneficios.

Medios de Comunicación y Representaciones

En cuanto a la relación entre medios de comunicación y las representaciones políticas, Colorado (2014) propone, desde una perspectiva discursiva, analizar la representación de la protesta social en la prensa. En concreto, arguye que hay medios de comunicación que pueden generar cierto tipo de representaciones alrededor de un fenómeno, pues señala que algunos en lugar de centrarse en los aspectos negativos de los eventos de protesta, enfatizan en criticar a las élites oficiales y a su vez ayudan a mitigar o invisibilizar las acciones "negativas" de los movimientos de protesta. Sin embargo, plantea que este tipo de cobertura periodística es principalmente minoritaria, aludiendo a la importancia de los medios alternativos para criticar y generar una representación de la protesta social que enfatice en el papel de ésta como una herramienta de acción política por parte de los actores sociales.

Por otra parte, Lenia Hadjigeorgiou (2015) señala que, al momento del cubrimiento de las protestas, la evidencia empírica sugiere que los medios de comunicación tienden a recurrir al "paradigma de la protesta" como una plantilla rutinaria para producir representaciones negativas de las manifestaciones sociales, reduciendo el alcance de los reclamos y los efectos de las acciones contenciosas realizadas por la ciudadanía.

De manera somera el paradigma de la protesta hace alusión a tres momentos o formas de actuar: 1. Los medios procuran tratar la protesta social de una manera muy crítica donde a menudo enfatizan en la violencia para la desviación hacia otros temas; 2. A su vez los medios intentan

ocultar las preocupaciones y reclamos sociales y políticos de la protesta con el fin de restarle importancia a su alcance; 3. Por último, los medios masivos tienden a normalizar la protesta reduciendo su relevancia (Hadjigeorgiou, 2015). En consecuencia, los hallazgos de su investigación confirman que, al cubrir las protestas, la orientación política del medio de información si importa en términos del uso de marcos o representaciones, ya que encuentra que los periódicos de derecha realizan una cobertura más crítica de la protesta, además de establecer sesgos a partir del mencionado paradigma de la protesta. Al mismo tiempo, señala que los periódicos de izquierda adoptan una representación empoderada de las protestas y de los manifestantes (Hadjigeorgiou, 2015), generando otro tipo de representaciones que no desacreditan el accionar de los actores sociales.

Se debe agregar que, la investigadora Vanesa Coscia (2007) analiza en su trabajo la representación gremial en los diarios de mayor reconocimiento nacional sobre el conflicto de los trabajadores subterráneos con la empresa Metrovías a inicio de 2005 en Argentina, concluyendo que es posible establecer diversas particularidades en la representación que cada medio genera sobre el conflicto analizado rondando temas como la legitimidad de las acciones y los efectos de criminalización de la protesta.

Por su parte, Sandro Macassi (2015) discute en su investigación si la representación que hacen los medios de comunicación de los problemas socioambientales contribuye a la transformación de los conflictos o si, por el contrario, ayuda a la consolidación de la polarización, concluyendo que a partir de las noticias analizadas los discursos contribuyen a una mayor confrontación alrededor de otros fenómenos analizados que propician la división social, en lugar de hechos que den cuenta de acciones a favor de la resolución de conflictos.

Así mismo, Jost et al. (2018) afirman que las redes sociales están transformando profundamente las formas de participación política, especialmente cuando se refiere al tema de la protesta, al analizar numerosas manifestaciones sociales en países como Estados Unidos, España, Turquía y Ucrania que demuestran que las plataformas como las redes sociales facilitan el intercambio de información en relación con los puntos de encuentro de las protestas, el recorrido de sus marchas, entre otros; además arguyen que las redes sociales permiten un mejor intercambio de información en cuanto a contenidos emocionales, motivaciones y actividades de la protesta; por último, señalan que el tipo de información y las estrategias para reproducirla puede diferir en función de la ideología política de quien la comparte.

Por tanto, las redes sociales constantemente están configurando las formas de participación política, ya sea disruptiva o no, en virtud de que la aparición de estas nuevas formas de comunicación, transforman los modelos de acción colectiva basados en supuestos tradicionales sobre los ritmos y formas de comunicación humana, al tiempo de que los numerosos datos provenientes de redes sociales ofrecen al investigador importantes recursos para abordar cuestiones de "Big Data" (Jost et al., 2018).

Representantes Políticos y Protesta Social

Otro tipo de estudios alrededor de las representaciones políticas y la protesta social, centra su foco de atención en cómo se forma la opinión pública de los representantes, haciendo hincapié en las formas como la información que reciben de los movimientos de protesta afecta sus percepciones sobre la misma y, por ende, sus formas de actuar frente a ella. Bajo esta perspectiva de análisis se destaca los apuntes de Ruud Wouters y Stefaan Walgrave (2017) los cuales se preguntan ¿Cómo afectan las señales de la opinión pública a la formación de opinión de los representantes políticos? Para ello proponen un experimento realizado entre políticos nacionales y

regionales belgas donde tales representantes estuvieron expuestos a noticias de televisión manipuladas que cubrían una manifestación de protesta a partir de la modificación de cuatro aspectos que según Tilly (2009) determinan el accionar de una protesta siendo estos el valor, la unidad, la fuerza numérica y el compromiso de los manifestantes.

Los investigadores encuentran que las mencionadas señales afectan las creencias de los funcionarios electos, ya que la importancia que ellos le dan al tema de la protesta, la posición que toman y las acciones que pretenden realizar, varían en consecuencia de la información que reciben de las movilizaciones (Walgrave & Wouters, 2017). Por consiguiente, este tipo de publicaciones que resaltan la opinión de los representantes, permiten inferir que los juicios de valor de éstos cobran gran importancia debido a que pueden presagiar acción política y política real, contribuyendo a que el proceso de formación de opinión de los representantes sea un aspecto fundamental para el tema de la representación política.

Representación Institucional

Diferentes autores establecen un foco de análisis más institucional aludiendo al tema de la representación política a partir de los mecanismos de participación institucionales como lo es el caso de Benjamin Forest (2012), que compara la representación política de las minorías visibles en Canadá y los Estados Unidos, teniendo como centro de análisis las diferencias en la distribución federal (redistribución de distritos) y la composición de la circunscripción. Por otra parte, los análisis de Ramírez y Pinzón (2015) reconstruyen cómo el Estado colombiano ha buscado fortalecer la representación política a partir de los componentes de participación en la planeación de desarrollo estipulados en la constitución de 1991, no obstante el auge de los movimientos y los problemas de la representación política permitieron consolidar a los movimientos sociales como

una forma legítima de expresión de las demandas no atendidas por el Estado, sugiriendo nuevas formas o estilos de representación y participación por fuera de la institucionalidad.

Representación de Fenómenos Políticos

Es menester señalar otro tipo de investigaciones que reconstruyen las representaciones acerca de un fenómeno seleccionado. Como ejemplo se puede encontrar la producción académica de Iván Bonilla y María Eugenia García (1997) que parten del interrogante "¿Cuáles son las representaciones del conflicto que elabora y socializa el discurso editorial del diario *El Tiempo* a partir de la tematización e interpretación que éste realiza de diversos paros cívicos ocurridos en Colombia entre 1987-1995?" (Bonilla & García, 1997, p. 61). De modo que, los autores arguyen que bajo la construcción de la representación hay un tema de mediación de fondo donde "su influencia no opera de manera directa sobre los comportamientos y conductas de las personas, sino que actúa sobre las representaciones que estas (re)elaboran de la realidad" (Bonilla & García, 1997, p. 63), lo cual permite establecer una conexión con los autores Manin (1998) y Braud (1993) con base en que los medios de comunicación juegan un papel notable en la creación, transformación y reproducción de las representaciones políticas.

En relación con la preocupación por reconstruir las representaciones acerca de una problemática, es necesario señalar la producción académica de Gutiérrez y Londoño (2017) que recopila los discursos sobre la paz durante el periodo presidencial de Virgilio Barco con la finalidad de comprender qué representaciones se hicieron sobre el Estado colombiano en el proceso de negociación con el Movimiento 19 de Abril (M-19), donde según la autora los discursos oficiales sobre el tema del proceso de paz giraron alrededor de una evidente crisis del Estado, de sus instituciones y de su representación política "generada por las condiciones sociales,

económicas y políticas que enfrentaba el país desde años atrás" (Gutiérrez & Londoño, 2017, p. 74).

Consideraciones Finales

La producción bibliográfica que tiene como objeto de estudio las representaciones políticas y la protesta social, aborda temas como la crisis del modelo de representación política y las diferentes formas de movilización de actores sociales que a partir de la denominada "crisis representativa" da lugar a lógicas de disrupción por parte de los movimientos sociales.

En relación con los movimientos sociales y la protesta se encuentran análisis que permiten debatir cómo los medios de comunicación masiva influyen en la percepción de las representaciones que se producen en función de las movilizaciones sociales. Lo anterior, se relaciona con otros estudios que dan cuenta del impacto de las redes sociales en la promoción, construcción y consolidación de representaciones a partir de las manifestaciones de protesta.

Por otra parte, algunos análisis aluden a cómo se forma la opinión pública de los representantes centrando el foco de estudio en las formas en cómo la información que reciben de los movimientos de protesta afecta sus percepciones sobre la misma y por ende sus formas de actuar frente a ella. Otros autores en cambio, establecen un punto de análisis más institucional aludiendo al tema de la representación política a partir de los mecanismos de participación institucionales. Finalmente, se encuentran otro tipo de investigaciones que reconstruyen las representaciones acerca de un fenómeno seleccionado; por ejemplo, las percepciones del Estado frente a un proceso de negociación de paz.

Es preciso señalar que en cuanto a la producción académica que abarca los temas mencionados, se encuentra una gran cantidad de artículos académicos, tesis y libros, los cuales, en

su mayoría transita entre la metodología cuantitativa y cualitativa y buscan describir, analizar y explicar el fenómeno de estudio.

En conclusión, el tratamiento dado por los autores analizados en relación con el tema de la representación política y la protesta social demuestra que hay una considerable producción bibliográfica; no obstante, es preciso señalar que la propuesta de la presente producción académica resulta novedosa pues propone una reconstrucción, descripción y comparación de las representaciones políticas de actores sociales, representantes políticos y medios de comunicación en torno a la protesta social, siendo este un cruce de información que no es tomado en consideración por los estudios que abordan la categoría de la representación política. Es necesario recalcar que, los objetivos de las producciones bibliográficas abordadas toman por separado las cuestiones sobre la representación política por parte de los representantes, los medios de comunicación y las representaciones generadas a partir de las lógicas disruptivas.

Marco Teórico

En la presente investigación se pretende indagar por las representaciones políticas que han producido actores sociales, representantes políticos y medios de comunicación en relación con las protestas del 21N (2019) en Colombia y a partir de ello, conceptualizar una *batalla por la representación*. En este sentido, se propone un marco explicativo que permita comprender cómo las representaciones políticas de los actores señalados entran en conflicto al pretender imponer hegemónicamente una percepción de la realidad.

Autores como Larrondo y Patrici (2005), Lorenzini y Altiparmakis (2018), Mauro (2014), Parra Ramírez y Pinzón Zarate (2015), Schipper (2017) y Tormey (2015), arguyen la existencia de una crisis representativa sustentada en la poca participación ciudadana en la elección de representantes, la escasa convocatoria social y liderazgo de los partidos políticos, el declive en la

confianza hacia la clase política, la capacidad de la ciudadanía de agenciar demandas al sistema político por medio de escenarios no institucionales y el auge de las lógicas neoliberales adoptadas por los gobernantes. Razones por las cuales, diversos autores advierten la intromisión de los movimientos sociales como agentes de cambio en la política (Hadjigeorgiou, 2015; Lorenzini & Altiparmakis, 2018; Silva, 2018; Tilly & Tarrow, 2015; Tilly & Wood, 2009). Por lo tanto, en cuanto a la injerencia de nuevos actores en el ámbito de las representaciones, conviene subrayar que éstos se apoyan en el uso de la protesta como un medio con el fin de exteriorizar una serie de problemáticas omitidas por la esfera política.

En este sentido, la crisis representativa no se refiere de manera rotunda a un declive de liderazgos, partidos políticos o de confianza en los representantes. En cambio, de acuerdo con Larrondo y Patrici (2005) hace alusión a una articulación de dichos elementos, los cuales afectan la composición misma de la sociedad como comunidad política, por lo cual diferentes grupos sociales pugnan por la definición y resolución de los asuntos públicos. Como resultado, la representación política encuentra otras formas de llevarse a cabo en nuevos escenarios; en este caso, en la protesta social. Razón por la cual, más que aludir un estado de "crisis" de la representación, se puede afirmar que, ésta afronta un proceso de transformación en el cual la intromisión de nuevos actores y escenarios no institucionales, posibilita una nueva forma de comprender y enfocar la realidad.

En el debate por la representación política, Braud⁹ (1993) y Manin¹⁰ (1998) conciben ésta desde una mirada institucional, donde efectivamente representantes políticos y medios de

⁹ Philippe Braud, nacido el 18 de marzo de 1941 en Maine-et-Loire, es un politólogo francés, especialista en sociología política. Es profesor universitario en el Instituto de Estudios Políticos de París y profesor asociado-investigador en CEVIPOF (Centro de Estudios Políticos de Sciences Po).

¹⁰ Bernard Manin, nacido el 19 de abril de 1951 en Marsella, es un filósofo francés que trabaja en el campo del pensamiento político y es conocido por su trabajo sobre las instituciones, el liberalismo y la democracia representativa.

comunicación masiva poseen la capacidad de crear, transformar, sostener y legitimar formas de gobierno a partir de sus propias representaciones de la realidad. Así mismo, ambos autores cuestionan las capacidades de la ciudadanía para comprender todas las implicaciones, aristas y componentes de la vida política. En consecuencia, arguyen que los representantes y medios de comunicación implementan el uso de representaciones como imágenes esquematizadas para resolver dudas y facilitar el trabajo de la construcción de la realidad por parte de la ciudadanía.

No obstante, un panorama de análisis alrededor de las representaciones políticas como los propuestos por Braud (1993) y Manin (1998) termina por ser reduccionista, pues omite el papel de los actores sociales en la creación, transformación y consolidación de éstas. De modo que, al dejar por fuera del análisis las capacidades de los actores no institucionales se estaría partiendo de una interpretación elitista de lo representable (Uribe de Hincapié, 2004), en la que sólo representantes y medios de comunicación dominan el mundo simbólico, mientras que la ciudadanía se configura como receptor y consumidor de las representaciones políticas en disputa por parte de actores institucionales.

Por lo tanto, a partir de una transformación en el ámbito de la representación política y la intromisión de actores sociales como agentes de cambio político, se pretende conceptualizar una Batalla por la Representación. Esta batalla constituida por representantes políticos, medios de comunicación y actores sociales es permanente en la vida política, pues acorde con Braud (1993) el mundo de las representaciones cobra mayor importancia cuando el acontecimiento político no es objeto de una experiencia directa por parte de los contendientes y observadores, como lo es el caso de la protesta social. Hay que mencionar además que por batalla por la representación es

Así mismo, fue director de estudios en EHESS (Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales) y profesor en la Universidad de Nueva York.

preciso advertir, en principio, una correlación entre la representación simbólica y la política contenciosa; las cuales, en consecuencia, constituirán las dimensiones del marco explicativo que aquí se pretende proponer.

La representación simbólica supone la sustitución de una cosa, experiencia y/o situación a partir del lenguaje. De acuerdo con Hanna Pitkin (2014) el carácter simbólico se entiende a partir de las creencias, sentimientos o actitudes que se producen entre representantes y representados, por lo cual, lo que otorga sentido a este tipo de representación es el proceso por el cual se crean y se manipulan los símbolos.

En cuanto al carácter simbólico de la representación, éste puede ser abordado narrativamente, pues las identidades, creencias y sentidos son resultado de las historias, narraciones, recuerdos, mitos, gestos; en otros términos, las palabras y mensajes emitidos por un individuo o grupos de una sociedad. En consecuencia, se reconoce la "capacidad creativa del lenguaje en tanto que produce sentidos nuevos, imágenes evocadoras, formas de nombrar, de ocultar o de desplazar eventos y acontecimientos a través de los cuales se transforma la realidad" (Uribe de Hincapié, 2004, p. 15). Así mismo, Braud (1993) subraya que, a partir del lenguaje "existe una posibilidad teórica de intervención de los actores para imponer el léxico que crean legítimo, y al hacerlo influir sobre las percepciones de la realidad" (Braud, 1993, p. 253). En este sentido, el lenguaje se constituye como una propiedad de la representación simbólica en la medida que permite reconstruir, representar, transformar y comunicar una aprehensión de la realidad. De modo que, las palabras y los mensajes que derivan de éstas, se consolidan como parte de los elementos a identificar en el campo empírico de la presente investigación.

Avanzando en este razonamiento, a través del lenguaje, sus palabras y acciones que propicia, es posible la construcción de *frames* o marcos, entendidos como "principios

organizativos socialmente compartidos y persistentes en el tiempo, que trabajan simbólicamente para estructurar el mundo social de modo significativo" (Resse, 2001, p. 11). Como resultado de tales principios organizativos, es posible determinar formas de identificación, agrupación y organización social que permite dar cuenta acerca de cómo se construye la realidad social a través del lenguaje y las interacciones sociales. De modo que, es menester establecer los *frames* como un rasgo constitutivo de la *batalla por la representación*; por consiguiente, a partir del esquema que construye cada individuo en relación con los actores de su territorio y las formas de organización colectiva, es posible evidenciar en el campo empírico la construcción de diversas formas de concebir la realidad social.

En definitiva, para la construcción de una percepción de la realidad, cada actor se vale de *frames* con los que, a partir de un esquema, formula una representación en relación con los objetos, situaciones y experiencias que le atañe y que, por su parte, comparte con el resto de la sociedad por medio del lenguaje. A través del lenguaje y los *frames*, cada actor construye sus propios símbolos alrededor de los acontecimientos sociopolíticos que ocurren en la sociedad. De acuerdo a lo anterior, se consolidan principios socialmente compartidos que intervienen en la asignación de significados de los hechos que ocurren en una comunidad. De modo que, la realidad que construye cada actor entra en disputa con la intención de imponer hegemónicamente una percepción de la realidad.

En cuanto a la política contenciosa, esta se define como "lo que sucede cuando los actores sociales unen fuerzas para enfrentarse a las élites, autoridades y opositores en torno a sus reclamos o las afirmaciones de aquellos que dicen representar" (Tilly & Tarrow, 2015, p. 4)¹¹. Como

¹¹ Texto original: "what happens when collective actors join forces in confrontation with elites, authorities, and opponents around their claims or the claims of those they claim to represent" (Tilly & Tarrow, 2015, p. 4).

resultado, la asociación de diferentes actores sociales, aunque sea de modo temporal, puede generar grandes efectos en Estados que pretenden condensar las representaciones políticas.

Esta forma de ejercer la política se fundamenta en la acción colectiva contenciosa, la cual es utilizada por actores sociales que carecen de acceso regular a las instituciones representativas; de modo que, actúan en nombre de una serie de representaciones políticas excluidas por los representantes políticos y medios de comunicación a la hora de representar y comunicar la realidad sociopolítica de su contexto (Tilly & Tarrow, 2015). En consecuencia, se infiere que la política contenciosa es una forma de política representativa, que por disruptiva que sea, a partir de elementos simbólicos y culturales, busca intervenir en las percepciones de la realidad.

En efecto, el mundo de las representaciones políticas no corresponde únicamente a los representantes políticos y medios de comunicación; por tanto, las representaciones no se gestan únicamente en escenarios institucionales. La política contenciosa supone la posibilidad de crear, comunicar y sostener representaciones a través de escenarios no institucionales, como lo es la protesta social, siendo ésta la propiedad que permite esclarecer los atributos constitutivos de esta dimensión de la *batalla por la representación*.

El profesor Mauricio Archila¹² define la protesta social como: "acciones sociales de más de diez personas que irrumpen en espacios públicos para expresar intencionalmente demandas o presionar soluciones ante distintos niveles del Estado" (Archila, 2003, p. 75). Por consiguiente, la protesta se configura como un instrumento principalmente a la mano de actores sociales, que les

¹² Mauricio Archila Neira, nacido en Bogotá en el año 1951, es un historiador, docente e investigador colombiano. Así mismo, es Licenciado en Filosofía y Letras con Especialización en Historia, Magíster en Economía y Recursos Humanos de la Pontificia Universidad Javeriana y Doctor de la State University of New York, Stony Brook.

permite visibilizar una serie de representaciones que son omitidas en la vida política por parte de los representantes políticos y medios de comunicación.

Así mismo, una característica esencial de la protesta de acuerdo con Tilly¹³ y Tarrow¹⁴ (2015) es su capacidad para interrumpir, obstruir o hacer inciertas las actividades de los demás (sociedad civil, medios de comunicación y representantes políticos). Lo anterior, a partir de acciones como las huelgas y bloqueos, los performances artísticos, daños a la propiedad, disturbios, toma de edificaciones y terrenos, agresión a determinados individuos, entre otros repertorios (Inclán Oseguera, 2017), con la finalidad de hacer visible sus representaciones de la realidad. De modo que, para observar la protesta social como propiedad constitutiva de la *batalla por la representación* es preciso recurrir a los reclamos que establecen los manifestantes y las formas en cómo tales actores sociales irrumpen en la vida política a través de escenarios no institucionales.

Para concluir, la *batalla por la representación* se configura a modo de una lucha simbólica que, a partir del lenguaje como arma, posee por finalidad la imposición hegemónica de una única representación de la realidad (Braud, 1993). Con base en este marco de análisis, se infiere que los actores de una sociedad se relacionan entre sí, sobre la base de los símbolos que estos crean; así mismo, éstos surgen de la interacción social que se produce entre los individuos de una sociedad; por último, "los símbolos representan alguna cosa, que la hace presente mediante su misma

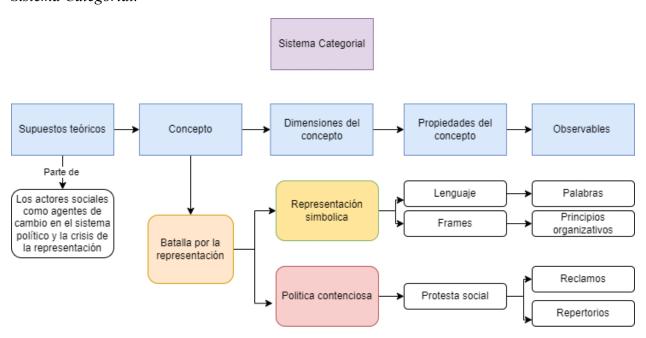
¹³ Charles Tilly, nació en Chicago el 27 de mayo de 1929 y falleció en Nueva York el 29 de abril de 2008. Fue un sociólogo, politólogo e historiador el cual cursó sus estudios en la Universidad de Harvard y en la Universidad de Oxford. Además, se desempeñó como docente en Universidad de Delaware, Harvard, la Universidad de Toronto, la Universidad de Míchigan, y la Universidad Columbia.

¹⁴ Sidney George Tarrow, nacido en Nueva York, Estados Unidos en 1938, es profesor emérito de Ciencia Política y sociología, conocido por sus investigaciones en política comparada, movimientos sociales, partidos políticos, acción colectiva y sociología política.

presencia, aunque de hecho esta cosa no esté presente de modo fáctico" (Pitkin, 2014, p. 101); así, un objeto, situación y/o experiencia puede ser sustituida por otra a través del lenguaje.

Finalmente, como resultado de la construcción conceptual propuesta, la figura 2 presenta un resumen esquematizado de los principales puntos abordados.

Figura 2
Sistema Categorial.



Orientaciones Metodológicas

En este apartado se presentan las pautas metodológicas a través de las cuales se analizaron las representaciones políticas que han producido actores sociales, representantes políticos y medios de comunicación masiva en relación con la protesta del 21N (2019). De modo que, el proceso de recolección, sistematización, confrontación y análisis de la información se fundamenta a partir del

paradigma interpretativo y una metodología cualitativa¹⁵. Así mismo, a través del método de la investigación documental y el uso de la técnica de análisis de contenido, se da cuenta de una reconstrucción, descripción, definición y contraste de las representaciones producidas, esto por medio del rastreo documental y de prensa.

En este sentido, el paradigma interpretativo supone que la realidad social se caracteriza por ser constructivista y relativista (realidades múltiples). Constructivista en el sentido de que los individuos conciben el mundo a partir de los significados que éstos le atribuyen; por lo cual, la realidad es susceptible de ser conocida a través de las representaciones que cada persona construye sobre el entorno que lo rodea. Por otra parte, se considera relativista pues los significados que cada sujeto construye varían entre individuos, comunidades y culturas (Losada & Casas, 2008; Piergiorgio, 2007). Por consiguiente, se infiere la imposibilidad de una realidad social universal, dando como resultado la coexistencia de múltiples realidades al igual que diferentes formas de percibir e interpretar los hechos sociales.

Por otra parte, la investigación documental posibilita una aproximación a las realidades edificadas por los diferentes actores de la sociedad, a partir del análisis de los documentos que éstos producen en sus respectivos escenarios. De acuerdo con Galeano (2007), el principio que guía el método de la investigación documental es hallar patrones subyacentes; es decir, sentidos, visiones, percepciones o formas de comprender un hecho sociopolítico que se analice a partir de una selección de documentos que permite al investigador construir una evidencia empírica consistente alrededor de determinado fenómeno.

¹⁵ De acuerdo con Sautu et al. (2005), la investigación cualitativa se enfoca principalmente en la construcción o generación de nuevas teorías, conceptos o marcos explicativos a través de una serie de proposiciones extraídas por medio de un corpus teórico que funciona como punto de partida para el investigador en su aproximación a los fenómenos sociales.

Conforme con Galeano (2007), los documentos pueden agruparse de acuerdo con dos criterios. Por un lado, según su intencionalidad, el cual incluye aquellos que son construidos o escritos con el objetivo de registrar los hechos sociales o de apoyar procesos investigativos (intencionalidad explícita): por otra parte, documentos que no se realizaron con tal propósito, pero pueden ser utilizados por el investigador en aras de analizar aspectos de la realidad (intencionalidad implícita). Por otro lado, se pueden agrupar según su naturaleza; es decir, en documentos escritos como los oficiales y/o públicos, privados como cartas, diarios, memorias, además de los registros de prensa escrita y textos literarios; y en documentos visuales y audiovisuales como fotografías, pinturas, grafitis, pancartas, esculturas, videos, grabaciones, discos compactos, podcasts, entre otros.

Cada uno de los actores de la *batalla por la representación* produce una serie de diversos documentos que funcionan como medios para registrar su aprehensión de la realidad. En este sentido, es preciso advertir que, los actores sociales por medio de la protesta, los representantes a través del Congreso de la República¹⁶ y el Gobierno Nacional y los medios de comunicación masiva a partir de sus publicaciones escritas, producen una serie de registros (escritos, visuales y audiovisuales) que permite al investigador dar cuenta de las palabras y mensajes, los *frames* reconocidos, los reclamos y repertorios producidos por los actores analizados alrededor de las protestas del 21 de noviembre de 2019 en Colombia.

Para llevar a cabo el análisis de las representaciones políticas que han producido actores sociales, representantes políticos y medios de comunicación masiva en relación con la protesta del 21N (2019); fue preciso, en un primer momento, reconstruir las representaciones de los actores

¹⁶ El Congreso de la República de Colombia está conformado por el Senado de la República y la Cámara de Representantes. Las personas que integran el Congreso son elegidos a través de elecciones por voto popular y son llamados congresistas, senadores o representantes a la cámara.

sociales a partir de los documentos producidos en la protesta como lo es el caso de los registros fotográficos, las pancartas implementadas en la movilización, sus cánticos, grafitis, folletos, grabaciones, entre otros.

Consecuentemente, fue necesario definir las representaciones de los medios de comunicación a través de sus publicaciones escritas, a partir de la identificación de sus titulares, subtítulos, elementos visuales y estadísticas implementadas, afirmaciones finales y demás registros producidos por tales medios de información; en este caso, los tres medios más leídos en Colombia acorde con el informe publicado por la firma Cifras & Conceptos, titulado "Panel de opinión" acerca de los medios de comunicación más consumidos durante el 2019 y el "Informe de noticias digitales 2021" realizado por el Instituto Reuters para el estudio del periodismo, siendo estos El Tiempo, El Espectador y Revista Semana (Cifras y Conceptos, 2019; Newman et al., 2021).

Así mismo, fue menester describir las representaciones producidas por los representantes políticos por medio de los comunicados de prensa y alocuciones provenientes de la presidencia de la república, las gacetas del Congreso, proyectos de ley, actas y votaciones producidas en el congreso, al igual que los mensajes y contenidos audiovisuales compartidos por los representantes en redes sociales como Twitter. Por último, se pretende contrastar las representaciones que han producido actores sociales, representantes políticos y medios de comunicación en relación con la protesta del 21N (2019) en Colombia, a través de las palabras implementadas, los *frames* identificados, los reclamos destacados y los repertorios llevados a cabo por los diferentes actores.

De modo que, para llevar a cabo cada uno de los objetivos específicos propuestos se recurrió al rastreo documental y de prensa con el propósito de construir una base de datos que permitió registrar, "entrevistar" y "observar" los diferentes tipos de documentos hallados en la

investigación (Galeano, 2007) y como resultado, tal construcción se constituirá como el corpus de la evidencia empírica a analizar.

Finalmente, en relación con la técnica para el análisis de la evidencia empírica, se recurrió al análisis de contenido, pues de acuerdo con Galeano (2007) es la técnica más elaborada y con mayor prestigio científico a la hora de la observación y análisis documental, pues permite al investigador descubrir tanto la estructura interna del documento (composición) como el contexto sobre el cual se produce la información.

Acorde con Andréu (2000), el análisis de contenido es una técnica para la interpretación de documentos, ya sean escritos, grabados, filmados, pintados, dibujados, entre otros. El común denominador de tales documentos es la capacidad que poseen para albergar un contenido que, al ser leído y posteriormente interpretado, permite al investigador conocer diversos aspectos y fenómenos de la realidad en donde se producen.

Es menester señalar que cada texto, imagen, audio y video puede ser interpretado a partir de su contenido manifiesto; es decir, el mensaje directo cuyo autor pretende comunicar. De igual forma, pueden ser observados a través de su contenido latente o, en otras palabras, aquel que se encuentra oculto y que por tanto es tarea del científico social interpretar tal mensaje indirecto a partir de una lectura sistemática y objetiva del mismo.

II. El 21N: Reconstrucción a Partir de los Actores Sociales

La pretensión de este capítulo se enfoca en reconstruir las representaciones de los actores sociales en Colombia durante las protestas del 21 de noviembre de 2019. De modo que, para dicha reconstrucción es menester detallar los principales hallazgos del proceso de recolección, sistematización y análisis de la información llevados a cabo en la construcción de la evidencia empírica. A continuación, se propone abordar el contenido manifiesto del material analizado con relación a cada observable propuesto en el marco teórico; es decir que se pretende abordar las palabras y mensajes que se evidenciaron en el desarrollo de las movilizaciones; los *frames* compartidos por los actores que permiten señalar diversas formas de organización e identificación a la hora de protestar; de igual forma, se abordará los reclamos y repertorios evidenciados tras el análisis de la información recolectada.

Las Palabras de la Protesta

En el transcurso de las movilizaciones del 21N en Colombia, los actores sociales por medio de diversos repertorios como pancartas, cánticos, grafitis, performances, entre otros; irrumpieron en diversos espacios públicos con el fin de expresar al conjunto de la sociedad una serie de representaciones de la realidad. Como resultado, las palabras exhibidas en el desarrollo de la protesta permiten establecer un acercamiento al carácter simbólico de la representación política en vista de que, por medio de un análisis del contenido manifiesto y latente, es posible reconstruir los nuevos sentidos, imágenes alusivas, formas de nombrar y señalar eventos a través de los cuales los actores de la protesta pretenden imponer su propia percepción de la realidad.

En cuanto a la información recolectada; es decir, el vocablo manifestado en el curso de la protesta, es posible determinar seis temas principales; siendo estos las palabras referidas a la sociedad, sus peticiones, a la educación, al Estado, al medio ambiente y los medios de

comunicación. Ahora se verán los principales resultados del proceso de recolección, sistematización y análisis de datos alrededor de las palabras de la protesta.

En un principio, en relación con las palabras que aluden a la sociedad, es posible identificar el interés de los actores sociales por concebir la representación de una población que ha despertado y está cansada ante las injusticias sociales (ver figuras 3). Al mismo tiempo, los actores de la protesta cuestionan la indiferencia o, si se quiere, la ceguera de quienes frente a un escenario de reivindicación social, no se pronunciaron de cara a las numerosas demandas por las cuales sus conciudadanos buscaron apropiarse de diferentes espacios con la finalidad de llevar al plano de lo público sus reivindicaciones (ver figura 4); así mismo, los protagonistas de la movilización reiteran frente a la apatía de un sector de la sociedad que, "la desigualdad social es más violenta que cualquier protesta social" (ver figura 5). Por otra parte, si bien la protesta se caracteriza por una convergencia de numerosos actores sociales y reivindicaciones, fue posible precisar un interés por generar una unidad social entorno a palabras que incluyesen al conjunto de la sociedad como lo es el caso de: "el pueblo marcha por sus derechos", "marcho por el obrero, el campesino y el estudiante", "yo paro por la sociedad", entre otros (ver figura 6).

Figura 3

Colombia Despertó.

Nota. Tomada de (Nevado, 2019).



Figura 4

¿Quién se Aguanta la Ceguera?

Nota. Tomada de (Almeida, 2019).



Figura 5

La Desigualdad Social es Más Violenta que Cualquier Protesta.

Nota. Manifestación en Medellín, Colombia. En el marco del Paro Nacional. Tomada de (Gamarnik, 2019).



Figura 6

Yo Marcho Por.

Nota. Tomada de (Valbuena, 2019e).



En segundo lugar, a propósito de las palabras que evocan las peticiones de los actores sociales se pueden establecer tres temas claves. Primero, la preocupación de los ciudadanos por una estabilidad económica que permita al conjunto de la sociedad suplir a cabalidad las necesidades básicas de cada familia colombiana, frente a ello la ciudadanía enfatiza en que el salario de gran parte de los colombianos no alcanza ni para soñar (ver figura 7). Además, frente a

tal preocupación económica se suman las peticiones de los actores sociales al gobierno de Iván Duque para que no llevara a cabo la reforma tributaria o también llamada ley de financiamiento (ver figura 8); puesto que entre sus puntos más polémicos —y que en parte han propiciado la movilización social— se encuentra la ampliación de la base gravable a personas naturales, el cobro del IVA del 19% en una amplia gama de productos y servicios, entre otros (El nuevo día, 2019). Así mismo, ante la problemática económica de los ciudadanos, algunos sectores de la sociedad se esmeran por señalar algunas de las causas de la precariedad laboral; por ejemplo, en el caso de la industria textil advierten que la importación de ropa proveniente de la china afecta la calidad y el progreso de la industria nacional tanto para grandes como pequeñas y medianas empresas (ver figura 9).

Figura 7

El Sueldo no Alcanza ni para Soñar y Aquí Yace la Educación.

Nota. Performances y tipos de repertorios en el desarrollo de la movilización. Tomada de (Rúa, 2019).

Figura 8

No a la Reforma Tributaria.

Nota. Integrantes del Movimiento Comunal del Catatumbo, Norte de Santander. Tomada de (La opinión Cúcuta, 2019).





Figura 9

La Ropa China Daña el Trabajo y el Progreso de Colombia.

Nota. Tomada de (Noticias Colombia S.A, 2019).



Como segundo tema, se identificó el anhelo por alcanzar la paz en el territorio nacional, respecto a ello la ciudadanía por medio de palabras plasmadas en pancartas, se pronunció proclamando un alto a la violencia, un llamado a la financiación de la guerra (ver figura 10), dado que para el año 2018 el gasto militar de la nación fue el más elevado de la región latinoamericana superando los US\$10.000 millones, a pesar de que en 2016 se firmó el acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC que suponía una reducción en el conflicto armado en el territorio nacional (Editorial La República, 2019). Por último, como tercer tema identificado se encuentra la petición a la no criminalización de la protesta social tanto de parte de los representantes políticos, de los medios de comunicación y los ciudadanos que distan de las movilizaciones sociales (ver figura 11), puesto que a partir de tal criminalización deviene en gran

Figura 10

Para la Guerra Nada.

Nota. Tomada de (Sputnik Mundo, 2019c).

medida una restricción al legítimo derecho a la protesta social.



Figura 11

No a la Criminalización.

Nota. Invitación a la movilización social en contra de la restricción y criminalización de la protesta. Tomada de (Federación Colombiana de Educadores, 2019).



En tercera instancia, con relación a las palabras que hacen referencia a la educación, cabe señalar el afán de los actores sociales por generar una representación de la educación en la cual ésta ha perecido (ver figura 7) a manos de diversas causas como lo son la falta de recursos necesarios para la construcción y mantenimiento de las instituciones educativas, los numerosos problemas y escándalos relacionados con el programa de alimentación escolar (PAE), la falta de conectividad, transporte, cobertura y demás garantías básicas para la educación de los niños y jóvenes colombianos (El Tiempo, 2019b), el incremento del 162% en amenazas a docentes entre el 2018 y 2019 (El Tiempo, 2020b), además del asesinato de 14 maestros en el transcurso del año 2019 (Análisis Urbano, 2020).

Por otra parte, fue posible identificar mensajes alusivos a la cobertura y alcance del sistema educativo colombiano tales como, "educación para todos", "yo paro por la educación" y "quiero a mis hermanos en las aulas con libros no en el monte con armas" (ver figuras 12,13 y 14), así mismo palabras por parte de docentes, particularmente "soy docente, enseño a pensar no a obedecer" (ver figura 13); de modo que, es factible determinar un interés por parte de los actores sociales por afianzar el vínculo entre la sociedad, la educación y las asociaciones de docentes a través del

fortalecimiento y mayor cubrimiento del sistema educativo colombiano a lo largo y ancho del territorio nacional.

Figura 12

Soy Docente, Enseño a Pensar no a Obedecer.

Nota. Captura de video. Adaptada de (N.N Estudio, 2019c).



Figura 13

Yo Paro por.

Nota. Captura de video. Adaptada de (N.N Estudio, 2019d).



Figura 14

Yo Quiero a Mis Hermanos en las Aulas.

Nota. Captura de video. Adaptada de (N.N Estudio, 2019b).



Como cuarto tema, en lo que respecta a las palabras referidas al Estado es posible precisar dos aspectos relevantes. En primer lugar, las que hacen alusión a la gestión del presidente Iván Duque Márquez, sirva de ejemplo mensajes tales como "presidente Colombia le quedó grande" o "no más Duque" (ver figura 15), dado el incremento en el índice de desaprobación de su gestión que para el año 2019 rondó entre el 61%, derivado de los diferentes escándalos y eventos desfavorables en su gobierno que han generado zozobra en la ciudadanía; en particular, el cobro del IVA a gran parte de productos de la canasta familiar, su oposición a la consulta anticorrupción, la negativa al cumplimento de los acuerdos de paz, entre otros (El Colombiano, 2019; Torrado, 2019).

Figura 15

No más Duque.

Nota. Tomada de (Publimetro Colombia, 2019b).



Así mismo, es menester destacar que días previos a la gran movilización del 21N, agentes de la fuerza pública en Bogotá, Medellín y Cali realizaron un total de 15 allanamientos ilegales en contra de diferentes organizaciones sociales y sindicales promotoras del paro, siendo estas acusadas por supuestas investigaciones relacionadas al porte y fabricación de explosivos y terrorismo (Canal 1, 2019; Colprensa, 2019; HispanTV, 2019; RCN, 2019). De modo que, ante tal situación de criminalización de la protesta, la ciudadanía aprovechó para enviarle un mensaje al gobierno Duque recalcando que, "no podrán generar suficiente pánico para callarnos a todos" (ver

figura 16), pues ante tales acciones del gobierno y la fuerza pública, hay un sector de la sociedad que está dispuesto a luchar con un arduo compromiso y esfuerzo por sus propias reivindicaciones sociales, políticas y económicas.

Figura 16

No Podrán Generar Suficiente Pánico para Callarnos a Todos.



Nota. Tomada de (J. Acosta, 2019).

En segundo lugar, se identificó una serie de mensajes refiriéndose al Estado como un asesino y criminal. Con respecto a tales acusaciones por parte de la sociedad, éstas se cimentan en diversos escándalos que ha acarreado el gobierno de Iván Duque, sirva de ejemplo tres eventos detonantes. Primero, la información revelada por *The New York Times* donde se dio a conocer las supuestas órdenes del presidente a la cúpula militar de doblar el número de guerrilleros y criminales dados de baja en combate (Casey, 2019); si bien las autoridades colombianas cuestionan la veracidad de la información, es menester recordar que, de acuerdo con informes de diversas organizaciones sociales como lo es Indepaz (2019, 2020b), en Colombia desde la firma del acuerdo

de paz en 2016 hasta el 21 de agosto de 2020 han ocurrido alrededor de 1000 asesinatos de ex guerrilleros, líderes sociales, activistas y defensores derechos humanos y del medio ambiente.

Segundo, la ejecución extrajudicial del ex guerrillero de las FARC Dimar Torres. De acuerdo con la Comisión de Paz del Senado de la República, este crimen de Estado se habría llevado a cabo el 22 de abril de 2019 en la región del Catatumbo, Norte de Santander (El Espectador, 2019a; France 24, 2019a), trayendo consigo el fantasma de los falsos positivos o ejecuciones extrajudiciales que cegaron la vida de más de 6400 personas en el territorio colombiano entre 2002 y 2008 (BBC, 2021; CNN, 2022).

Tercero, y tal vez una de las razones que más motivó a la ciudadanía para referirse al Estado como un asesino, fue el bombardeo ocurrido el 30 de agosto de 2019 en contra de un campamento de las disidencias de las FARC en San Vicente del Caguán, Caquetá, donde 18 menores de edad habrían perdido la vida. Este caso llegó a boca de la opinión pública a manos del senador Roy Barreras durante una audiencia en el Congreso de la República en relación con el proceso de moción de censura contra el ex ministro de defensa Guillermo Botero (BBC, 2019; Cantillo, 2019; Noticias Uno, 2019).

Los mayores escándalos que salpicaron este caso fueron la omisión de las normas del derecho internacional humanitario, el trato de menores como delincuentes dados de baja en operaciones militares y el hecho de que el gobierno hubiera ocultado la cifra real de menores asesinados. En consecuencia, los ciudadanos que salieron a marchar en las protestas del 21N, se armaron con carteles, pancartas, grafitis y demás repertorios para disparar contra el estado palabras tales como "Estado asesino", "no quiero un Estado criminal", "el Estado los mató, "por los 18 niños", entre otros (ver figuras 12, 17, 18, y 19), pues para un sector de la sociedad es inadmisible

que el accionar del Estado se equipare al de un grupo armado que atropella y deshecha el derecho a la vida y la paz de los territorios y sus habitantes.

Figura 17

Estado Asesino.

Nota. Tomada de (Publimetro Colombia, 2019a).



Figura 18

No Quiero un Estado Criminal.

Nota. Tomada de (Valbuena, 2019a).



Figura 19

El Estado los Mató.

Nota. Captura de video. Adaptada de (N.N Estudio, 2019a).



En última instancia, en cuanto a los dos temas faltantes referentes a las palabras de la protesta, estos se enfocan alrededor del medio ambiente y los medios de comunicación. Con

respecto al medio ambiente se identificaron mensajes que buscan reivindicar el cuidado y protección de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático tales como "nuestro oro

es el agua. Santurbán no se toca"¹⁷, "use respirador", "paro por el planeta", entre otros mensajes (ver figuras 20 y 21).

Figura 20

Nuestro Oro es el Agua.

Nota. Tomada de (Valbuena, 2019c).



Figura 21

Use Respirador.

Nota. Tomada de (Yauanecü Colombia, 2019).



Para finalizar, con respecto a las palabras alusivas a los medios de comunicación se evidencia el ánimo de los actores sociales por generar una representación de desconfianza hacia

¹⁷ El páramo de Santurbán, ubicado entre los departamentos de Santander y Norte de Santander, se considera como uno de los nacimientos de agua más importantes en el territorio colombiano, dado que abastece a un gran sector de la población en municipios como Cúcuta, El Zulia, Ábrego, Ocaña, Arboledas, Pamplona, entre otros.

los medios tradicionales de información en Colombia como lo son RCN y Caracol Televisión a través de frases como: "nos mean y dicen que llueve" o "papá, no soy vándalo, no creas en RCN y caracol" (ver figuras 22 y 23). En consecuencia, es posible dar cuenta de un evidente recelo que sostiene un sector de la sociedad frente a ciertos canales de información, generando en cierta medida un auge de nuevas vías de comunicación a través de las redes sociales, baste de ejemplo personajes y canales de YouTube como "Me dicen Wally", "Levy Rincón", "La Pulla", "Beto Coral", "Noticias Uno"; entre otros, los cuales se consolidan como nuevos canales de información a la mano de la ciudadanía.

Figura 22

Nos Mean y Dicen que Llueve.

Nota. Tomada de (Valbuena, 2019b).



Figura 23

Papá, No Soy Vándalo, No Creas en RCN y Caracol.

Nota. Tomada de (Valbuena, 2019d).



Los Frames de la Protesta

El siguiente punto trata los principios organizativos que son socialmente compartidos por los actores de la protesta; es decir, los *frames* identificados tras la revisión y análisis de la evidencia

empírica recolectada. Como resultado se identificaron seis tipos de *frames* que predominaron en las movilizaciones del 21N de 2019 siendo estos: los jóvenes, organizaciones estudiantiles, las mujeres, organizaciones obreras y sindicatos, las comunidades indígenas y, por último, los barristas o barras populares.

En relación con los jóvenes es menester precisar que, la existencia de la "juventud" como principio organizativo es posible caracterizarla a partir de comportamientos, actitudes, formas de expresión, subculturas, entre otros (Posada & Giraldo, 2008). De modo que, la presencia de las juventudes en el desarrollo de la movilización se ve impregnado de diferentes comportamientos e instituciones que permiten distinguir a los jóvenes de otros grupos o actores al interior de la protesta. Frente a tales comportamientos y formas de expresión, los jóvenes —en el marco de la movilización— se caracterizaron por la realización de diversas actividades culturales, educativas y artísticas como los bailes, performances, uso de instrumentos musicales, entre otras series de repertorios que dan cuenta de un estilo o forma de protestar distintivo de los jóvenes.

Así, por ejemplo, como rasgo característico de esta forma de movilizarse se identifica el activismo urbano juvenil que, de acuerdo con Ganter Solís (2017), se define como la combinación de prácticas al interior de la protesta con acciones de arte realizadas en el espacio público durante el transcurso de la movilización. Baste como muestra, acciones tales como la implementación de recursos gráficos y visuales, performances, manifestaciones sonoras, entre otros repertorios. De modo que, a partir de un lenguaje corporal, musical y textual implementado por los jóvenes que se movilizaron durante el 21N, es posible dar cuenta de una forma de construcción de la realidad social a través de la comunicación y las interacciones sociales como se evidencia en las figuras 7, 24, 25, 26, y 27.

Figura 24

Participación Juvenil.

Nota. Tomada de (Boxmov televisión online, 2019).



Figura 25

Participación Juvenil.

Nota. Tomada de (Яоја, 2019).



Figura 26

Participación Juvenil.

Nota. Tomada de (Suaza, 2019).



Figura 27

Participación Juvenil.

Nota. Tomada de (Suaza, 2019).



En cuanto a las organizaciones estudiantiles, el principio organizativo fundamental es la defensa de la educación, la cual se lleva a cabo a través de diferentes procesos sociales, políticos y organizativos que a lo largo de la historia han combinado esfuerzos en defensa del derecho a la educación. De acuerdo con Archila (2012), las organizaciones y movimientos estudiantiles se han consolidado como un actor social diferenciado a partir del segundo decenio del siglo XX. Como resultado, la participación e influencia de los estudiantes colombianos en asuntos relacionados con la educación se destaca por un amplio abanico de acciones tales como, las movilizaciones en reacción con las reformas de Alfonso López Pumarejo entre los años 1930 y 1945, las protestas de la década de los años setenta y noventa marcadas por un contexto de afluencia del neoliberalismo en América Latina, las manifestaciones en 2011 en contra de la reforma a la ley 30 que impulsaba diferentes procesos de privatización de la educación, entre otros casos (Archila, 2003, 2012).

A continuación, en cuanto a la participación de las organizaciones estudiantiles durante las protestas del 21N de 2019 se destacan dos eventos detonantes; por un lado, el caso de corrupción que se presentó en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Peña, 2021; Procuraduría General de la Nación, 2019) y por el otro, la aprobación del artículo 44 del Presupuesto General de la Nación para 2020 el cual permitía una posible transferencia de los recursos designados para la educación en el pago de deudas de la nación (Fernández, 2019; Montilla, 2019; Presidencia de la República, 2019a).

Por consiguiente, organizaciones estudiantiles aglutinadas en la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles (ACREES), la Unión Nacional de Estudiantes de Educación Superior (UNNES) y las diferentes expresiones del movimiento estudiantil de las universidades, a lo largo y ancho del país, unieron fuerzas en defensa del derecho a la educación, de tal manera la acción de las organizaciones estudiantiles se ve permeada por la construcción de acciones y

repertorios basados en la reivindicación de la educación y la emancipación social. Ver figuras 28, 29 y 30.

Figura 28

Organizaciones Estudiantiles.

Nota. Tomada de (Revista Semana, 2019a).



Figura 29

Organizaciones Estudiantiles.

Nota. Tomada de (El Tiempo, 2019a).



Figura 30

Organizaciones Estudiantiles.

Nota. Tomada de (El Tiempo, 2019a).



Otro *frame* identificado a través de la evidencia empírica fue el de la mujer. Las organizaciones de mujeres abogan por la inclusión de la mujer en diferentes ámbitos como lo social y lo político, por medio de nuevos discursos y nuevas construcciones sociales que velen por el

bienestar de ellas. De ahí que, como principio organizativo compartido al momento de la movilización es posible detectar el uso del cuerpo femenino como medio de expresión.

Por consiguiente, la importancia de tales expresiones radica de acuerdo con Peñarrieta (2016) en dos sentidos, uno como recurso expresivo y otro como catalizador de alguna de sus demandas, dado que el cuerpo puede albergar mensajes, soportarlos e inclusive ser el mismo mensaje. Por otra parte, es menester subrayar que el cuerpo es el escenario de las principales vulneraciones contra la mujer como la sexualización, los feminicidios, violaciones, acoso de diferente índole, entre otros (Tovar & Másmela, 2019). No obstante, al momento de la movilización, el cuerpo femenino se consolida como un escenario de reivindicación, pues si bien es el objeto de diversas demandas por las organizaciones de mujeres, éste posee la capacidad de expresarse y protestar.

Así mismo, cabe mencionar que históricamente la mujer ha formado parte de la movilización social en la búsqueda de la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad, la protección de sus derechos humanos, mejores oportunidades laborales, entre otros. De igual manera la asociación de mujeres ha generado movimientos como la Red Nacional de Mujeres, la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, la Asociación de Mujeres Afrocolombianas y consignas como #Niunamenos y el violador eres tú. Hay que mencionar, además que su participación en las protestas del 21N se diferenció a través de repertorios como los desnudos, la pintura corporal y la puesta en escena, siendo lo visual y el cuerpo como herramienta disruptiva sus principales características como se puede evidenciar en las figuras 31, 32, 33 y 34.

Figura 31

Participación de Mujeres.

Nota. Tomada de (Sputnik Mundo, 2019a).



Figura 32

Participación de Mujeres.

Nota. Tomada de (Hazzas Elo, 2019).



Figura 33

Participación de Mujeres.

Nota. Tomada de (La Vanguardia, 2019).



Figura 34

Participación de Mujeres.

Nota. Tomada de (Red Binacional de mujeres que luchan, 2019).



El siguiente punto trata acerca de los *frames* de las organizaciones obreras y sindicatos; dichas estructuras se caracterizan por representar los intereses de los trabajadores tanto en el ámbito empresarial como estatal. Habría que decir también que como *frames* compartidos por los trabajadores organizados se destacan la búsqueda por mejores salarios, calidad de vida y la pugna por mejores condiciones laborales.

De acuerdo con López (2009) las organizaciones de trabajadores en Colombia surgen formalmente a partir de la primera década del siglo XX. Es menester destacar que en el transcurso de los años posteriores han surgido una amplia variedad de movimientos y sindicatos obreros que van desde la organizaciones por empresas, por la rama de actividad económica, asociaciones gremiales o de oficios varios, que con el paso de los años y a raíz de los diferentes cambios políticos, sociales y económicos que conlleva el paso del tiempo, se han movilizado en numerosas ocasiones en aras de defender y reivindicar los principios compartidos alrededor de las garantías y condiciones laborales.

Durante las movilizaciones del 21N diferentes organizaciones obreras y sindicatos se pronunciaron en reacción al denominado "paquetazo de Duque" el cual buscaba llevar a cabo, entre otras cosas, diversas reformas en el ámbito laboral como la contratación por horas y el salario diferencial por región (CNN, 2019; France 24, 2019b; Sputnik Mundo, 2019b).

Entre las organizaciones y sindicatos partícipes de la movilización se destaca actores como la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) que tiene por misión "la defensa de los intereses de la clase obrera y trabajadora del pueblo en general y la búsqueda de la unidad en una sola central nacional" (Central Unitaria de Trabajadores de Colombia – CUT, 2004); la Central de Trabajadores Colombianos (CTC) que históricamente ha participado en diferentes procesos de reivindicación como las huelgas de los trabajadores petroleros, azucareros, el paro nacional de

1963, entre otros (Rozo Covaleda et al., 2005); la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) que se identifica por su compromiso activo con la educación al considerar que ésta ha de ser pública además de ser garantizada por parte del Estado a la población en general; así mismo, busca reivindicar diferentes tipos de exigencias a nivel laboral como mejores prestaciones, atenciones de salud y mejores salarios y a su vez exigencias relacionadas al ámbito de las políticas educativas; entre otros actores como la Confederación General del Trabajo (CGT), la Confederación de Pensionados de Colombia (CPC), Confederación Democrática de los Pensionados (CDP), etc. Ver figuras 35, 36 y 37.

Figura 35

Participación organizaciones obreras.

Nota. Tomada de (El país.cr, 2019).

Figura 36

Participación Organizaciones Obreras.

Nota. Tomada de (Buzos.Com, 2019).

Figura 37

Participación Organizaciones Obreras.

Nota. Tomada de (Suaza, 2019).







Para continuar, en relación a los *frames* compartidos por las comunidades indígenas, es menester destacar la conformación de la "minga" como recurso diferencial a la hora de llevar a cabo movilizaciones sociales. La palabra minga o en quechua *minka* hace referencia a la congregación de diferentes actores, saberes y repertorios en la búsqueda de un objetivo común; no obstante, en el marco de la protesta dicho término se traduce en formas de resistencia o manifestaciones en aras de la reivindicación de demandas y derechos.

La minga en Colombia se ha constituido como una forma pluralista para convocar la movilización multitudinaria de los pueblos indígenas. De tal forma, diferentes pueblos indígenas fueron convocados por organizaciones como la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia) y el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca) para movilizarse en el marco de las protestas del 21N. Allí se identificaron como principios compartidos el uso de símbolos como forma de identificación y reivindicación tales como el uso de los colores verde y rojo, de bastones, banderas, pañoletas, entre otros elementos cargados de simbolismo como se evidencian en las figuras 38, 39 y 40.

Figura 38

Participación Comunidades Indígenas.

Nota. Tomada de (Resumen Latinoamericano, 2019).



Figura 39

Participación Comunidades Indígenas.

Nota. Tomada de (Resumen Latinoamericano, 2019).



Figura 40

Participación Comunidades Indígenas.

Nota. Tomada de (Resumen Latinoamericano, 2019).

Por lo que refiere al uso de los colores verde y rojo, se tiene que simbolizan la sangre derramada por los mayores y la naturaleza; dichos colores son usados en



elementos como vestimentas, banderas y pañoletas. En cuanto a los bastones, representan la autoridad indígena, su autonomía y resistencia, dicho artefacto mide ochenta centímetros de largo aproximadamente y posee de uno a tres anillos, dependiendo del grado de autoridad al interior de la comunidad de la persona que lo porta. Por último, referente al uso de pañoletas, dicha prenda simboliza un elemento de unidad y autonomía (El Tiempo, 2020a; Mestre, 2021; Pulzo, 2020).

Como último elemento están los *frames* compartidos por los barristas o barras bravas que participaron en las movilizaciones del 21N. De acuerdo con Marín (2021), el concepto de hinchada implica un lugar de asociación colectiva, de modo que el sentido de pertenencia es otorgado a partir de simples razones como asistir a los encuentros de fútbol en los estadios, cantar y alentar al equipo. Al interior de tal asociación la identidad es uno de los principios socialmente compartidos

que permite la organización de las barras, la cual inicia con la implementación de símbolos como las banderas, las camisetas y colores de sus equipos, los cánticos, entre otras cosas.

Ahora bien, la organización de las barras de fútbol no se limita únicamente a los escenarios deportivos, pues durante las movilizaciones del 21 de noviembre de 2019 fue evidente su participación junto a los demás actores de la protesta como los estudiantes, trabajadores, indígenas, entre otros más. El pasar de la tribuna a las calles, conservando sus formas de identificación como las banderas, los cantos y lo carnavalesco, en aras de diferentes causas sociales, denota formas no convencionales de organización de carácter intrínsecamente político. Por consiguiente, en el desarrollo de las protestas fue posible evidenciar cómo las barras de equipos de fútbol como las del Deportivo Independiente Medellín, Atlético Nacional, entre otros equipos, participaron activamente de la movilización a través de símbolos y repertorios propios del hincha de fútbol.

Ver figuras 41, 42 y 43.

Figura 41

Participación Barras de Fútbol.

Nota. Tomada de (Suaza, 2019).

Figura 42

Participación Barras de Fútbol.

Nota. Tomada de (Suaza, 2019).





Figura 43

Participación Barras de Fútbol.

Nota. Tomada de (Suaza, 2019).



Los Reclamos de la Protesta

Acerca de los reclamos que se identificaron en el desarrollo de las protestas del 21N, se destacan una pluralidad de demandas debido a la convergencia de diversos actores de la sociedad durante la protesta; sin embargo, se evidenció una tendencia por subrayar denuncias alrededor del paquetazo de Duque, los incumplimientos a los acuerdos de paz, la protección del medio ambiente y la defensa de la educación.

Para empezar, el denominado paquetazo de Duque hace alusión a un conjunto de iniciativas gubernamentales, algunas ya en curso y otras anunciadas, tales como la reforma laboral, pensional, tributaria, el holding financiero, el tarifazo nacional y las privatizaciones. En cuanto a las reformas, se supo que la laboral permitiría la contratación por horas y un salario mínimo diferencial para los jóvenes; la reforma pensional daría pie a una posible privatización de Colpensiones, la eliminación del régimen de prima media, el aumento en la edad de pensión y la cotización; por último, la reforma tributaria suponía una especie de rebaja en los impuestos a las grandes multinacionales y empresas, además del incremento de estos para la clase media del país (France 24, 2019b; Sputnik Mundo, 2019b).

Por su parte, la creación del holding financiero a través del artículo 331 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, poseía por fin la centralización de las instituciones financieras del Estado a manos del sector privado. Cabe agregar que el tarifazo nacional proponía un incremento en las

tarifas de energía eléctrica para favorecer supuestamente a la empresa Electricaribe¹⁸. Además, en relación con las privatizaciones, el gobierno Duque tenía la pretensión de poner en venta parte de las acciones de Ecopetrol S.A.¹⁹, subastar ISA²⁰, la venta del oleoducto (Cenit), entre otras cosas (Polo Democrático, 2019). Ver figuras 44 y 45.

Figura 44

Reclamos de la Protesta.

Nota. Tomado de (Suaza, 2019).



Figura 45

Reclamos de la Protesta.

Nota. Tomado de (Suaza, 2019).

En cuanto a los incumplimientos de los acuerdos de paz, la ciudadanía presente en las movilizaciones enfatizó en el alarmante número de



asesinatos a líderes sociales, campesinos, indígenas, excombatientes, mujeres, afros y población LGTBIQ+. Prueba de ello es el "Informe: Líderes y Defensores de Derechos Humanos 2020" publicado por el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz -INDEPAZ el cual informa que

¹⁸ Empresa prestadora de servicios de energía eléctrica originaria de la Región Caribe colombiana fundada en 1998.

¹⁹ Compañía organizada bajo la forma de sociedad anónima, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía de Colombia.

²⁰ Interconexión Eléctrica S.A. o ISA, es una empresa mixta de generación y comercialización de energía, vías y telecomunicaciones, presente en 6 países latinoamericanos, cuyo mayor accionista es el Estado colombiano.

durante el transcurso del 2019 se presentaron 279 casos de homicidios de personas líderes sociales y defensoras de derechos humanos (Indepaz, 2020a).

Tales casos se presentan en su mayoría en territorios marcados por la ausencia integral del Estado, donde priman dinámicas económicas legales e ilegales como el extractivismo, los cultivos de uso ilícito, proyectos de ganadería extensiva, extorsiones, etc. Así mismo, actores como grupos paramilitares, grupos de delincuencia organizada, disidencias de las FARC-EP e inclusive el

mismo Ejército Nacional, recrudecen las dinámicas de militarización, disputas territoriales y control territorial. Ver figuras 46 y 47.

Figura 46

Reclamos de la Protesta.

Nota. Tomado de (Suaza, 2019).

Figura 47

Reclamos de la Protesta.

Nota. Tomado de (Suaza, 2019).





Otro tipo de reclamos evidenciados en el desarrollo de las movilizaciones tienen relación con la protección del medio ambiente, más específicamente en cuanto a la no implementación del fracking y las aspersiones con glifosato; mayores inversiones en el presupuesto del sistema educativo y el rechazo al bombardeo a un campamento de las disidencias de las FARC en San Vicente del Caguán, donde dieciocho menores de edad fueron asesinados. Ver figuras 48 y 49.

Figura 48

Reclamos de la Protesta.

Nota. Tomado de (Suaza, 2019).



Figura 49

Reclamos de la Protesta.

Nota. Tomado de (Suaza, 2019).



Los repertorios de la protesta

Referente a los repertorios que se registraron en la evidencia empírica de la investigación, es necesario recalcar que la acción colectiva que se genera a partir de la movilización rompe con los hábitos de la cotidianidad de la población mediante un conjunto de estrategias y recursos implementados por los manifestantes.

Conviene subrayar que durante las protestas del 21N se evidenciaron en su mayoría, repertorios como los encuentros masivos de personas y marchas en las principales ciudades del país; recursos gráficos y visuales como el uso de pancartas, banderas, realización de grafitis, pinturas corporales, entre otros; manifestaciones artísticas y sonoras como las batucadas, performances, cánticos y desnudos; entrega de volantes informativos a los espectadores de la protesta; los cacerolazos, siendo estos aquellos que primaron tras el análisis de la información recolectada. Ver figuras 50, 51, 52, 53 y 54.

Figura 50

Repertorios de la Protesta.

Nota. Tomada de (21N Colombia, 2019).



Figura 51

Repertorios de la Protesta.

Nota. Tomada de (Random Academy, 2019).



Figura 52

Repertorios de la Protesta.

Nota. Tomada de (Radio Humana, 2019).



Figura 53

Repertorios de la Protesta.

Nota. Tomada de (Suaza, 2019).



Figura 54

Repertorios de la Protesta.

Nota. Tomada de (Suaza, 2019).



Consideraciones Finales

En resumen, las representaciones generadas por los actores de la protesta del 21N de 2019 en Colombia, se enfocaron en diferentes aspectos de la realidad social del país. Por lo que se refiere a las palabras y mensajes que se identificaron, se evidenciaron representaciones alrededor de la sociedad colombiana, haciendo alusión a un "despertar" de la población; del Estado como una organización "criminal y asesina"; de los medios de comunicación y la desconfianza hacia ellos por parte de la ciudadanía, entre otras cosas. Frente a los *frames* identificados, se destaca la organización y elementos identificativos de grupos sociales como los jóvenes, estudiantes, mujeres, organizaciones obreras, indígenas y barras de fútbol, los cuales denotan diversas formas de participación y actuación en el marco de las protestas sociales.

Así mismo, se identificaron reclamos y demandas enfocadas principalmente al tema de las políticas neoliberales propuestas por el gobierno como las reforma laboral, pensional, tributaria y la creación de un holding financiero; además, se destacan reclamos alrededor de los incumplimientos al acuerdo de paz, el aumento en el asesinato de líderes y defensores de DDHH y garantías para la protección del medio ambiente. Para finalizar, fue evidente el uso de diversos repertorios a la hora de la movilización, algunos clásicos e históricamente utilizados como las marchas, toma de espacios públicos, el uso de carteles y pancartas; y otros de carácter moderno

como el bodypaint, las batucadas, representaciones artísticas, ciberactivismo, entre otros repertorios.

III. Medios de Comunicación y la Definición de las Representaciones

El propósito de este capítulo se concentra en definir las representaciones de los medios de comunicación escritos alrededor de las protestas del 21N de 2019 en Colombia. Las publicaciones producidas por los medios de información escrita se convierten en documentos que registran, detallan y definen la historia y curso de las sociedades; en consecuencia, tales medios de información se consolidan como relatores de la realidad sociopolítica ante la opinión pública, convirtiéndose en referentes de información y opinión para un gran número de lectores (Gómez Meneses, 2005). Dicho lo anterior, se abordará los tres medios escritos más consultados en 2019 de acuerdo con la firma Cifras & Conceptos (2019) siendo estos El Tiempo, El Espectador y Revista Semana, de modo que se pretende abordar las palabras y mensajes, los *frames* identificados, los reclamos y repertorios evidenciados tras la revisión de las diferentes publicaciones de los medios analizados como noticias, crónicas, reportajes, entrevistas, artículos y columnas de opinión.

Las Palabras Alrededor de la Protesta

Los medios de información a través de la producción de diversos documentos (noticias, reportajes, entrevistas, etc.), permiten al lector conocer los diferentes hechos y acontecimientos provenientes de la sociedad civil. Asimismo, los medios de comunicación escrita adquieren un valor fundamental derivado del uso de la palabra, que nutre el ejercicio periodístico y permite una conexión más directa entre el medio de información y el lector; tal relación posibilita la consolidación de aspectos simbólicos que permiten la construcción y referenciación de una realidad sociopolítica a través del uso de las palabras. De modo que, por medio del análisis de contenido cualitativo es posible examinar los diferentes documentos producidos por los medios de

comunicación masiva y precisar los diferentes aspectos simbólicos producto de las creencias, sentimientos y/o actitudes que el periodista de forma latente o manifiesta plasma en sus escritos.

En cuanto a la evidencia empírica recolectada, es posible determinar cuatro temas principales alrededor del paro del 21N de 2019 sobre los cuales se reconoció un carácter simbólico, siendo estos el esclarecimiento de una narrativa "anti-paro", el rechazo a la violencia, el reconocimiento del paro y sus efectos negativos.

Narrativa "Anti-paro"

En primer lugar, en relación a las palabras relacionadas con una narrativa anti-paro, fue posible determinar un interés de parte de los medios de comunicación escrita por esclarecer algunos mitos que se formaron al interior de la opinión pública a raíz de comentarios y declaraciones del ex presidente Álvaro Uribe Vélez e integrantes de su partido político Centro Democrático, donde se acusó a las movilizaciones de supuestas infiltraciones de organizaciones internacionales, en aras de desestabilizar la democracia colombiana. Tal inclinación por clarificar dichas afirmaciones fue más notoria en las columnas de opinión de cada medio, que en sus propios reportajes y crónicas acerca de la convocatoria y causas de la movilización del 21N. De modo que, fue común encontrar palabras y mensajes que evidenciaban cómo desde el oficialismo se cuestionaba los motivos del paro además de insinuar que habían sido infiltradas.

Algunos ejemplos de lo anterior son las palabras de diferentes columnistas del medio El Espectador como el jurista Rodrigo Uprimny, el cual apuntó que "indigna como el Centro Democrático ha estigmatizado el paro nacional del jueves, argumentando, sin pruebas que estaría infiltrado por terroristas" (Uprimny, 2019); los mensajes de las periodistas Cecilia Orozco Tascón y Catalina Ruiz Navarro que advirtieron cómo supuestamente desde la bancada oficialista se estaría llevando un plan anti-paro liderado por Álvaro Uribe Vélez (Orozco Tascón, 2019; Ruiz-

Navarro, 2019a, 2019b); y las críticas realizadas por la periodista, politóloga y columnista de la Revista Semana, María Jimena Duzán (2019) que reprochó de manera contundente un tweet de José Félix Lafaurie donde confunde un performance realizado por un colectivo artístico en la ciudad de Medellín, días antes de la movilización, con alguna especie de ritual satánico relacionado con el paro nacional, además de poner en tela de juicio los señalamientos de Álvaro Uribe acerca de la influencia del Foro de São Paulo en la movilización del 21N de 2019.

Al mismo tiempo, unos pocos reportajes y crónicas alrededor del paro realizadas por los periódicos El Tiempo y El Espectador se encargaron de traer a colación las declaraciones del ex presidente Uribe en las que señaló sin matices, que "el paro hace parte de la estrategia del Foro de São Paulo que intenta desestabilizar a las democracias de América Latina, secundado por grupos opositores cuyo propósito ha sido bloquear el gobierno del presidente Iván Duque" (Neira, 2019).

De modo que, tales medios advirtieron cómo se intensificó la sensación de que el Gobierno Nacional estaba en contra de la protesta social, sumado a las publicaciones difundidas en las redes sociales y medios de comunicación del Centro Democrático señalando sus razones para no salir a marchar el 21N; algunos de sus mensajes estuvieron enfocados en los actos vandálicos que los supuestos infiltrados llevarían a cabo durante las protestas y las intenciones de los marchantes, como por ejemplo las declaraciones de la senadora uribista Paloma Valencia la cual afirmó que "lo que realmente quieren (los promotores de la marcha) es sabotear el gobierno" (Ospina Herrera, 2019).

En pocas palabras, frente al tema de la narrativa anti-paro identificada en el material analizado, se determina un interés por enfocar las declaraciones de diferentes figuras políticas acerca de los posibles desastres que pudieron acontecer el día de las movilizaciones (ver figuras

55 y 56) y no sobre los miles de ciudadanos dispuestos a salir a las calles en un acto de protesta y

reivindicación social.

Figura 55

Columna de Opinión.

Nota. Tomada de (Uprimny, 2019).

Figura 56

Columna de Opinión.

Nota. Tomada de (Duzán, 2019).

En segundo lugar, en cuanto a las palabras y mensajes relacionados al rechazo de la violencia previo a la movilización, cabe destacar que, el periódico El Tiempo, se distinguió sobre los otros medios analizados





(Revista Semana y El Espectador) en cuanto a que fue notorio su interés por generar un ambiente de paz y tranquilidad a través del uso de diferentes portavoces de la sociedad, desde los mismos representantes, los promotores del paro y terceros de la sociedad civil.

Rechazo a la Violencia

Mediante el análisis de los documentos seleccionados, se identificó diferentes recursos implementados por el periódico El Tiempo relacionados con el llamado a una movilización pacífica, como lo fue el uso de titulares en sus portadas, la entrevista como forma de generar noticias a partir de la visión de un personaje alrededor de un hecho y las declaraciones a la opinión pública de los actores directamente relacionados con la movilización.

De acuerdo con Gómez Meneses (2005) la ubicación de las noticias se da a partir de una jerarquización de éstas al interior del desarrollo de edición de cada medio, allí aspectos como la forma del texto, su extensión, ubicación, entre otros elementos ayudan a expresar y determinar la importancia de un hecho. Las portadas de los días 14, 17 y 21 de noviembre de 2019 del periódico El Tiempo, si bien no se enfocaron de manera exclusiva a temas relacionados con el paro del 21N, si hicieron un llamado a la paz con titulares como: "Más voces del paro piden que la protesta sea pacífica" (El Tiempo, 2019e), "la protesta pacífica es un derecho que este gobierno protege:

Duque" (El Tiempo, 2019j), y "Gobierno y líderes del paro llaman a jornada en paz" (El Tiempo, 2019n). Ver figuras 57, 58 y 59.

Figura 57

Portada El Tiempo 14/11/2019.

Nota. Tomada de (El Tiempo, 2019e).

Figura 58

Portada El Tiempo 17/11/2019.

Nota. Tomada de (El Tiempo, 2019j).





Figura 59

Portada El Tiempo 21/11/2019.

Nota. Tomada de (El Tiempo, 2019n).



Asimismo, el uso de las entrevistas desplegaron un amplio número de columnas, otorgando gran importancia a las diferentes voces que abordaron el tema de la movilización, principalmente voces desde la institucionalidad como lo fue la entrevista al secretario general de la Conferencia Episcopal Elkin Álvarez, el cual se refirió acerca de la legitimidad del paro convocado por las diferentes organizaciones, recalcando que la movilización social es un derecho democrático siempre y cuando se lleve a cabo a través de vías pacíficas (El Tiempo, 2019f); las diferentes entrevistas realizadas al presidente Iván Duque en donde reiteró el respeto al derecho constitucional de la protesta pacífica y su rechazo al uso de la violencia e incitación de la misma, algo semejante sucede con las entrevistas realizadas a otros representantes del Gobierno Nacional como la ministra del interior de aquel momento Nancy Patricia Gutiérrez, quien resaltó que la protesta debe ser sin violencia, y el cruce de opinión entre los congresistas María del Rosario Guerra y Gustavo Bolívar alrededor de la convocatoria y legitimidad del paro (El Tiempo, 2019i, 2019k, 2019o).

De igual forma, pero sin ocupar el mismo despliegue de contenido que tuvo las entrevistas con los representantes políticos, se encuentra las preguntas realizadas por este medio al presidente de la Confederación General del Trabajo (CGT) en relación con los motivos del paro y la

preocupación generada en torno a la movilización a raíz de las supuestas estrategias anti-paro

llevadas a cabo. Ver figuras 60 y 61.

Figura 60

Entrevista al secretario general de la Conferencia Episcopal.

Nota. Tomada de (El Tiempo, 2019f).

Figura 61

Entrevista a Iván Duque.

Nota. Tomada de (El Tiempo, 2019i).





Reconocimiento del Paro

Como tercer tema identificado en este apartado, se determinaron una serie de mensajes y palabras relacionadas al reconocimiento del paro. Entre ellas se destacan titulares del medio El Tiempo como el del día 24 de noviembre, que, reforzada con la imagen de una cacerola y la bandera de Colombia, escribió "la protesta que cambió la agenda política del país" (El Tiempo, 2019t). Asimismo, la portada del 22 de noviembre del diario El Espectador, empleando gran parte de esta primera página, tituló dicha edición con las palabras "Clamor nacional" (El Espectador,

2019d); en ambos se reconoce la participación de cientos de colombianos que salieron a las calles

de las principales ciudades del país para reclamar una serie de reivindicaciones al gobierno de Iván Duque. Ver figuras 62 y 63.

Figura 62

Portada El Tiempo 24/11/2019.

Nota. Tomada de (El Tiempo, 2019t).

Figura 63

Portada El Espectador 21/11/2019.

Nota. Tomada de (El Espectador, 2019d).

A su vez, en diferentes noticias y reportajes se reconoció el carácter pacífico de las movilizaciones que se ganó titulares tales como, "Los mensajes de un paro nacional que fue mayoritariamente pacífico" (El Tiempo,





2019q), donde se destaca el reconocimiento del Gobierno Nacional al comportamiento ejemplar de gran parte de los ciudadanos que salieron a marchar; al mismo tiempo, hubo algunas crónicas publicadas en el periódico El Espectador, por ejemplo la titulada: "El estallido social en el que derivó el paro" (El Espectador, 2019h), donde se reconoció el paro nacional como una expresión de la ciudadanía en la que colombianos de diversas condiciones sociales salieron a marchar con la particularidad de que nadie pretendió dirigir o adueñarse de las marchas, contemplando y aceptando el origen social del paro del 21N.

Efectos Negativos del Paro

Por último, frente a los efectos negativos del paro, los medios de comunicación analizados hicieron gran hincapié en relación con los actos delictivos producidos luego de la movilización. Por ejemplo El Espectador dedicó su portada de la edición dominical del 24 de noviembre de 2019, el titular, "Después de la tempestad..." (El Espectador, 2019g), acompañado de la imagen de una persona encapuchada y un fondo que implica caos y destrucción, recalcando que luego de la movilización del 21N se vivieron días de desmanes, toques de queda y miedo generalizado; además de complementar tales efectos negativos por medio de crónicas y reportajes acerca de los hechos de violencia presentados en las ciudades de Bogotá y Cali en días posteriores al paro nacional, hechos que desencadenaron diferentes acciones de la institucionalidad como los toques de queda y la militarización de ciertas zonas residenciales (El Espectador, 2019f). Ver figura 64.

Figura 64

Portada El Espectador 24/11/2019.

Nota. Tomada de (El Espectador, 2019g).

Al mismo tiempo, el diario El Tiempo también optó por propiciar una alta jerarquización e importancia a las noticias que tuvieran relación con algún tipo de desmán presentado en el marco de las movilizaciones del paro



nacional, a través de darle protagonismo a noticias con titulares como: "Cali y Bogotá, las más afectadas por los disturbios" (El Tiempo, 2019p), "Tras una jornada violenta, Bogotá cerró el día con un histórico toque de queda" (El Tiempo, 2019s), "El día cuando Cali zozobró por mentiras

en redes" (El Tiempo, 2019r), "Saqueos y violencia dejan 146 capturas" (El Tiempo, 2019u), entre otros elementos noticiosos.

De igual forma, la Revista semana dedicó la portada de su número 1960 al paro del 21N con el titular: "De la protesta a la violencia" (Revista Semana, 2019b), acompañado de diferentes artículos a lo largo de tal edición que abordaron la problemática de los vándalos en las movilizaciones y los hechos de violencia presentados en Bogotá y Cali. Cabe destacar que en los tres medios analizados se identifica una predilección por abordar con mayor detenimiento los hechos de violencia que giraron alrededor de la movilización, sin dar prioridad o alguna relevancia a los miles de historias detrás de quienes se manifestaron de manera pacífica durante la jornada del paro nacional. Ver figura 65.

Figura 65

Portada Revista Semana 1/12/2019.

Nota. Tomada de (Revista Semana, 2019b).



Los Frames Identificados

Una vez realizado el análisis de la evidencia empírica, se identifica un interés por parte de los medios analizados por clasificar los participantes de la protesta en dos actores, uno el ciudadano de a pie, quien perteneciendo o no a un sector determinado de la sociedad (estudiantes, trabajadores, LGTBIQ+, entre otros), se movilizó como resultado de la suma de múltiples

inconformidades sociales. El otro, son los denominados vándalos o infiltrados, que tomaron gran protagonismo al interior de la narrativa anti-paro previa a la movilización y que tras los hechos violentos presentados al final de las protestas, volvieron a adquirir protagonismo en la opinión pública.

De acuerdo con la información analizada, los tres medios de información examinados (El Tiempo, El Espectador y Revista Semana) reconocen la convocatoria social del paro del 21N planeada por el Comando Nacional Unitario, conformado por las centrales obreras CUT, CTC, CGT y CPC. No obstante, frente a este llamado a la movilización por parte del sector obrero, cuya disconformidad se origina en las medidas económicas denominadas como el paquetazo de Duque, diferentes organizaciones de la sociedad civil, junto con otro tipo de reivindicaciones sociales, se incorporaron de manera activa a tal llamamiento. De tal modo, movimientos estudiantiles, comunidades indígenas, afros, campesinos, organizaciones de maestros, ambientalistas, mujeres, población LGTBIQ+, colectivos artísticos, cantantes, barristas y políticos, se movilizaron el 21 de noviembre de 2019 bajo un conglomerado de múltiples y diversas consignas, reclamos y peticiones.

Pese al reconocimiento social del paro del 21N, algunos sectores de la opinión pública, entre ellos representantes y periodistas, atribuyeron una serie de principios organizativos, socialmente compartidos por determinadas personas que cometieron actos de violencia tras la finalización de las movilizaciones, cuya denominación característica fue la de vándalos o grupos de infiltrados.

Cabe detallar que el uso de tales denominaciones no se presentó de manera exclusiva en el desarrollo de las protestas, pues fue posible señalar cómo días antes de las movilizaciones se propagó una especie de narrativa anti-paro, que a partir de señalamientos como los del ex

presidente Álvaro Uribe, algunos miembros de su partido político, funcionarios del gobierno y otros miembros del escenario político, advertían un supuesto financiamiento e infiltraciones de organizaciones internacionales en aras de la desestabilización de la democracia colombiana (Duzán, 2019; Neira, 2019; Orozco Tascón, 2019; Ruiz-Navarro, 2019b). Si bien un amplio sector de la opinión pública reconoció la convocatoria que desde las organizaciones sociales se hizo para llevar a cabo el paro nacional del 21N, parece que donde una población ve trabajadores, estudiantes, indígenas, campesinos, entre otros; otra parte ve organizaciones extranjeras que, desde instituciones como el Foro de São Paulo, pretende tomarse el país.

Ahora bien, luego de presentarse los hechos de violencia tras haber finalizado las movilizaciones, el uso de denominaciones como vándalo o infiltrado por parte de los medios de comunicación, más que buscar desestimar una movilización de carácter pacífico, buscó desligar a las organizaciones sociales que convocaron las protestas de aquellos personajes que se encargaron de llevar a cabo actos de desorden público y de violencia la noche del 21N (Revista Semana, 2019b, 2019c, 2019d, 2019e). De tal modo, desde los medios de comunicación quienes marcharon para reclamar al gobierno no fueron los mismos que generaron los hechos de violencia al finalizar la jornada de protestas. Ver figura 66.

Figura 66

¿Qué Hacer con los Vándalos?

Nota. Tomada de (Revista Semana, 2019d).



Repaso de los Reclamos

Frente al tema de los reclamos de la protesta reseñados por los medios de comunicación, cabe mencionar que desde los tres medios se identifica un interés por señalar y sectorizar las diferentes demandas que suscitaron el paro nacional del 21N, de acuerdo con los diversos sectores sociales identificados. La convocatoria social fue resultado de un cúmulo de situaciones desfavorables para la sociedad colombiana; de modo que, el ejercicio periodístico de cada medio frente a este aspecto giró alrededor de la clasificación y origen de las diferentes reivindicaciones proclamadas.

Los aspectos más destacados frente a la temática de los reclamos que fueron esbozados por los medios de comunicación son las problemáticas relacionadas con la corrupción, en particular las asociadas con los recursos de las universidades públicas; el aumento de la tasa de desempleo, en especial alrededor de los jóvenes; las vulneraciones al derecho de la protesta social; la privatización de empresas del Estado como Ecopetrol, ISA, Cenit, entre otras; el incremento en el valor de las tarifas de energía eléctrica; las violaciones de derechos humanos a líderes sociales, comunidades indígenas y afros; por último, como tema central al momento de referirse al tema de las demandas sociales, estuvieron las reformas del gobierno denominadas como el paquetazo de Duque que, como ya se ha mencionado implicaba cambios como la reducción de la jornada laboral, el trabajo parcial para jóvenes y adultos mayores, la implementación de un salario diferencial por horas trabajadas, entre otros aspectos; adicionalmente, el foco de atención se dirigió hacia los reclamos contra la reforma pensional que supuestamente se estaría llevando a cabo por el Gobierno Nacional (El Espectador, 2019b; El Tiempo, 2019g; Ospina Herrera, 2019).

Frente al tema de las supuestas reformas fue notorio un interés, en diferentes entrevistas realizadas al presidente Iván Duque, funcionarios de su gobierno como la ministra de trabajo Alicia

Arango y en algunos reportajes y crónicas publicadas por los medios analizados, por desmentir tal situación y de tal manera desvirtuar los reclamos proclamados por los diferentes actores del paro del 21N (El Tiempo, 2019n). En este ánimo de refutar las referencias a las reformas señaladas, el presidente Iván Duque, la congresista del Centro Democrático María del Rosario Guerra, periodistas como Vicky Dávila, Luis Carlos Vélez, entre otros personajes; acusaron de mentirosas las razones con las que se promovió la movilización social (Dávila, 2019; El Tiempo, 2019k, 2019n; Vélez, 2019). En consecuencia, es menester señalar que, las reivindicaciones proclamadas por los actores sociales no se limitaron a los temas ventilados frente a la reforma laboral y pensional, pues tal concepción es caer en un reduccionismo que no concibe la compleja realidad social que atraviesa el país, la cual trastoca diversos ámbitos sociopolíticos como la seguridad, la educación, la salud, la protección del medio ambiente, etc.

Los Repertorios Alrededor de la Protesta

Con relación a los repertorios llevados a cabo por los actores de la protesta, la información analizada permite develar el poco interés de parte de los medios de comunicación por relatar a la opinión pública los diferentes recursos creativos, culturales y artísticos evidenciados en las movilizaciones del 21N, si bien señalaron aspectos como el comportamiento pacífico de las marchas, no se le otorga mayor importancia a las acciones llevadas a cabo por los diferentes grupos sociales reunidos en las principales ciudades del país. Por el contrario, hubo un especial énfasis en los repertorios llevados a cabo desde la institucionalidad (presidente, gobernadores y alcaldes) y algunos grupos de ciudadanos como medidas de preparación frente al paro nacional.

Frente a las medidas tomadas desde la presidencia y el Gobierno Nacional, se determinó el cierre de fronteras, cuyo anuncio estuvo en manos del director de Migración Colombia Christian Krüger Sarmiento, quien informó el cierre de los pasos fronterizos tanto fluviales como terrestres,

con Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil (El Tiempo, 2019l). En relación con lo anterior, se encuentra la expulsión el día 16 de noviembre de 2019 de seis venezolanos que, de acuerdo con Migración Colombia, estarían llevando a cabo actividades para afectar la seguridad ciudadana (El Tiempo, 2019h). Por otra parte, hubo diferentes acciones relacionadas con las instituciones de seguridad del país como el acuartelamiento de la fuerza pública y la militarización de ciertas zonas de la ciudad de Bogotá (Revista Semana, 2019e). Otra acción tomada desde el gobierno contempló la expedición de un decreto, el cual facultó a los alcaldes y gobernadores para tomar decisiones extraordinarias en sus territorios (El Tiempo, 2019l).

Por su parte, a raíz de las diferentes facultades otorgadas por parte del Gobierno Nacional a gobernadores y alcaldes, se establecieron medidas como la ley seca en departamentos como Antioquia, el Atlántico y el Valle del Cauca, los allanamientos a diferentes casas de colectivos culturales, profesores, estudiantes y sedes de medios de comunicación alternativos. Asimismo, algunos alcaldes decretaron la suspensión de clases en colegios y universidades, cierre temporal de estaciones de transporte público, toques de queda, entre otras medidas en relación con la movilización del 21N (El Espectador, 2019c; El Tiempo, 2019l, 2019m; Ospina Herrera, 2019; Ruiz-Navarro, 2019b).

Por último, hubo un repertorio por parte de la ciudadanía detractora del paro el cual llegó a boca de los medios de comunicación, siendo éste la creación de un grupo civil denominado "Resistencia Civil Antidisturbios" en la ciudad de Medellín en cabeza de Jaime Restrepo, más conocido en redes sociales como "el Patriota", con el fin de proteger a la ciudad de los presuntos ataques vandálicos que se ejecutarían en el paro del 21 de noviembre de 2019 (El Tiempo, 2019d). No obstante, tal acción obtuvo el repudio de los medios y de la institucionalidad pues hubo un

rechazo generalizado frente a tal hecho, ya que iniciativas como la reseñada sólo generan mayores problemas de orden público.

Consideraciones Finales

En definitiva, las representaciones generadas por los medios de comunicación analizados develan un especial interés por destacar la "voz" de la institucionalidad sobre los actores de la protesta. Es evidente, tras la revisión de los diferentes géneros periodísticos publicados por estos medios, que existe un mayor interés por replicar los señalamientos que se generaron alrededor del paro, como las acusaciones de diferentes representantes en relación con la convocatoria y reclamos de las movilizaciones, la generación de noticias a partir de la visión de los representantes entrevistados, la omisión de los diferentes repertorios que se llevaron a cabo por parte de la ciudadanía en el transcurso de las marchas, entre otros. En consecuencia, a causa de tal interés, las voces de la protesta que abogaron por la reivindicación de numerosas causas y problemáticas sociales, caen a un segundo plano en manos de los medios de comunicación analizados.

IV. Los Representantes Políticos y la Descripción de las Protestas del 21N

La intención del presente capítulo se concentra en describir las representaciones de los representantes políticos en Colombia durante las protestas del 21N. Por consiguiente, es menester detallar los principales hallazgos de la etapa de recolección, sistematización y análisis de la información, la cual estuvo enfocada en las diferentes intervenciones (alocuciones, entrevistas y eventos) del presidente Iván Duque durante el mes de noviembre de 2019 y un rastreo de datos en la red social Twitter que abarcó un total de dieciséis congresistas, entre opositores, independientes y aliados del gobierno Duque en el transcurso del mismo mes. Como resultado se identificaron diferentes palabras y mensajes, *frames*, reclamos y repertorios a partir de los cuales los representantes interpretaron la protesta del 21 de noviembre de 2019. En definitiva, las opiniones de los políticos electos son de gran importancia porque pueden generar acción política (Walgrave & Wouters, 2017); de modo que, la opinión de los representantes juega un papel fundamental para la construcción de la representación de la realidad sociopolítica.

Conviene subrayar que, de acuerdo con Domínguez (2017), Twitter se ha consolidado como un medio reconocido en el ámbito de la comunicación política dado que, una amplia gama de actores como políticos, partidos, organizaciones internacionales, miembros de la sociedad civil, entre otros; hacen uso de esta red social en diferentes contextos políticos. Así mismo, Twitter permite a dichos actores generar un espacio de constante interacción, además de propiciar diversas formas de promover contenido (numérales, imágenes, videos, etc.) en el ámbito de la comunicación política.

Las Palabras de los Representantes

La comunicación política cumple un rol esencial en los sistemas democráticos, pues posibilita conocer el desempeño de los representantes políticos y con ello facilitar a la ciudadanía

la configuración de diferentes formas de pensar y actuar frente al gobierno. Tanto políticos, periodistas, dueños de medios de comunicación y sociedad civil, participan en una red de comunicación que permite informar, interpretar y arbitrar diversos intereses, de modo que sea posible influir en la aceptación y legitimación de un determinado modelo político, social y económico (Montes et al., 2011). De tal forma, los representantes políticos, por medio de diferentes recursos que ofrecen los medios de comunicación, logran transmitir su opinión sobre los diferentes hechos de la realidad sociopolítica de su territorio, ya sea por medio de entrevistas, comunicados, tweets, contenido multimedia, entre otros; lo que permite al investigador abordar diferentes fuentes de información con el fin de determinar los aspectos más relevantes del contenido latente y manifiesto producido por los representantes, en este caso las palabras y mensajes a partir de los cuales interpretaron la protesta del 21N.

Después del proceso de recolección de la información se evidenciaron tres temas principales sobre los cuales las palabras y mensajes emitidos por los representantes, jugaron un papel fundamental en la interpretación de la protesta social, siendo estos: el rechazo a la violencia, el reconocimiento constitucional de la protesta y la representación de un gobierno que "escucha".

Rechazo a la Violencia

Para empezar, frente al tema del rechazo a la violencia, éste cobra vital importancia en las diferentes intervenciones del presidente Iván Duque, antes, durante y después del paro del 21N. Dicho llamado al repudio de la violencia inicia el 14 de noviembre de 2019 con su intervención en el evento Ruta del Desarrollo Sostenible llevado a cabo en Santa Marta, Magdalena, donde el jefe de Estado apeló por el rechazo a quienes buscan recurrir a la violencia y el vandalismo durante la protesta (Presidencia de la República, 2019f).

Posteriormente, el 16 de noviembre, en el programa El Radar, de la emisora Blu Radio, el mandatario declaró que no permitiría que "haya personas que salgan a ejercer actos de violencia y vandalismo", además de señalar que la institucionalidad se encuentra preparada para que la jornada de movilización transcurra en total tranquilidad (Presidencia de la República, 2019g). Luego, el 17 de noviembre, durante el programa "Conéctate con Duque" hizo un llamado "para enfrentar cualquier manifestación de criminalidad, cualquier forma que pretenda atentar contra nuestras libertades y contra nuestros derechos", así mismo, pidió a la ciudadanía en general "rechazar, censurar, acusar, develar y sancionar, ejemplarmente, a quienes pretenden apelar a la violencia, al vandalismo y al pillaje, para atentar contra los derechos de los colombianos" (Presidencia de la República, 2019h). Ver figura 67.

Figura 67

Programa Conéctate con Duque.

Nota. Tomada de (Presidencia de la República, 2019h).



Después, el 19 de noviembre en declaraciones a la emisora Candela Stéreo, el Presidente Iván Duque sostuvo que el Estado debe caer con todo el peso de la ley: "implacables con quienes cometen actos de vandalismo, con quienes hacen actos de pillaje. Toda la sociedad tiene que rechazar el vandalismo, el pillaje, la agresión, la violencia de quienes muchas veces quieren pescar en río revuelto" (Presidencia de la República, 2019i). Seguidamente, tras finalizar la jornada de movilizaciones del 21N a lo largo y ancho del país, el mandatario a través de una alocución presidencial trasmitida durante la noche del jueves 21 de noviembre de 2019 señaló que, "a pesar

de los actos de violencia, atribuibles a vándalos que no representan el espíritu de los marchantes colombianos, demostramos que este país puede ejercer las libertades individuales sin vulnerar las libertades de los demás", de igual forma rechazó "los daños que el vandalismo y el pillaje arrojaron el día de hoy" (Presidencia de la República, 2019k).

Finalmente, el 22 de noviembre en una segunda alocución relacionada con el paro nacional mencionó que, al interior de una democracia, la ciudadanía debe pronunciarse de forma pacífica y que por ello se debe "rechazar categóricamente cualquier forma de violencia que pretenda intimidarnos o poner en riesgo nuestra vida, honra y bienes", adicionalmente solicitó "a todos los líderes de Colombia, a todos los ciudadanos, rechazar con contundencia la violencia y la incitación al caos" (Presidencia de la República, 2019l). Ver figura 68.

Figura 68

Alocución del Presidente de la República, Iván Duque Márquez.

Nota. Tomada de (Presidencia de la República, 2019l).



Cabe agregar que algunos representantes del senado de la república también se pronunciaron bajo la idea del rechazo a la violencia, entre ellos el senador John Milton Rodríguez del partido Colombia Justa Libres y la senadora del Partido Conservador Nora García Burgos, quienes señalaron respectivamente que, "toda protesta social es válida y necesaria para impedir que se viole la democracia o los derechos de un pueblo; pero iniciativas que promuevan caos y destrucción a nuestra Colombia deben ser rechazadas por el pueblo" (J. M. Rodríguez, 2019a), así mismo, "la marcha del 21 no puede ser un motivo de enfrentamiento y división entre la sociedad.

No podemos volver la marcha un escenario para atacar o debilitar las instituciones" (Burgos, 2019). Ver figura 69.

Figura 69

Tweet del Senador John Milton Rodríguez.

Nota. Tomada de (J. M. Rodríguez, 2019a).

Hay que mencionar además, los



Toda protesta social es válida y necesaria para impedir que se viole la democracia o los derechos de un pueblo; pero iniciativas que promuevan caos y destrucción a nuestra Colombia deben ser rechazadas por el pueblo. Ese no es el camino. @coljustalibres #DefendamosAColombia

12:00 p. m. · 21 nov. 2019 · Twitter for iPhone

representantes de los partidos de oposición los cuales replicaron las declaraciones del presidente sobre el paro nacional durante la alocución del 21 de noviembre, señalando que los hechos vandálicos ocurridos tras finalizar las movilizaciones no tienen nada que ver con la convocatoria del 21N, la cual siempre priorizó el llamado a una jornada pacífica y civilizada. Así mismo, agregaron que, "quienes cometieron estos actos, son una ínfima minoría que no representa a Colombia". Igualmente desestimaron con la misma contundencia la violencia desplegada por la Fuerza Pública en contra de la ciudadanía que estaba ejerciendo su derecho constitucional a la protesta (El Espectador, 2019e), además rechazaron que el presidente Duque haya enfocado sus declaraciones a hechos marginales desligados de la convocatoria social, en lugar de dar respuestas alrededor de los reclamos de la ciudadanía que salió a protestar.

Reconocimiento Constitucional de la Protesta

Como segundo tema identificado en las intervenciones del presidente Iván Duque alrededor del paro nacional del 21N se encuentra el reconocimiento constitucional de la protesta, dicho tema fue habitual en las declaraciones previas a la gran movilización convocada por la ciudadanía. Allí fue notorio el interés del jefe de Estado de otorgar cierto reconocimiento y respaldo al derecho a la protesta, aunque éste se encuentra amparado en la constitución y está respaldado por diferentes

sentencias de las altas cortes; también fue visible el interés de generar, junto a los gobernadores y alcaldes, las mejores "garantías" para la movilización pacífica y por último de advertir a la ciudadanía su rechazo y actuación inmediata ante cualquier acto de violencia y vandalismo relacionado con la protesta.

De modo que, fue frecuente el uso de expresiones tales como: "somos un país que reconoce el derecho constitucional a la protesta pacífica, pero también tenemos un Estado de Derecho que tiene que ser siempre implacable con quienes quieran apoyar la violencia o a la transgresión de la ley" (Presidencia de la República, 2019e), "yo reivindico que la protesta pacífica es un derecho constitucional. Creo que la protesta pacífica es una expresión democrática" (Presidencia de la República, 2019f), "quiero ser muy claro que la protesta social pacífica es un derecho de los colombianos, y es un deber del Estado, de los gobernantes locales, garantizar el ejercicio de la protesta pacífica" (Presidencia de la República, 2019h).

El Gobierno que "Escucha"

Otro tema que se identificó en las declaraciones del presidente fue el interés por generar la representación de un gobierno que escucha atentamente a sus ciudadanos. De manera que, en diferentes intervenciones, el jefe de Estado enfatizó en señalar que el diálogo es uno de los principios fundamentales de su mandato, no obstante gran parte del descontento social radica en diferentes denuncias y reivindicaciones que mucho antes de convocarse el paro del 21N han tratado de resonar en los oídos de la institucionalidad en busca de soluciones como lo es el caso del asesinato de líderes sociales y firmantes de la paz, los problemas relacionados con la corrupción, educación, medio ambiente, entre otros.

Por ejemplo sus diferentes intervenciones como lo es el caso de su declaración en el evento Ruta del Desarrollo Sostenible, donde sostuvo que, si hay personas que quieren expresarse porque les duele la inseguridad, el gobierno escucha y responde favorablemente, al igual que con quienes quieren expresar su preocupación por temas sociales, la desigualdad y demás problemáticas (Presidencia de la República, 2019f); su participación en la emisora Blu Radio, resaltando que "si hay personas que quieren marchar para expresar pacíficamente descontento sobre temas sociales, lo único que tenemos que decir es: escuchamos, respetamos" y agregó que, "al escuchar podemos, también, darnos cuenta qué podemos hacer mejor" (Presidencia de la República, 2019g).

Igualmente en declaraciones a la emisora Candela Stéreo, el Presidente Iván Duque reiteró que como jefe de Estado pretende "escuchar siempre las voces de los colombianos, pero que no dejemos que nadie, absolutamente nadie, quiera hacer de la rabia un mecanismo de expresión de nuestra sociedad" (Presidencia de la República, 2019i); por último, en la alocución del 21 de noviembre emitió el siguiente mensaje: "somos un Gobierno que escucha y que construye. Entendemos que la protesta pacífica es legítima en una democracia (...) Hoy hablaron los colombianos. Los estamos escuchando. El diálogo social ha sido la bandera principal de este Gobierno" (Presidencia de la República, 2019k).

Frames Identificados por los Representantes

Una vez realizado el proceso de recolección, sistematización y análisis de la información se identifica que, a la hora de nombrar, o —si se quiere— clasificar a los actores de la protesta, los congresistas toman mayor relevancia en dicho aspecto. Conviene subrayar que, frente al tema de los esquemas se reconocieron dos calificativos con los cuales parte de los congresistas se refirieron a los participantes de la movilización siendo estos "agentes internacionales" y vándalos.

Por lo que refiere a la denominación de los actores de la protesta como agentes internacionales, ésta proviene de algunos representantes de los partidos aliados al gobierno Duque como lo es el caso del senador Álvaro Uribe Vélez y Paola Holguín del partido Centro Democrático que en diferentes tweets compartidos días antes de la movilización se refirieron a los convocantes y promotores del paro como "desestabilizadores enviados por el Foro de São Paulo" (Uribe Vélez, 2019b) y "desestabilizadores de la democracia" (Uribe Vélez, 2019a); así mismo, incentivaron a sus adeptos la idea de defender a Colombia de la "izquierda impulsada por el Foro de São Paulo" (Holguín, 2019a). Ver figuras 70 y 71.

Figura 70

Tweet de Álvaro Uribe Vélez.

Nota. Tomado de (Uribe Vélez, 2019b).



Desagreguemos:

- 1. Respeto a la protesta social;
- 2. Respeto a las personas que la promueven y a sus tesis, que se compartan o no;
- 3. Cárcel a vándalos y a desestabilizadores enviados por el Foro de São Paulo (Maduro, Diosdado y cía).

9:44 a. m. \cdot 15 nov. 2019 \cdot Twitter for iPhone

2.182 Retweets 106 Tweets citados 4.427 Me gusta 🛕 Propina

Figura 71

Contenido Multimedia Compartido por Paola Holguín.

Nota. Tomado de (Holguín, 2019a).



En cuanto a la designación de vándalos, ésta toma mayor protagonismo al momento de señalar los hechos de violencia presentados en el transcurso del 21N. Si bien las movilizaciones se caracterizaron en su gran mayoría por su carácter pacífico, ciertos congresistas a raíz de algunos actos aislados y desligados de la protesta, usaron sus redes sociales con el fin de enmarcar dichas

acciones y de tal forma generalizar o encasillar bajo la denominación de vándalos o incitadores de la violencia a quienes hicieron parte de la movilización, pese a que gran parte de la ciudadanía se manifestó de manera pacífica.

Sirva de ejemplo, los tweets de la senadora María Fernanda Cabal quien publicó mensajes tales como, "vandalismo, destrucción a la propiedad pública y privada, asonadas. Así se ha vivido el paro en la capital del Valle" (Cabal, 2019c), "vándalos saquearon el supermercado 'El Rendidor' en Villagorgona, Candelaria." (Cabal, 2019d), "Ciudadanos: hay órdenes de los promotores de la violencia, de ocupar todos los conjuntos, saquear y destrozar vehículos y motocicletas. Deben organizarse en las entradas, buscar elementos de defensa y rodear a los vigilantes, mientras llega la policía" (Cabal, 2019f).

Las publicaciones de Ernesto Macías Tovar quien señaló, "numerosos ciudadanos se pronunciaron hoy sobre aspiraciones legítimas. Grupos organizados de vándalos, incendiados por políticos oportunistas, ocasionaron destrozos. El Gobierno actuó con autoridad. Es hora de trabajar todos juntos" (Macías, 2019); del representante a la cámara Carlos Eduardo Acosta el cual tuiteó, "lo de hoy no fue paro... fue asonada!! una horda de delincuentes acabando con lo que pudieron en la ciudad... sencillamente vergonzoso!!" (C. E. Acosta, 2019); y la senadora Ana María Castañeda del partido Cambio Radical quien escribió, "el vandalismo denigró la esencia del Paro. El gobierno no debe olvidar que somos elegidos por el pueblo y escuchar es tomar acciones concretas. El diálogo social es el mejor camino" (Castañeda, 2019), entre otros más. Ver figuras 72 y 73.

Figura 72

Tweet de María Fernanda Cabal.

Nota. Tomado de (Cabal, 2019f).

Figura 73

Tweet de Carlos Eduardo Acosta.

Nota. Tomado de (C. E. Acosta, 2019).



#Atención Ciudadanos: Hay órdenes de los promotores de la violencia, de ocupar todos los conjuntos, saquear y destrozar vehículos y motocicletas. Deben organizarse en las entradas, buscar elementos de defensa y rodear a los vigilantes, mientras llega la policía.

9:30 p. m. · 22 nov. 2019 · Twitter for iPhone



Lo de hoy no fue paro... fue Asonada!! Una orda de dlincuentes acabando con lo que pudieron en la ciudad... sencillamente vergonzoso!! #AsiNoEs



8:23 p. m. · 21 nov. 2019 · Twitter for Android

Las "Mentiras del Paro"

En cuanto al tema de los reclamos, se identificó el interés por parte del presidente y de algunos congresistas de los partidos de gobierno por señalar ciertas de las demandas del paro como mentiras con las cuales se estaba incentivando la convocatoria social. De modo que, se estaría señalando los reclamos asociados al "paquetazo de Duque" como mentiras de los promotores del paro siendo estos, la reforma laboral y pensional, reducción del salario mínimo, la implementación de un salario diferencial para jóvenes, el aumento de la edad de pensión, entre otros. En consecuencia, otros reclamos como el rechazo al asesinato de líderes sociales, la protección del medio ambiente, el fortalecimiento de la educación y demás temas sociales estarían siendo omitidos por una parte de los representantes políticos.

Sirva de ejemplo las declaraciones del presidente Iván Duque en su intervención en la conmemoración de los 100 años de la Cámara de Comercio Internacional el día 13 de noviembre donde reiteró su rechazo por quienes "pretenden incitar a la violencia sobre la base de mentiras",

destacando a su vez, que su gobierno "no ha presentado ninguna reforma pensional y no ha presentado ninguna reforma laboral" (Presidencia de la República, 2019e); su palabras en la Ruta del Desarrollo Sostenible al día siguiente en la ciudad de Santa Marta arguyendo que su gobierno no ha presentado ninguna reforma pensional, ni tampoco laboral, además señaló que no comparte disminuir el salario mínimo, ni elevar la edad de pensión ni el aumento de la cotización, así mismo, recalcó que "es bueno hacer las aclaraciones cuando se apela por parte de algunos a mentiras o a falacias para exacerbar odios en la sociedad" y "mucho más cuando en la coyuntura internacional se está jugando con candela" (Presidencia de la República, 2019f), entre otras.

Por su parte algunos de los representantes en el Congreso también señalaron ciertas de las demandas del paro como mentiras como los mensajes de Edward David Rodríguez quien publicó: "#NoApoyoAlParo porque está montado con falsa propaganda para afectar al Gobierno y crear caos y anarquía" (E. Rodríguez, 2019a), "no cabe duda que la oposición a través de su #PaquetazoDeMentiras lo que buscan es desestabilizar el Gobierno de Iván Duque" (E. Rodríguez, 2019b), entre otros. De Álvaro Uribe Vélez quien el día del paro escribió lo siguiente: "Tantos problemas en Colombia y convocan a la protesta con mentiras" (Uribe Vélez, 2019c), refiriéndose a un panfleto compartido por los convocantes del paro donde exponen las diferentes reformas del

paquetazo de Duque. Y los hashtags compartidos por la senadora Paola Holguín, #NoApoyoElParo y #LasMentirasDelParo. Ver figuras 74 y 75.

Figura 74

Tweet de Álvaro Uribe Vélez.

Nota. Tomado de (Uribe Vélez, 2019c).



Figura 75

Contenido Multimedia Compartido por Paola Holguín.

Nota. Tomado de (Holguín, 2019b).

Hay que mencionar, además que también hubo ciertos representantes que reconocieron los diferentes reclamos de los actores de la protesta. Ejemplo de ello es la réplica de los



partidos de oposición a la alocución presidencial del 21 de noviembre de 2019 donde destacaron cómo alzaron la voz las diferentes comunidades indígenas, afrocolombianos y de campesinos, reclamando el reconocimiento de sus derechos ancestrales, junto con las mujeres y la comunidad LGTBIQ+ por la equidad y la igualdad, así mismo resaltaron cómo el movimiento estudiantil y los jóvenes se movilizaron exigiendo que se cumplan integralmente los acuerdos alcanzados, que se cuide el medio ambiente, se luche contra el cambio climático, se prohíba el fracking, se proteja a los animales, entre otras (El Espectador, 2019e).

Los Repertorios en Relación con el Paro del 21N

Referente a los repertorios enmarcados por los representantes políticos se identificó por parte del presidente, el interés por destacar aquellos que desde la institucionalidad se llevaron a cabo como preparativos para las movilizaciones del 21N; además, posterior a las protestas, propuso a la ciudadanía y entes territoriales la Gran Conversación Nacional como medida de conciliación entre el gobierno y la sociedad civil. Por otra parte, en cuanto a los representantes del Congreso se

identificaron diferentes intereses como el enaltecer los actos de violencia y el reconocimiento de algunos repertorios de los actores sociales como el cacerolazo.

En diferentes intervenciones el presidente Iván Duque destacó que frente al paro nacional del 21N la principal labor del Estado es la protección de la ciudadanía a través de la coordinación con alcaldes y gobernadores con el fin de que "el espacio en el que va a trascurrir la protesta pacífica tenga una delimitación, esté ordenada y permita que transcurra con las mayores garantías para los ciudadanos" (Presidencia de la República, 2019g). Así mismo, en declaraciones a la emisora Candela Stéreo, el mandatario reiteró que frente a las movilizaciones programadas "tenemos que tomar todas las precauciones y las hemos tomado. Hemos trabajado con la Policía, hemos trabajado con los alcaldes, con los gobernadores, para tomar todas las medidas preventivas" (Presidencia de la República, 2019i).

De modo que, con el ánimo de garantizar la seguridad en el territorio nacional, el día 19 de noviembre de 2019 el Gobierno Nacional expide el Decreto 2087 por el cual se dictan medidas para el mantenimiento del orden público, en el marco de la garantía y respeto al derecho a la manifestación pública, pacífica y sin armas (Presidencia de la República, 2019j). Con ello el gobierno hace un llamado a los alcaldes y gobernadores para que tomen las medidas requeridas en su deber de conservar el orden público. Así mismo, por instrucciones específicas de la presidencia, en caso de ser necesario, los alcaldes podrán restringir y vigilar la circulación de las personas por vías y lugares públicos, decretar el toque de queda, restringir o prohibir el expendio y consumo de bebidas embriagantes, entre otras.

Posterior a la movilización se destaca el poco o nulo interés del presidente por resaltar los repertorios culturales, creativos y artísticos de los actores de la protesta; por el contrario, en la alocución presidencial del 21 de noviembre en sus palabras iniciales, destacó los actos de violencia

y vandalismo presentados durante la protesta a pesar de que estos fueran marginales y aislados de la convocatoria social y pacífica que caracterizó el paro del 21N. En dicha intervención declaró lo siguiente:

Hoy, a pesar de los actos de violencia, atribuibles a vándalos que no representan el espíritu de los marchantes colombianos, demostramos que este país puede ejercer las libertades individuales sin vulnerar las libertades de los demás, los hechos sucedidos con posterioridad a la marcha son vandalismo puro y no obedecen a una expresión de la voluntad popular, ni serán legitimados por el derecho a la protesta (Presidencia de la República, 2019k).

Por otra parte, el presidente Iván Duque como repertorio de conciliación entre el Gobierno Nacional y los actores de la protesta propone la Gran Conversación Nacional como medio de conciliación entre la institucionalidad y la ciudadanía, de modo que, "se fortalezca la agenda vigente de política social; trabajando así, de manera unida, en una visión de mediano y largo plazo, que nos permita cerrar las brechas sociales" (Presidencia de la República, 2019m). Dicha conversación nacional inició el 24 de noviembre de 2019 con los encuentros del mandatario, ministros, alcaldes y gobernadores electos con el fin de generar más confianza entre los ciudadanos y sus instituciones y construir una hoja de ruta que acelere el trabajo para cerrar las brechas sociales. Posteriormente el 26 del mismo mes extendería la convocatoria del diálogo hacia los integrantes del comité nacional del paro²¹.

²¹ El comité nacional del paro es una organización civil que se origina en el 2019 bajo el marco de las protestas sociales del 21N, el cual está compuesto por organizaciones como CUT, CTC, CGT, CPC, Fecode, ACREES, UNEES, entre otras (Sánchez, 2021; Valencia, 2021).

En cuanto a los representantes del Congreso se identificó dos temas principales sobre los cuales se pronunciaron. En primer lugar, hay que destacar aquellos representantes que enaltecieron los hechos de violencia ocurridos durante las movilizaciones y a que a raíz de estos buscaron desestimar el carácter mayoritariamente pacífico de la protesta; por ejemplo, el senador John Milton Rodríguez quien publicó, "que caiga todo el peso de la ley sobre los desadaptados y violentos que quisieron empañar las marchas en varias ciudades. Los colombianos debemos unirnos en la condena a los promotores de la anarquía" (J. M. Rodríguez, 2019b) y la senadora María Fernanda Cabal quien a través de sus publicaciones en Twitter relacionó todo hecho de violencia y vandalismo ocurrido durante el 21N, desde saqueos a persecuciones a funcionarios públicos, la senadora inculpó a los actores de la protesta de tales hechos (Cabal, 2019b, 2019a, 2019e).

En segundo lugar, hubo quienes les otorgaron mayor importancia a los repertorios llevados a cabo por los actores de la protesta. Dicho reconocimiento es notorio en los representantes de la bancada de oposición al gobierno. Allí destaca las publicaciones del senador Gustavo Petro reconociendo la participación histórica de miles de manifestantes (Petro, 2019); de la Representante a la Cámara Katherine Miranda quien publicó, "con lágrimas en los ojos me asomo a la ventana a ser parte del #Cacelorazo" (Miranda, 2019); de Jorge Enrique Robledo el cual tuiteó: "las enormes movilizaciones democráticas de hoy no tienen antecedentes en Colombia. Nunca había habido tanta gente tan diversa unida en torno a un propósito" (Robledo, 2019). Frente a tal reconocimiento de los repertorios también se pronunció Gustavo Bolívar resaltando la realización de una pancarta en Bogotá con el nombre de todos los líderes sociales asesinados en el gobierno de Duque hasta ese momento (Bolívar, 2019), así mismo, Angelica Lozano del Partido Verde hizo el reconocimiento a la gran participación de la ciudadanía en el cacerolazo a través del siguiente

mensaje: "A las 7:30 escuché el primer sonido de tímidas cacerolas. Han pasado más de 3 horas, está lloviendo y suenan durísimo, hay mucha gente en la calle" (Lozano, 2019). Ver figura 76.

Figura 76

Tweet de Gustavo Bolívar.

Nota. Tomado de (Bolívar, 2019).



A la pancarta q sacamos la pasada marcha con nombres de líderes sociales asesinados tuvimos q agregar 12 metros. Otros 59 han asesinado desde entonces. Si para defenderlos el gob movilizará el Ejército como lo hace hoy, ninguno estaría muerto. #YoParoEl21NSinMiedo #21SomosTodos



7:18 a. m. · 21 nov. 2019 · Twitter for iPhone

Consideraciones Finales

En conclusión, las representaciones generadas por los representantes políticos analizados develan una dualidad a favor y en contra, dependiendo de su posición frente al gobierno. De modo que, desde la presidencia y los congresistas aliados al Gobierno Nacional se identificó el interés por desestimar el paro del 21N, ya sea desde el origen de su convocatoria o los reclamos exigidos por los actores sociales; además, es evidente el afán por generalizar todo acto de violencia y vandalismo con relación a las protestas y de alguna forma deslegitimar y opacar el carácter pacífico de la movilización. Por otra parte, los representantes vinculados a la oposición del gobierno procuran destacar diferentes aspectos de las movilizaciones tales como su amplia convocatoria social, algunas de sus reivindicaciones y en especial el cacerolazo como el repertorio que más impacto generó al finalizar la protesta. Sin embargo, asuntos de fondo como soluciones, propuestas

y acciones en relación con los reclamos y problemáticas de la ciudadanía se ausentan en las declaraciones dadas por los representantes aliados y en oposición al gobierno.

V. Batalla por la Representación: Un Triunfo en la Eterna Disputa

El objetivo de este capítulo es contrastar las representaciones producidas por los actores sociales, medios de comunicación y representantes políticos en relación con las protestas del 21N. De modo que, a partir de la confrontación de las creencias, actitudes y sentimientos que produjeron los diferentes actores analizados a través de las *palabras* y *mensajes* que compartieron, los *frames* identificados, los *reclamos* y *repertorios* reseñados; se pretende señalar cómo se llevó a cabo una *batalla por la representación* entre diferentes sectores de la sociedad, con el fin de imponer hegemónicamente su propia percepción de la realidad sociopolítica.

La batalla por la representación supone una correlación entre la representación simbólica y la política contenciosa que permite develar el proceso por el cual los diferentes actores de la sociedad edifican y sostienen representaciones a partir de diversos símbolos y significados que posibilitan la existencia de múltiples realidades sobre un mismo hecho sociopolítico. Por lo tanto, para el caso del paro nacional del 21N, las diferentes protestas llevadas a cabo, si bien son un instrumento principalmente a la mano de la sociedad civil, que permite visibilizar representaciones omitidas por la opinión pública; también se configuran como un escenario sobre el cual actores sociales, medios de comunicación y representantes políticos producen un sistema de representaciones políticas que suscita una serie de creencias, sentimientos y actitudes que permiten constituir nuevos sentidos, imágenes alusivas y formas de nombrar diferentes aspectos de la realidad colombiana.

Es menester aclarar que la influencia de las representaciones políticas no radica de manera directa sobre el comportamiento y conducta de la persona; por el contrario, esta busca influir sobre las percepciones a partir de las cuales se reestructuran los hechos sociales, políticos y económicos que acontecen en la sociedad (Bonilla & Garcia, 1997). Por consiguiente, implica la aceptación de

que un objeto, situación y experiencia puede ser reemplazada a través del lenguaje y con ello iniciar una disputa por la definición y resolución de los asuntos públicos.

Las protestas del 21N entendidas como un *escenario* de producción de representaciones permite desentrañar los diferentes aspectos en común y las diferencias entre los *símbolos* y *significados* que sostienen los diferentes actores de la *batalla por la representación*. Así pues, los participantes de dicha disputa a partir de diferentes medios; por ejemplo, los recursos creativos por parte de los actores sociales; el uso de titulares, portadas y entrevistas por los medios de comunicación y las declaraciones públicas, alocuciones, decretos y tweets de los representantes políticos, generan una serie de procesos que posibilitan la edificación de representaciones y con ello comprender los diferentes aspectos a través de los cuales se gesta una batalla por dominar el mundo simbólico.

Bajo los cánones clásicos de la representación política (Braud, 1993; Manin, 1998) los actores sociales fungen como receptores y consumidores de las representaciones en disputa por los actores institucionales (medios de comunicación y representantes políticos); sin embargo, es posible demostrar cómo la sociedad civil, a través de diversos *recursos creativos* y *culturales*, entra a disputar el dominio del ámbito simbólico.

Por consiguiente, las acciones llevadas a cabo por los participantes de las protestas del 21N supusieron la edificación de diferentes aspectos *simbólicos* tales como el fortalecimiento de la sociedad como agente de cambio, la consolidación de una unidad social heterogénea, el sentimiento de un "despertar social", además de la intromisión de *repertorios* creativos, folclóricos, inclusivos y culturales en el escenario de las representaciones políticas. Lo anterior, producto —principalmente— del desencuentro entre la sociedad civil y representantes políticos, lo cual desemboca en un aumento de la capacidad de agenciar demandas, *reclamos* y

reivindicaciones al sistema político provenientes de una multiplicidad de actores y *formas de identificación* social por parte de la ciudadanía.

Si bien el paro del 21N fue convocado en primera instancia por las centrales obreras del país con el ánimo de protestar contra las reformas de carácter neoliberal del gobierno Duque, con el paso de la convocatoria y los preparativos alrededor de la anunciada movilización, los diferentes actores de la sociedad ven allí la posibilidad de confluir bajo una amalgama social donde jóvenes, estudiantes, mujeres, las mismas organizaciones obreras, comunidades indígenas, LGTBIQ+, barristas, entre otros sectores sociales, llevaron a cabo una serie de *recursos* y *repertorios* de diferente índole; permitiendo inferir que, si bien la protesta es una acción social en la que se irrumpe en espacios públicos con el fin de expresar *demandas*, allí también convergen diversas dinámicas que suponen la capacidad de agencia de los actores sociales al interior del sistema político y una transformación en el ámbito de la representación política.

De modo que, más que señalar una posible crisis representativa en vista del desencuentro entre gobernados y gobernantes, queda en evidencia cómo la transformación de la representación política articula diversos aspectos de la sociedad en la que grupos sociales, representantes y medios de comunicación combaten por la definición de los asuntos públicos. En este sentido, por medio de las *creencias* de los actores de la protesta tales como la imagen de un Estado asesino y criminal, la decadencia de la educación, las garantías laborales, la salud y la seguridad, el *sentimiento* de unidad y despertar social, y el abanico de *repertorios* procedentes de una pluralidad característica de la sociedad colombiana, los actores de la protesta esperan influir sobre las percepciones de la realidad de la población en general.

A pesar de los abundantes *recursos* y *mensajes* empleados por la ciudadanía a través de la realización de carteles, grafitis, batucadas, performances, entre otros; la respuesta de los medios

de comunicación y los representantes políticos se asemejan en tanto que, los aspectos de unidad social y de múltiples reivindicaciones se pasaron por alto al momento de referirse y actuar, sobre la protesta por parte de dichos actores.

Como bien se ha planteado, la *batalla por la representación* supone un enfrentamiento entre diversos actores de la sociedad frente a un hecho sociopolítico, en este caso las protestas del 21N. No obstante, tras el proceso de análisis de la información es posible hablar de una supuesta confabulación entre los medios de comunicación reseñados y los representantes políticos analizados. Lo anterior con base en los puntos comunes entre estos dos actores a la hora de establecer una serie de representaciones alrededor de las protestas del 21 de noviembre de 2019.

La evidencia empírica permite develar el carácter pacífico que caracterizó las movilizaciones realizadas el 21N, donde la unidad y creatividad jugaron un papel fundamental como móvil de las representaciones simbólicas producidas por tales actores. A pesar de ello, el accionar de los medios de comunicación analizados reveló aspectos tales como la prevalencia de la voz institucional sobre los hechos de la protesta, una preocupación por los preparativos institucionales previos a las movilizaciones y la actitud de centrarse en los aspectos negativos, dejando de lado todo el conjunto de procesos, organización y ejecución de un sistema de representaciones producto de los actores sociales. Asimismo, los representantes políticos analizados se caracterizaron en su mayoría por generar un ambiente predispuesto para la violencia, de preocupación por la seguridad nacional, deslegitimación de los reclamos y de estigmatización de la protesta social.

Cabe recordar que el paro del 21N se convocó desde octubre de 2019, en un principio, en contra de las medidas económicas que desde el Gobierno Nacional se tenían planeadas y que, entre otras cosas, buscaban realizar una reforma tributaria a favor de las grandes empresas, gestionar

una reforma al sistema de pensiones y crear un holding financiero; no obstante, previo a la gran movilización, tales reclamos se conjugaron con otro tipo de demandas que rechazaban el asesinato de líderes sociales, el incumplimiento de los acuerdos de paz y demás tipos de reivindicaciones sociales. Bajo tal antesala, y con anterioridad a la marcha, algunos representantes políticos como lo es el caso del presidente Iván Duque, algunos congresistas aliados al gobierno de turno y los medios de comunicación El Tiempo, El Espectador y Revista Semana difundieron una serie de mensajes, actitudes y creencias para desprestigiar la protesta social y generar miedo entre la ciudadanía, por lo que se podría afirmar que se emprendió una campaña con el fin de desmotivar el ejercicio del derecho a la manifestación pacífica.

Dicha campaña de desprestigio hacia la protesta parte del uso de titulares aludiendo a posibles hechos de violencia durante el 21N, la generación de noticias a partir de opiniones de representantes políticos, la omisión de la voz de los actores de la protesta, las disposiciones del gobierno como militarizar las ciudades, la expedición del Decreto 2087 de 2019²², la expulsión de ciudadanos extranjeros bajo el pretexto de la seguridad nacional, el señalamiento de algunos *reclamos* por parte de los convocantes del paro como mentiras, entre otras acciones ya reseñadas, con el fin de "advertir" a la población en general que los manifestantes se constituían como una fuerza peligrosa para la ciudadanía. De igual forma, las acciones desplegadas por los alcaldes y gobernadores como los toques de queda, la ley seca, el cierre de estaciones de transporte público, entre otras; preveían un ambiente de "protección contra el terrorismo", los cuales tuvieron una amplia circulación y divulgación en los medios de comunicación escritos, como fue evidente tras el análisis del rastreo de prensa realizado. De modo tal que es posible aseverar que se generó una

_

²² Por el cual se dictan medidas para el mantenimiento del orden público, en el marco de la garantía y respeto al derecho a la manifestación pública, pacífica y sin armas.

propaganda negativa, en aras de catalogar la protesta social como una acción en contra de la seguridad de los ciudadanos y el orden público.

Asimismo, un día antes de la movilización la Fiscalía General de la Nación llevó a cabo de manera simultánea un total de 39 allanamientos en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín en los domicilios de artistas, activistas, medios de comunicación alternativos y grupos sociales relacionados con las marchas del 21N (Corte Suprema de Justicia, 2020). Si bien tales allanamientos fueron declarados ilegales por diferentes jueces de control de garantías, pues no se encontraron elementos probatorios que pudieran afirmar que dichas personas estuviesen orquestando actos criminales, tal acción llevada a cabo por un ente institucional de la envergadura de la Fiscalía provocó que se difundiera en redes sociales y medios de comunicación *mensajes* contra la convocatoria sociales tales como "no paro, yo produzco", "las mentiras del paro", entre otros; fundamentados bajo la idea de que el paro nacional hacía parte de una estrategia para derrocar al presidente Iván Duque.

Por su parte, al finalizar las protestas del 21N se presentaron diferentes hechos de abuso policial (Campaña Defender la libertad. Asunto de todas, 2021; Cleves, 2020; France 24, 2019c; Vega, 2019) los cuales fueron registrados por medio de videos de teléfonos celulares, sumado a ello se orquestó un pánico colectivo provocado por una serie de audios y noticias falsas en redes sociales y cadenas de WhatsApp sobre supuestos robos y saqueos en conjuntos residenciales (El Espectador, 2019f, 2019g; El Tiempo, 2019p, 2019r, 2019s, 2019u; Revista Semana, 2019b, 2019d), ante tal situación varios gobernantes ejecutaron diferentes *recursos institucionales* con el fin de apaciguar tal situación, como fue el caso del alcalde de Bogotá que a través del Decreto Distrital 714 ordenó el toque de queda en la ciudad.

Tras la campaña de desprestigio hacia la protesta, se presentaron diferentes acciones judiciales entre las cuales se interpuso una acción de tutela en aras de proteger el derecho a la manifestación y la protesta, además de garantizar los derechos a la vida e integridad de los manifestantes, a "no ser sometido a desaparición forzada", de libertad de expresión, reunión, circulación y movimiento, presuntamente violentadas por las autoridades (Cleves, 2020). Como resultado de lo anterior, el 22 de septiembre de 2020 se expidió la sentencia STC7641-2020 por parte de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia cuya ponencia estuvo a cargo del Magistrado Luis Armando Tolosa. En esta providencia, la Corte estableció que se había presentado una intervención sistemática, violenta y arbitraria de la fuerza pública alrededor de la manifestación y la protesta; asimismo se señaló que hubo estigmatización de quienes ejercieron el derecho a la protesta, uso desproporcionado de la fuerza a través de la implementación de armas letales y químicas, tratos crueles e inhumanos, abusos y ataques contra la libertad de expresión y la libertad de prensa.

Con la resolución de dicha sentencia se comprobaron diversos aspectos alrededor de las protestas en el territorio colombiano, tales como; la falta de una ley estatutaria que regule y limite el accionar de la fuerza pública; la violación de los derechos a la manifestación y protesta pacífica por parte del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) de la Policía Nacional; la insuficiencia del Gobierno Nacional para mantener una postura neutral frente al tema de las manifestaciones y garantizar la libre expresión, reunión ciudadana y protección de los derechos humanos; además de fomentar estereotipos peyorativos en contra de quienes se opusieron a las políticas del gobierno Duque (Corte Suprema de Justicia, 2020).

De acuerdo con lo anterior, queda en evidencia cómo el Gobierno Nacional a partir de una serie de *palabras* y *mensajes* compartidos, de *frames* identificados, deslegitimación de *reclamos*

y ejecución de *repertorios* institucionales; buscó "destruir" el escenario de la protesta social y sus participantes por medio de un sistema de representaciones negativas cimentado en el uso de frases insidiosas para desincentivar la convocatoria y legitimidad de las movilizaciones, el señalamiento de los promotores del paro como "agentes extranjeros" en búsqueda de desestabilizar el gobierno Duque, el mencionar que la convocatoria social se constituyó a través de mentiras y los diferentes recursos institucionales que, bajo la etiqueta de garantizar la seguridad ciudadana, ocasionaron la producción de una imagen de "peligro" alrededor de las protestas del 21N donde se priorizó la acción de la fuerza pública por encima del diálogo.

Por otra parte, la sentencia ordenó una serie de medidas en el corto, mediano y largo plazo donde destacan: 1. En el término de 48 horas, luego de publicarse el contenido de la sentencia, el Ministro de Defensa deberá pedir disculpas por los excesos de la fuerza pública, en especial los cometidos por el ESMAD en el marco de las movilizaciones del 21N; 2. De igual forma, en un término de 30 días a partir de la publicación de dicho documento, se conminó al Gobierno Nacional expedir un acto administrativo en el que se le ordene a los miembros de la rama ejecutiva mantener la neutralidad al momento de presentarse manifestaciones no violentas; 3. Por último, en un término de 60 días, también se ordenó al ejecutivo llevar a cabo otro acto administrativo por el cual se reglamente la protesta pública teniendo en cuenta el precedente de la Corte Constitucional, la Corte Interamericana y las recomendaciones de las Naciones Unidas acerca de dicho tema (Corte Suprema de Justicia, 2020).

Es menester destacar que, si bien la sentencia de la Corte Suprema enfatiza en el accionar por parte de integrantes del Gobierno Nacional para llevar a cabo una campaña de desprestigio contra la protesta social; en el marco de la *batalla por la representación* los medios de comunicación analizados más que mediar la disputa por medio de la producción de

representaciones neutrales que nutrieran el debate alrededor de los hechos ocurridos, tomaron partido hacia el bando del gobierno, pues fue evidente tras el análisis de los documentos producidos por dichos medios un interés por generar y fortalecer una serie de representaciones negativas alrededor de la protesta.

La supuesta confabulación entre los medios de comunicación analizados y los representantes del gobierno Duque buscó opacar la capacidad de la ciudadanía para agenciar todo tipo de demandas omitidas por el sistema político, su capacidad de organización, convocatoria social y la habilidad de generar un conglomerado de recursos y repertorios que permiten la consolidación de creencias, sentimientos y actitudes de la ciudadanía; las cuales entran a competir en el mundo simbólico contra los grandes recursos institucionales de los medios de información y los representantes.

Si bien históricamente los medios tradicionales de información y la clase política han dominado el mundo de las representaciones políticas por medio del gran capital institucional que poseen, las acciones culturales, artísticas y folclóricas llevadas a cabo por los actores sociales en el marco de las movilizaciones del 21N permiten develar el auge de la sociedad civil como un protagonista en la producción, edificación y consolidación de las representaciones políticas. A pesar de que se ha mencionado que la *batalla por la representación* es permanente en la vida política, se puede afirmar tras la expedición de la sentencia STC7641-2020 que defiende y ratifica el ejercicio de la protesta, que los actores sociales logran una victoria en la interminable lucha por la resolución y definición de los asuntos públicos pues los diferentes recursos de la población y el transcurso pacífico de las marchas se impuso sobre las acusaciones y señalamientos realizados por los representantes políticos y los medios de comunicación. De modo tal que dicha victoria supone

uno de los fallos más importantes que se han producido alrededor de la protección de los derechos fundamentales de la protesta social y la manifestación pública en Colombia.

Conclusiones

La representación política como concepto en el ámbito de la Ciencia Política ha sido observado desde diferentes perspectivas a lo largo de su historia, si bien la gran mayoría de trabajos en este sentido se han enfocado principalmente en las características de los representantes, su interacción con los electores y la existencia de mecanismos eficaces para la rendición de cuentas (Sartori, 1999), otros trabajos como el aquí presentado, sugirió abordar tal tema desde una perspectiva un poco menos convencional, donde a partir de la representación simbólica se revitalizan las discusiones sobre un campo de la Ciencia Política que diversos autores sentenciaron bajo una supuesta "crisis" (Larrondo & Patrici, 2005; Lorenzini & Altiparmakis, 2018; Mauro, 2014; Parra Ramírez. & Pinzón Zarate, 2015; Schipper, 2017; Tormey, 2015); no obstante, bajo un nuevo lente de análisis salen a flote novedosas formas de entender los aspectos sociopolíticos, incluso a partir de la elaboración de nuevos marcos explicativos y categorías de análisis que aportan teorías y conceptos que fortalecen la labor de la Ciencia Política en el entendimiento de la sociedad.

Si bien se ha señalado que la "crisis" representativa proviene de aspectos tales como la poca convocatoria de los partidos políticos, el declive de la confianza hacia los representantes y la labor de los medios de comunicación; más que hablar acerca de un deterioro en la relación de representantes y representados, se puede afirmar que la irrupción de los actores sociales y los escenarios de representación no convencionales, como la protesta, han significado una transformación en dicha relación; donde el actor social (sociedad civil y ciudadanía) deja de ser un simple receptor de representaciones producto de las élites políticas y los medios de comunicación, para consolidarse como un agente de cambio político y productor de un sistema de representaciones que compite por imponer una forma de percepción de la realidad sociopolítica.

La batalla por la representación, se configura como un marco explicativo que permite comprender cómo las representaciones políticas producidas por los actores sociales, los medios de comunicación y los representantes políticos entran en conflicto con el fin de imponer hegemónicamente su percepción de la realidad. De modo que, por medio de aspectos como las palabras y mensajes, *frames*, reclamos y repertorios, los actores de dicha batalla edifican una serie de procesos que permiten sostener diversas representaciones con base en múltiples aspectos simbólicos y significados propios de cada actor, los cuales posibilitan la existencia de múltiples realidades bajo un mismo contexto.

Los actores sociales por medio de una combinación de recursos creativos y culturales como los performances, carteles, arengas, toma de espacios públicos, etcétera; los medios de comunicación escritos a través de sus portadas, entrevistas, imágenes, columnas de opinión; y los representantes políticos mediante los escenarios institucionales y apoyados en las redes sociales, generan una serie de procesos representativos que devienen en la consolidación de diversas creencias, sentimientos y actitudes frente a un hecho sociopolítico, en este caso las protestas llevadas a cabo en el marco del paro nacional del 21N de 2019.

Como resultado de lo anterior, se identificó la existencia de una campaña de desprestigio y estigmatización hacia la protesta social y sus actores por parte de los medios de comunicación y los representantes políticos, los cuales pasaron por alto al momento de referirse y actuar frente a la protesta aspectos como, los procesos de unidad y despertar social, la pluralidad de actores convocados, el ejercicio de recursos y repertorios propios de una movilización heterogénea, además de la capacidad de agencia al sistema político por parte de la sociedad civil. De modo que, se desviara y enfocara la atención en aspectos negativos como supuestas infiltraciones por parte de "agentes extranjeros" al interior de las protestas, la deslegitimación de la convocatoria social y

sus demandas, además de la exaltación de los diferentes hechos de violencia y vandalismo ocurridos durante y después de las movilizaciones.

El marco explicativo aquí propuesto para la comprensión de las representaciones políticas desde el ámbito simbólico, no se encasilla de manera unívoca en el escenario de la protesta social, pues el campo de la representación simbólica permite abordar un sinfín de temas que atañen al sistema político, a partir de los cuales se generan una serie de procesos representativos como lo es el caso de la seguridad. Frente a este tema se desprenden un conjunto de acciones por parte de diferentes actores, ya sean víctimas, ONG, medios de comunicación, ciudadanía o representantes políticos a través de los cuales se producen diferentes aspectos simbólicos y significativos que producen un abanico de creencias, sentimientos y actitudes dependiendo de la posición de cada actor involucrado frente al tema de la seguridad. De modo que, se motiva a los lectores a seguir explorando el mundo de lo simbólico a partir de las diferentes aristas sobre las cuales puede ser estudiada y comprendida la realidad social.

Asimismo, cabe resaltar que la metodología aquí propuesta es sólo una guía o forma de adentrarse al problema de las representaciones políticas. La elección de los actores a analizar, la evidencia empírica recolectada, la sistematización, el foco de análisis, entre otros aspectos metodológicos, se traducen en una multiplicidad de formas de abordar el asunto de las representaciones simbólicas y la posibilidad de obtener diversos resultados finales. Por lo cual se invita a proponer nuevos diseños metodológicos que permitan abordar el tema de las representaciones desde diferentes ámbitos, ya sea desde un alcance internacional a través de la comparación; o de trabajos de corte territorial donde se priorice la voz de cada actor mediante la implementación de entrevistas, trabajos etnográficos, entre otros métodos y técnicas de las ciencias

sociales que permitan captar, de alguna u otra forma, los diferentes procesos sobre los cuales se crean y se manipulan los símbolos por parte de los diferentes actores de la sociedad.

Referencias

- 21N Colombia. (2019). [21N Colombia]. (10 de diciembre de 2019). [Entrega de folletos] [Imagen]. Facebook. https://scontent.feoh3-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/73189728_113158433503386_4097714660868882432_n.jpg?_nc_cat=102&ccb=1-7&_nc_sid=cdbe9c&_nc_ohc=EAsDV6PpvyQAX99AD_-&_nc_ht=scontent.feoh3-1.fna&oh=00_AT9MdELzLyZAMRKLfE6HmZyWI6WOeSRhNo9_kBcQB4B6og&oe=62C2A40E
- Acosta, C. E. (2019, noviembre 22). ¡Lo de hoy no fue paro... Fue Asonada! Una horda de delincuentes acabando con lo que pudieron en la ciudad... Sencillamente vergonzoso #AsiNoEs https://t.co/nH4wjwdRW9 [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/CarlosAcostaCJL/status/1197686965996597248
- Acosta, J. (2019). [Jaime Acosta Puertas]. (24 de noviembre de 2019). [No Podrán Generar Suficiente Pánico para Callarnos a Todos] [Imagen]. Facebook. https://scontent.feoh3-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/76786454_10157656407519246_8863251029223800832_n.jpg?_nc_cat=109&ccb=1-7&_nc_sid=8bfeb9&_nc_ohc=qX3zVEzyqNIAX9DIwU3&_nc_ht=scontent.feoh3-1.fna&oh=00_AT9cowR4WS5vC57RzJNsKKqhk_MM-Cq0D-c6Lxk8D0ATRg&oe=62B241C0
- Almeida, J. (2019). [Julián Almeida]. (22 de noviembre de 2019). [¿Quién se aguanta la ceguera?] [Imagen]. Facebook. https://scontent.feoh3-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/75550452_2334301096868787_8530853086300733440_n.jpg?_nc_cat=104&ccb=1-6&_nc_sid=9267fe&_nc_ohc=w9sYzvmjV4MAX_etGd8&_nc_ht=scontent.feoh3-

- 1.fna&oh=00_AT8JNnNw52ERjhgR6WC4xz8utT8yvYLZsgfSStb8fP96qA&oe=62AA1F61
- Análisis Urbano. (2020). *Profesores colombianos protestan contra el asesinato de 14 maestros en 2019*. Análisis Urbano. https://analisisurbano.org/profesores-colombianos-protestan-contra-el-asesinato-de-14-maestros-en-2019/65150/
- Andréu Abela, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada. Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada, 10, 1-34.
- Archila, M. (2003). *Idas y venidas, vueltas y revueltas: Protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Archila, M. (2012). Movimiento estudiantil en Colombia. Revista Del Observatorio Social de América Latina, 31, 71-103.
- BBC. (2019). El controversial bombardeo en que el Ejército de Colombia mató a al menos 7 menores y que le costó el cargo al ministro de Defensa. *BBC News Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50326172
- BBC. (2021). Falsos positivos en Colombia: Los miles de civiles que fueron asesinados por el ejército durante la guerra. *BBC News Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56119174
- Bolívar, G. (2019, noviembre 21). A la pancarta q sacamos la pasada marcha con nombres de líderes sociales asesinados tuvimos q agregar 12 metros. Otros 59 han asesinado desde entonces. Si para defenderlos el gob movilizará el Ejército como lo hace hoy, ninguno estaría muerto. #YoParoEl21NSinMiedo #21SomosTodos https://t.co/XOehUNvKE7 [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/GustavoBolivar/status/1197489383861030914

- Bonilla, J. I., & Garcia, M. E. (1997). Espacio público y conflicto en Colombia. El discurso de prensa sobre la protesta social: El Tiempo 1987-1995. *Signo y Pensamiento*, *16*(30), Art. 30.
- Boxmov televisión online. (2019). *Lo que sucedió en el Paro Nacional-Colombia*. boxmov televisión online. https://www.boxmov.com/actualidad/1379-lo-que-sucedio-en-el-paro-nacional-colombia
- Braud, P. (1993). Las mitologías del gobierno representativo. En *El jardín de las delicias* democráticas (pp. 221-265). Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Burgos, N. G. (2019, noviembre 19). La marcha del 21 no puede ser un motivo d enfrentamiento y división en ntra sociedad. No podemos volver la marcha un escenario para atacar o debilitar las instituciones. Hago un llamado al diálogo y la concertación constructiva. No marcho, pero respeto a los marchantes pacíficos. Https://t.co/EglaCSsiYV [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/noragarciab/status/1196885702803410944
- Buzos.Com. (2019). *Colombia irá paro nacional contra reforma económica de Duque*. https://buzos.com.mx/index.php/nota/index/2824
- Cabal, M. F. (2019a, noviembre 21). #Cali | En el sector de Ulpiano Lloreda y Villa del Lago, vándalos persiguen a la Policía. #NoALaProtestaViolenta https://t.co/soCnXP3lrJ

 [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/MariaFdaCabal/status/1197621622959681538
- Cabal, M. F. (2019b, noviembre 21). #Cali | Los ciudadanos sitiados por vándalos que saquean locales comerciales. #NoALaProtestaViolenta https://t.co/JKjiuTSRhr [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/MariaFdaCabal/status/1197623797563756545
- Cabal, M. F. (2019c, noviembre 21). #Cali | Vandalismo, destrucción a la propiedad pública y privada, asonadas. Así se ha vivido el paro en la capital del Valle.

- #ProtestarNoEsDestrozar #NoALaProtestaViolenta https://t.co/PoQtJmxXsh [Tweet].
 Twitter. https://twitter.com/MariaFdaCabal/status/1197566102722793472
- Cabal, M. F. (2019d, noviembre 21). #DenunciaCiudadana | Vándalos saquearon el supermercado 'El Rendidor' en Villagorgona, Candelaria. Https://t.co/tpdLJfocTH [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/MariaFdaCabal/status/1197618153896976401
- Cabal, M. F. (2019e, noviembre 22). ¡¡¡Miren esto!!! Van a asesinar a los policías estos degenerados promovidos por los agitadores desde el mismo Congreso. Se sabía que con el cuento del "derecho a la protesta" iban a violarle todos los derechos la ciudadanía de bien y a la fuerza pública. Https://t.co/fz508FUjrP [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/MariaFdaCabal/status/1197675368829870081
- Cabal, M. F. (2019f, noviembre 23). #Atención Ciudadanos: Hay órdenes de los promotores de la violencia, de ocupar todos los conjuntos, saquear y destrozar vehículos y motocicletas.

 Deben organizarse en las entradas, buscar elementos de defensa y rodear a los vigilantes, mientras llega la policía. [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/MariaFdaCabal/status/1198066331666518016
- Campaña Defender la libertad. Asunto de todas. (2021, noviembre 18). A dos años del 21N, víctimas de violencia policial exigen que Colombia y el mundo sepan quién dio la orden | Defender la Libertad. https://defenderlalibertad.com/a-dos-anos-del-21n-victimas-de-violencia-policial-exigen-que-colombia-y-el-mundo-sepan-quien-dio-la-orden/
- Canal 1. (2019, noviembre 21). *Procuraduría investiga allanamientos previos al paro 21N que fueron declarados ilegales*. Canal 1. https://noticias.canal1.com.co/nacional/procuraduria-investiga-allanamientos-previos-al-paro-21n-que-fueron-declarados-ilegales/

- Cantillo, J. (2019). Colombia: Crece el escándalo por el bombardeo al campamento de las disidencias de las FARC. infobae. https://www.infobae.com/america/colombia/2019/11/12/colombia-crece-el-escandalo-por-el-bombardeo-al-campamento-de-las-disidencias-de-las-farc/
- Casey, N. (2019, mayo 18). Las órdenes de letalidad del ejército colombiano ponen en riesgo a los civiles, según oficiales. *The New York Times*. https://www.nytimes.com/es/2019/05/18/espanol/america-latina/colombia-ejercito-falsos-positivos.html
- Castañeda, A. M. (2019, noviembre 23). El vandalismo denigró la esencia del Paro. El gobierno no debe olvidar que somos elegidos por el pueblo y escuchar es tomar acciones concretas.

 El diálogo social es el mejor camino. #22Nov [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/AnyMarCas/status/1198036429823234048
- Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT. (2004). Sindicalismo y organización.

 Departamento de Educación, revista Módulo 1, 82-83.
- Cifras y Conceptos. (2019). Panel de opinión. Décima versión 2019. 10, 44.
- Cleves, G. A. R. (2020, noviembre 12). Una sentencia emblemática para la protección del derecho a la protesta en Colombia. *IberICONnect*. https://www.ibericonnect.blog/2020/11/una-sentencia-emblematica-para-la-proteccion-del-derecho-a-la-protesta-en-colombia/
- CNN. (2019, noviembre 20). Iván Duque enfrenta su primer paro general en rechazo a su gobierno.

 CNN. https://cnnespanol.cnn.com/2019/11/20/ivan-duque-enfrenta-su-primer-parogeneral-en-rechazo-a-su-gobierno/

- CNN. (2022, abril 27). Qué son los falsos positivos en Colombia y cuáles son las revelaciones más recientes. *CNN*. https://cnnespanol.cnn.com/2022/04/27/falsos-positivos-que-son-colombia-revelaciones-orix/
- Colorado, C. (2014). *Prensa y protesta social: La representación del Caso Atenco en La Jornada*[Http://purl.org/dc/dcmitype/Text, Universitat Pompeu Fabra].

 https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=142753
- Colprensa. (2019). Realizan allanamientos en Bogotá relacionados con el paro. www.vanguardia.com. https://www.vanguardia.com/colombia/realizan-allanamientos-en-bogota-relacionados-con-el-paro-XN1690770
- Corte Suprema de Justicia. (2020, septiembre 22). DERECHO A LA MANIFESTACIÓN PACIFÍCA Y PÚBLICA -Protección constitucional por la seria y actual amenaza de constante y desproporcionada agresión | Corte. https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/2020/10/14/derecho-a-la-manifestacion-pacifica-y-publica-proteccion-constitucional-por-la-seria-y-actual-amenaza-de-constante-y-desproporcionada-agresion/
- Coscia, V. (2007). Visibilidad e invisibilidad: La representación mediática de la protesta gremial:

 La politización / despolitización del conflicto de trabajadores de subterráneos. *Question*,

 1(14), 8.
- Dávila, V. (2019, noviembre 24). No marcho porque... Revista Semana.
- Domínguez, E. C. (2017). Twitter y la comunicación política. *El profesional de la información*, 26(5), 785-794.
- Duzán, M. J. (2019, noviembre 17). Por qué salir a marchar. Revista Semana.

- Editorial La República. (2019, agosto 6). El gasto militar de Colombia es el más alto de la región, supera los US\$10.000 millones. Diario La República. https://www.larepublica.co/globoeconomia/el-gasto-militar-de-colombia-es-el-mas-alto-de-la-region-supera-los-us-10-000-millones-2905034
- El Colombiano. (2019, abril 5). *Aprobación de Duque, de nuevo a la caída*.

 www.elcolombiano.com.

 https://www.elcolombiano.com/colombia/politica/desaprobacion-y-aprobacionpresidente-ivan-duque-marzo-2019-GM10496550
- El Espectador. (2019a). *Homicidio de Dimar Torres fue una ejecución extrajudicial: Comisión de Paz*. ELESPECTADOR.COM. https://www.elespectador.com/judicial/homicidio-dedimar-torres-fue-una-ejecucion-extrajudicial-comision-de-paz-article-852708/
- El Espectador. (2019b, noviembre 18). Razones para marchar en el paro nacional. El Espectador.
- El Espectador. (2019c, noviembre 21). Prudencia, mucha prudencia, por favor. El Espectador.
- El Espectador. (2019d, noviembre 22). Clamor Nacional. El Espectador.
- El Espectador. (2019e, noviembre 22). "Es hora que el Gobierno asuma su responsabilidad":

 Réplica de la oposición a Duque [Text]. ELESPECTADOR.COM.

 https://www.elespectador.com/politica/es-hora-que-el-gobierno-asuma-suresponsabilidad-replica-de-la-oposicion-a-duque-article-892433/
- El Espectador. (2019f, noviembre 24). Cuando el miedo se tomó las calles.
- El Espectador. (2019g, noviembre 24). Después de la tempestad... El Espectador.
- El Espectador. (2019h, noviembre 24). El estallido social que derivó en el paro. El Espectador.

- El nuevo día. (2019, abril 28). Estos son los puntos más polémicos de la reforma tributaria. El Nuevo Día. http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/mundo/colombia/465710-estos-son-los-puntos-mas-polemicos-de-la-reforma-tributaria
- El país.cr. (2019). Paro nacional en Colombia reivindica derecho a la paz y la vida. *Diario Digital Nuestro País*. https://www.elpais.cr/2020/11/21/paro-nacional-en-colombia-reivindica-derecho-a-la-paz-y-la-vida/
- El Tiempo. (2019a). Los mensajes que dejaron las marchas de estudiantes en el país. El Tiempo. https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/marchas-estudiantiles-en-el-pais-293892
- El Tiempo. (2019b, marzo 5). *Anuncian nuevo paro nacional de maestros*. El Tiempo. https://www.eltiempo.com/vida/educacion/nuevo-paro-de-maestros-en-colombia-el-19-y-20-de-marzo-del-2019-334314
- El Tiempo. (2019c, julio 26). *Miles de colombianos protestaron contra los asesinatos de líderes*.

 El Tiempo. https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/miles-de-colombianos-protestaron-contra-los-asesinatos-de-lideres-393770
- El Tiempo. (2019d, noviembre 14). Grupo «antidisturbios» generaría más líos. El Tiempo.
- El Tiempo. (2019e, noviembre 14). Más voces del paro piden que la protesta sea pacífica. *El Tiempo*, 1.
- El Tiempo. (2019f, noviembre 16). Responsabilidad, pide la iglesia con el paro. El Tiempo.
- El Tiempo. (2019g, noviembre 17). Argumentos a favor y en contra sobre los ejes de la protesta. El Tiempo.
- El Tiempo. (2019h, noviembre 17). El plan de las autoridades para evitar el vandalismo.

- El Tiempo. (2019i, noviembre 17). Es mi responsabilidad escuchar las preocupaciones de los ciudadanos. *El Tiempo*.
- El Tiempo. (2019j, noviembre 17). La protesta pacífica es un derecho que este gobierno protege: Duque. *El Tiempo*.
- El Tiempo. (2019k, noviembre 18). Dos visiones del paro nacional del jueves. El Tiempo.
- El Tiempo. (2019l, noviembre 20). Las medidas con las que el país se prepara para el paro. *El Tiempo*.
- El Tiempo. (2019m, noviembre 21). Así se vivirá el paro nacional en las ciudades. El Tiempo.
- El Tiempo. (2019n, noviembre 21). Gobierno y líderes del paro llaman a jornada en paz. *El Tiempo*.
- El Tiempo. (2019o, noviembre 21). La protesta debe ser sin violencia. El Tiempo.
- El Tiempo. (2019p, noviembre 22). Cali y Bogotá, las más afectadas por los disturbios. El Tiempo.
- El Tiempo. (2019q, noviembre 22). "Los mensajes de un paro nacional que fue mayoritariamente pacífico". *El Tiempo*.
- El Tiempo. (2019r, noviembre 23). El día cuando Cali zozobró por mentiras en redes. El Tiempo.
- El Tiempo. (2019s, noviembre 23). Tras una jornada violenta, Bogotá cerró el día con un histórico toque de queda. *El Tiempo*.
- El Tiempo. (2019t, noviembre 24). La protesta que cambió la agenda del país. El Tiempo.
- El Tiempo. (2019u, noviembre 24). Saqueos y violencia dejan 146 capturas. El Tiempo.
- El Tiempo. (2020a). ¿Qué significado tienen los colores de la minga indígena? El Tiempo. https://www.eltiempo.com/cultura/arte-y-teatro/minga-indigena-que-significan-los-colores-los-sombreros-y-los-bastones-de-indigenas-544401

- El Tiempo. (2020b, febrero 20). *Las amenazas a docentes subieron un 162 % en 2019*. El Tiempo. https://www.eltiempo.com/vida/educacion/amenazas-a-docentes-subieron-un-162-en-2019-464296
- Federación Colombiana de Educadores. (2019). [Fecode]. (11 de noviembre de 2019). [No a la restricción y criminalización de la protesta] [Imagen]. Facebook. https://scontent.feoh3-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/74217346_10157153236139930_8477333039263776768_n.jpg?_nc_cat=101&ccb=1-7&_nc_sid=730e14&_nc_ohc=YsOE2elm_0AAX_OMQTP&_nc_ht=scontent.feoh3-1.fna&oh=00_AT-jiOQ9rxPCa3Yw-auKsDmxQYyNaEkB6DF50ojPFc9QuQ&oe=62AC1DF1
- Fernández, R. A. (2019). ¿Qué pasa con el artículo 44 del Presupuesto General en materia educativa? www.elcolombiano.com. https://www.elcolombiano.com/colombia/universidades-protestan-por-aprobacion-dearticulo-contra-las-finanzas-de-la-educacion-publica-superior-LA11777783
- Forest, B. (2012). Electoral redistricting and minority political representation in Canada and the United States. *The Canadian Geographer / Le Géographe canadien*, *56*(3), 318-338. https://doi.org/10.1111/j.1541-0064.2012.00437.x
- France 24. (2019a, abril 29). *Ejecución extrajudicial de un exguerrillero sacude al Gobierno colombiano*. France 24. https://www.france24.com/es/20190429-ejecucion-farc-colombiadimar-torres
- France 24. (2019b, noviembre 27). Revista Digital—El 'paquetazo' del presidente Duque que movió las redes sociales en Colombia. France 24. https://www.france24.com/es/20191127-el-paquetazo-del-presidente-duque-que-movi%C3%B3-las-redes-sociales-en-colombia

- France 24. (2019c, noviembre 27). *Tras la muerte del estudiante Dilan Cruz, llueven denuncias sobre abuso policial en Colombia*. https://www.france24.com/es/20191127-esmad-colombia-protestas-abuso-policial-dilan-cruz
- Galeano, M. E. (2007). Investigación documental: La construcción del conocimiento desde la cultura del material. En *Estrategias de investigación social cualitativa*. *El giro en la mirada*. La Carreta Editores.
- Gamarnik, C. (2019). [@coragamarnik]. (22 de noviembre de 2019). Manifestación en Medellín,

 Colombia. En el marco del Paro Nacional.[Imagen adjunta]. Twitter.

 https://twitter.com/coragamarnik/status/1197889440724717568
- Ganter Solís, R., Vergara Andrades, C., & Fuica Rebolledo, I. F. (2017). Caleidoscópolis: Signs of change in the repertoires of street protest in Concepción Chile. *Universum (Talca)*, 32(2), 81-105. https://doi.org/10.4067/S0718-23762017000200081
- Gómez Meneses, J. (2005). Medios de comunicación y conflicto urbano: Análisis de contenido de los medios de comunicación regionales en el conflicto armado en la Comuna 13 de Medellín. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Gutiérrez, L., & Londoño, E. (2017). Las representaciones del Estado colombiano en los discursos sobre la paz durante el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990). *FORUM*. https://doi.org/10.15446/frdcp
- Hadjigeorgiou, L. (2015). Producing protest news: Representations of contentious collective actions in mainstream print media. 27, 36.
- Hazzas Elo. (2019). [Hazzas Elo]. (22 de noviembre de 2019). [Participación de mujeres]

 [Imagen]. Facebook.

 https://www.facebook.com/photo/?fbid=10162536075795564&set=bc.AbosH1j4DG9bo5

knhrryw18NMDO16IAYQJNTicbgC--2Sx7T44DsHhD-b9wY3bMgcMTj1pVHBGWsL-6YZZJAm1oBCBMgsn300e6aKdDrrMie4sBovSzmhd73wSiNewtEvpdDjrp4Qkqf5THVDQEE_OmE&opaqueCursor=AbpYi7IvORw4N2AEHzBt0RjA_ysTU9fXmmwMMU9BEhQiG1xCehDhxgnrsXr_Hz8h4s7Y_IQY8AQRry6PCviydWgKjI00M-

Rqt58EercmQxYy-

czfUPlNAgY1T9yQ5hrYkP54M4GG11axQeWrszifO2dghwCAS3UoDoHXKFZNJhLC hiwcHVf82RiwzEQOD xauiV4Y4oPtHbR9-

vRHIncyGpekrEfWizUTKs4mHV1Or9GKmEIRWJa2jIg99faDL-AVmVL8Aads--

KQbnfnrvAm3S8-6QG7Pe8C1Tu97KsYI-

s PowObNw4ceOycyJKmL2qf3GpypU45GMfJIyScNQogdCz6llP4D3eiD2oMbH4-white and the second of the control of the con

I10X5znzrso2BNtXvqFvZhKlxSly4ehzW3-oaj8n6m_iGyW-

LUf3IeSsH5HYZN8J6nqSAPwhgbQlKTdLALOvuDeuf7aHIle7fa8xpZ3o8bgC7Z7xLupFIHihDXcxk8ybrb4-kqxl5alicmhTy6Dk T7X0bPRNEqd9-

Q6vzhdTT_GMNfZPB9EAqBkopgQ5gKWnzlb8D3Qt9dFk_b1GK3M8JPwfStjEI75VHJ-8eupaxThTfUc29U4wW8ChOSngW_3WoMBQ

- HispanTV. (2019). Denuncian allanamientos a los líderes del paro del 21-N en Bogotá.

 HISPANTV; HispanTV. https://www.hispantv.com/noticias/colombia/442729/paro-nacional-bogota-ivan-duque
- Holguín, P. (2019a, noviembre 8). #NoApoyoElParo https://t.co/vwq9wd2sqf [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/PaolaHolguin/status/1192785850901389313
- Holguín, P. (2019b, noviembre 10). #NoApoyoElParo #LasMentirasDelParo https://t.co/LGm8jb8r7u [Tweet]. Twitter.

https://twitter.com/PaolaHolguin/status/1193604543252226050

- Inclán Oseguera, M. de la L. (2017). A la sombra de Sidney Tarrow: Conceptos básicos para el estudio de los movimientos de protesta. *Política y gobierno*, *24*(1), 189-212.
- Indepaz. (2019). Informe líderes y defensores de DDHH asesinados al 26 de julio de 2019 Indepaz. http://www.indepaz.org.co/informe-lideres-y-defensores-de-ddhh-asesinados-al-26-de-julio-de-2019/
- Indepaz. (2020a). INFORME: LÍDERES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS / 21 de diciembre 2020 Indepaz. https://indepaz.org.co/informe-lideres-y-defensores-dederechos-humanos-21-de-diciembre-2020/
- Indepaz. (2020b, septiembre 21). *1.000 líderes y defensores de DDHH Indepaz*. http://www.indepaz.org.co/1-000-lideres-y-defensores-de-ddhh/
- Indepaz. (2022). Cifras durante el gobierno de Iván Duque Balance de la violencia en cifras Indepaz. https://indepaz.org.co/cifras-durante-el-gobierno-de-ivan-duque-balance-de-la-violencia-en-cifras/
- Jost, J. T., Barberá, P., Bonneau, R., Langer, M., Metzger, M., Nagler, J., Sterling, J., & Tucker,
 J. A. (2018). How Social Media Facilitates Political Protest: Information, Motivation, and
 Social Networks. *Political Psychology*, 39(S1), 85-118.
 https://doi.org/10.1111/pops.12478
- La FM. (2019, diciembre 12). Desde Rusia se promueven marchas en Colombia, dice Marta Lucía Ramírez. https://www.lafm.com.co/colombia/marchas-en-colombia-estan-infiltradas-desde-rusia-y-venezuela
- La opinión Cúcuta. (2019). [La Opinión Cúcuta]. (21 de noviembre de 2019). [No a la reforma tributaria] [Imagen]. Facebook. https://scontent.feoh3-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/75332738 2566776256709615 5570296828831727616 n.jpg? nc cat=111&ccb=1-

- 7&_nc_sid=730e14&_nc_ohc=AQbHImxLJRAAX8RhoUb&_nc_ht=scontent.feoh3-1.fna&oh=00 AT-
- 58aGty5kWkVpZ ilJkXCX7OMZ9QrrYvW tXOp7nFAoQ&oe=62AD5A82
- La Vanguardia. (2019). La llamativa 'performance' de unos artistas en protesta por la violencia en Colombia. La Vanguardia. https://www.lavanguardia.com/internacional/20191223/472436572214/performance-puente-desnudos-violencia-colombia.html
- Lalinde Ordóñez, S. (2019). Elogio a la bulla: Protesta y democracia en Colombia (1.ª ed.).

 Dejusticia.
- Larrondo, M., & Patrici, N. (2005). La Crisis de Argentina: Reflexión sobre la Representación Política y la Democracia. *Convergencia*, 12(38), 113-131.
- López, M. M. (2009). Sindicatos Docentes y Reformas Educativas en América Latina. Colombia.
- Lorenzini, J., & Altiparmakis, A. (2018). Disclaiming national representatives: Protest waves in Southern Europe during the crisis. https://core.ac.uk/reader/156757200
- Losada, R., & Casas, A. (2008). Enfoques para el análisis político: Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política (Primera edición). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Lozano, A. (2019, noviembre 22). A las 7:30 escuché el primer sonido de tímidas cacerolas. Han pasado más de 3 horas, está lloviendo y suenan durísimo, hay mucha gente en la calle.

 [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/AngelicaLozanoC/status/1197724129908133891
- Macassi, S. (2015). Rol de actores mediáticos y políticos en la representación de los conflictos socioambientales en el espacio público: Estudio comparativo de dos conflictos. Disertaciones: Anuario electrónico de estudios en Comunicación Social, 8(2), 10.

- Macías, E. (2019, noviembre 22). Numerosos ciudadanos se pronunciaron hoy sobre aspiraciones legítimas. Grupos organizados de vándalos, incendiados por políticos oportunistas, ocasionaron destrozos. El Gobierno actuó con autoridad. Es hora de trabajar todos juntos. [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/ernestomaciast/status/1197694271270330370
- Manin, B. (1998). Metamorfosis del gobierno representativo. En *Los principios del gobierno* representativo (pp. 237-287). Alianza Editorial.
- Marín, J. (2021). El "neo-barrismo" en el estallido social: Las calles como una extensión de la galería. 5.
- Mauro, S. (2014). Representación política y movilización social en la Argentina postneoliberal (2003-2013). *Política. Revista de Ciencia Política*, 52(1), 171-193. https://doi.org/10.5354/rp.v52i1.33103
- Mestre, J. F. (2021). Claves para entender la Minga—Revista Bacánika. https://www.bacanika.com/seccion-cultura/minga-indigena.html
- Miranda, K. (2019, noviembre 22). Con lágrimas en los ojos me asomo a la ventana a ser parte del #Cacelorazo mi país está cambiando mi país esta despertando mi país ya no come entero!!!! co VIVA COLOMBIA DIGNA! Carajo!! Https://t.co/90eJYhs4b9 [Tweet].

 Twitter. https://twitter.com/MirandaBogota/status/1197680465387413518
- Montes, M. C. R., Parrales, J. A. O. Q., Manzanares, E. R., & Gómez, J. M. M. y. (2011). Reflexiones sobre la comunicación política. *Espacios Públicos*, 14(30), 85-101.
- Montilla, W. (2019, octubre 18). Gobierno asegura que el artículo que permite «echar mano» de recursos de las universidades se borrará. Colombia.com. https://www.colombia.com/actualidad/nacionales/articulo-que-dispone-el-uso-de-recursos-de-universidades-se-eliminara-244815

- Neira, A. (2019, noviembre 17). El paro nacional, la discusión de todo un país. El Tiempo.
- Nevado, A. (2019). [Andrés Nevado]. (22 de noviembre de 2019). [Colombia despertó] [Imagen].

 Facebook. https://scontent.feoh3-1.fna.fbcdn.net/v/t1.64359/76906162_2815579711806981_6613332823531061248_n.jpg?_nc_cat=101&ccb=16&_nc_sid=84a396&_nc_ohc=gnAXq0tG_lgAX_96NYE&_nc_ht=scontent.feoh31.fna&oh=00_AT99Otgk7Rw3n59hQxQdhRLEmvKCAJsHYs5VcLSqvBmaQA&oe=62
 AA86AF
- Newman, N., Fletcher, R., Schulz, A., Andı, S., Robertson, C. T., & Nielsen, R. (2021). *Digital News Report 2021* (N.º 10; pp. 1-164). Instituto Reuters. https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/2021-06/Digital_News_Report_2021_FINAL.pdf
- N.N Estudio. (2019a). [N.N Estudio]. (22 de noviembre de 2019). [El Estado los mató] [Vídeo]. Facebook. https://www.facebook.com/watch/?v=275916686668149
- N.N Estudio. (2019b). [N.N Estudio]. (22 de noviembre de 2019). [Quiero a mis hermanos en las aulas] [Video]. Facebook. https://www.facebook.com/watch/?v=275916686668149
- N.N Estudio. (2019c). [N.N Estudio]. (22 de noviembre de 2019). [Soy docente y marcho por los niños] [Vídeo]. Facebook. https://www.facebook.com/watch/?v=275916686668149
- N.N Estudio. (2019d). [N.N Estudio]. (22 de noviembre de 2019). [Yo paro por] [Vídeo]. Facebook. https://www.facebook.com/watch/?v=275916686668149
- Noticias Colombia S.A. (2019). [Noticias Colombia S.A]. (22 de noviembre de 2019). [La ropa china daña el trabajo y progreso de Colombia] [Imagen]. Facebook. https://scontent.feoh3-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/77066428 2581022048599482 8716227482568622080 n.jpg? nc cat=110&ccb=1-

- 7&_nc_sid=730e14&_nc_ohc=GIVep813TGYAX-5qTG-&_nc_ht=scontent.feoh3-1.fna&oh=00_AT8X31KVfLemlP4PMfkcdG8cOG281XghRLWiTJ9rInZjvg&oe=62AD E58F
- Noticias Uno. (2019, noviembre 12). #YoSoyLaRedIndependiente | Informe especial de Noticias

 Uno sobre el bombardeo donde murieron al menos 8 niños https://t.co/IGtv4ZPMoI

 [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/NoticiasUno/status/1194117618501914624
- Orozco Tascón, C. (2019, noviembre 20). Infundirle miedo a la protesta, táctica sucia. *El Espectador*.
- Ospina Herrera, L. (2019, noviembre 21). Los detonantes del paro nacional. El Espectador.
- Parra Ramírez., E., & Pinzón Zarate, N. J. (2015). Entre la representación y la movilización: Escenarios de participación en Colombia (1991 2014). *Reflexión Política*, 17(34), 60-73. https://doi.org/10.29375/01240781.2330
- Peña, J. B. P. (2021). 22 años de prisión para exdirector del Instituto de Extensión de la Universidad Distrital (Idexud), por apropiación de recursos públicos | Fiscalía General de la Nación. https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/22-anos-de-prision-para-exdirector-del-instituto-de-extension-de-la-universidad-distrital-idexud-por-apropiacion-de-recursos-publicos/
- Peñarrieta, J. J. (2016). El cuerpo como recurso expresivo en las manifestaciones de protesta de un colectivo de mujeres de la ciudad de Villa María, 2010-2015. *Villa María: Universidad Nacional de Villa María*.
- Petro, G. (2019, noviembre 21). La historia de Colombia cambia de rumbo. Por lo menos 200.000 personas marcha en Bogota. Monumentales las manifestaciones tambien en Medellin y

Cartagena https://t.co/JQzTKNC1gQ [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/petrogustavo/status/1197629657253916672

Piergiorgio, C. (2007). Metodología y técnicas de investigación social. Edición revisada.

Pitkin, H. (2014). El concepto de representación. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

- Polo Democrático. (2019). Declaración del Encuentro nacional de emergencia del movimiento social y sindical 4 de octubre. https://web.archive.org/web/20200414130238/https:/www.polodemocratico.net/nuestras-noticias/103-nacionales/13658-declaracion-del-encuentro-nacional-de-emergencia-del-movimiento-social-y-sindical-4-de-octubre
- Posada, J. E. M., & Giraldo, D. F. B. (2008). Juventud y multitud: Aproximaciones para abordar los movimientos juveniles. *Tabula Rasa*, 09, Art. 09.
- Presidencia de la República. (2019a). Presidente Iván Duque objetó por inconveniencia el artículo

 44 de la Ley del Presupuesto General de la Nación 2020.

 https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/390949:Presidente-Ivan
 Duque-objeto-por-inconveniencia-el-artículo-44-de-la-Ley-del-Presupuesto-General-dela-Nacion-2020
- Presidencia de la República. (2019b, mayo 30). El Presidente Duque afirmó que en su Gobierno el índice de homicidios de líderes sociales se ha reducido un 33 por ciento, y enfatizó que la meta es llegar al cero por ciento. Presidencia de la República. https://id.presidencia.gov.co:443/Paginas/prensa/2019/190530-Presidente-Duque-afirmo-que-en-su-Gobierno-indice-de-homicidios-lideres-sociales-se-ha-reducido-un-33-porciento-.aspx

Presidencia de la República. (2019c, junio 5). Durante el Gobierno del Presidente Duque los homicidios de líderes sociales se han reducido el 32%, reveló el Consejero para los de Derechos Humanos. Presidencia la República. https://id.presidencia.gov.co:443/Paginas/prensa/2019/190605-Gobierno-Presidente-Duque-homicidios-lideres-sociales-reducido-32-Consejero-Derechos-Humanos.aspx Presidencia de la República. (2019d, octubre 23). Hay una reducción del 47% en los homicidios de líderes sociales en Colombia, reveló el Consejero para los Derechos Humanos. Presidencia de la República. https://id.presidencia.gov.co:443/Paginas/prensa/2019/reduccion-del-47-homicidioslideres-sociales-Colombia-Consejero-Defensa-Derechos-Humanos.aspx Presidencia de la República. (2019e, noviembre 13). En la democracia hay diferencias, reclamos

y exigencias, pero no podemos aceptar los llamados a la anarquía ni a la violencia:

Presidente Duque. Presidencia de la República.

https://id.presidencia.gov.co:443/Paginas/prensa/2019/democracia-hay-diferenciasreclamos-exigencias-pero-no-aceptar-llamados-anarquia-ni-violencia-Presidente-Duque191113.aspx

Presidencia de la República. (2019f, noviembre 14). Bienvenidas las reflexiones, ideas y reclamos, pero que no sea con algunos que promueven con falacias la rabia colectiva: Presidente Duque.

Presidencia de la República. https://id.presidencia.gov.co:443/Paginas/prensa/2019/Bienvenidas-reflexiones-ideas-reclamos-pero-no-algunos-promueven-falacias-rabia-colectiva-Presidente-Duque-191114.aspx

- Presidencia de la República. (2019g, noviembre 16). No vamos a permitir que 'haya personas que salgan a ejercer actos de violencia y vandalismo' y tampoco que 'haya personas que quieran suplantar la función del Estado': Presidente Duque. Presidencia de la República. https://id.presidencia.gov.co:443/Paginas/prensa/2019/No-vamos-permitir-que-personas-salgan-ejercer-actos-violencia-vandalismo-tampoco-que-personas-quieran-suplantar-func-191116.aspx
- Presidencia de la República. (2019h, noviembre 17). Presidente Duque destaca derecho de los colombianos a la protesta pacífica y el deber del Estado de garantizarla, y hace un llamado a rechazar y sancionar el vandalismo. Presidencia de la República. https://id.presidencia.gov.co:443/Paginas/prensa/2019/Presidente-Duque-destaca-derecho-colombianos-protesta-pacifica-deber-Estado-garantizarla-hace-llamado-rechazar-sanci-191117.aspx
- Presidencia de la República. (2019i, noviembre 19). Con la Fuerza Pública, los alcaldes y gobernadores hemos trabajado para tomar todas las medidas preventivas orientadas a garantizar el orden público en el país: Presidente Duque. Presidencia de la República. https://id.presidencia.gov.co:443/Paginas/prensa/2019/Fuerza-Publica-alcaldes-gobernadores-hemos-trabajado-para-tomar-todas-medidas-preventivas-orientadas-garantizar-orde-191119.aspx
- Presidencia de la República. (2019j, noviembre 20). Gobierno Nacional expide decreto para la conservación del orden público y garantizar el derecho a la manifestación pública, pacífica y sin armas. Presidencia de la República. https://id.presidencia.gov.co:443/Paginas/prensa/2019/Gobierno-Nacional-expide-

- decreto-para-conservacion-orden-publico-garantizar-derecho-manifestacion-publica-pacifica-s-191120.aspx
- Presidencia de la República. (2019k, noviembre 21). Somos un Gobierno que escucha. El diálogo social ha sido la bandera principal de este Gobierno. Debemos profundizarlo con todos los sectores de nuestra sociedad / Alocución del Presidente de la República, Iván Duque Márquez.

 Presidencia de la República. https://id.presidencia.gov.co:443/Paginas/prensa/2019/Somos-Gobierno-que-escucha-Eldialogo-social-ha-sido-bandera-principal-este-Gobierno-Debemos-profundizarlo-sectores-191121.aspx
- Presidencia de la República. (2019l, noviembre 22). 'A partir de la próxima semana, daré inicio a una Conversación Nacional que fortalezca la agenda vigente de política social' / Alocución del Presidente de la República, Iván Duque Márquez. Presidencia de la República. https://id.presidencia.gov.co:443/Paginas/prensa/2019/proxima-semana-Conversacion-Nacional-fortalezca-agenda-vigente-politica-social-Alocucion-Presidente-Duque-191122.aspx
- Presidencia de la República. (2019m, noviembre 24). 'Este Gobierno está para construir con ustedes', dijo el Presidente Duque a los gobernadores electos, a quienes invitó a participar en la Gran Conversación Nacional. Presidencia de la República. https://id.presidencia.gov.co:443/Paginas/prensa/2019/Gobierno-construir-ustedes-Presidente-Duque-gobernadores-electos-quienes-invito-participar-Conversacion-Nacional-191124.aspx
- Presidencia de la República. (2020, enero 9). Presidente Duque reiteró que detrás de los asesinatos de líderes sociales están el narcotráfico, la extracción ilegal de minerales y los grupos

- armados organizados. Presidencia de la República. https://id.presidencia.gov.co:443/Paginas/prensa/2020/Presidente-Duque-reitero-quedetras-de-los-asesinatos-de-lideres-sociales-estan-el-narcotrafico-la-extraccion-ilegal-200109.aspx
- Procuraduría General de la Nación. (2019). Procuraduría General de la Nación, República de Colombia. https://www.procuraduria.gov.co/portal/A-juicio_disciplinario_exdirector_del_Instituto_de_Extension_de_la_U._Distrital.news
- Publimetro Colombia. (2019a). [Publimetro Colombia]. (21 de noviembre de 2019). [Estado asesino] [Imagen]. Facebook. https://scontent.feoh3-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/76622740_2851402424904311_2148420698194837504_n.jpg?_nc_cat=106&ccb=1-7&_nc_sid=730e14&_nc_ohc=MNHn-Ega2bUAX-xqbSw&_nc_ht=scontent.feoh3-1.fna&oh=00_AT-0M7Xi3Waoju6XCTmKuqYQoRRTBcv5YQHcsv-8aTzShg&oe=62B11F04
- Publimetro Colombia. (2019b). [Publimetro Colombia]. (23 de noviembre de 2019). [No más Duque] [Imagen]. Facebook. https://scontent.feoh3-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/71912406_2856321277745759_6293311747994419200_n.jpg?_nc_cat=100&ccb=1-7&_nc_sid=8bfeb9&_nc_ohc=3Iv5fH-OBtIAX-5MWoW&_nc_ht=scontent.feoh3-1.fna&oh=00_AT
 - wzxMgROekgGz4rBpgDlipG0SK8h9y7oVDVXcXLZDjyw&oe=62B1DCB2
- Pulzo. (2020). ¿Qué significa la bandera de la minga indígena? pulzo.com. https://www.pulzo.com/nacion/minga-indigena-que-significa-bandera-PP986561

- Radio Humana. (2019). *Jornada de Paro Nacional en Colombia deja 9 capturados* | *Humana Radio*. https://humanaradio.com.co/jornada-de-paro-nacional-en-colombia-deja-9-capturados/
- Random Academy. (2019, noviembre 23). En un país sin tradición de protesta como Colombia, el paro nacional del 21 de noviembre de 2019 fue histórico. Https://t.co/xdhNJ8JHK5
 [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/random academy/status/1198245976726818817
- RCN. (2019, noviembre 19). CUT rechaza allanamientos a líderes sindicales y sociales del paro nacional. RCN Radio. https://www.rcnradio.com/colombia/cut-rechaza-allanamientos-lideres-sindicales-y-sociales-del-paro-nacional
- Red Binacional de mujeres que luchan. (2019). [Red Binacional de mujeres que luchan]. (21 de noviembre de 2019). [Participación de mujeres] [Imagen]. Facebook. https://www.facebook.com/redbinacionaldemujeresqueluchan/photos/a.43352629055119 6/552775435292947/
- Resse, S. (2001). Framing public life: A bridging model for media research. En *Framing public life: Perspectives on media and our understanding of the social world.* Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Resumen Latinoamericano. (2019). El Congreso de los Pueblos en la lucha por la Vida Digna.

 *Resumen**

 Latinoamericano.

 https://www.resumenlatinoamericano.org/2019/11/21/colombia-el-congreso-de-los-pueblo-en-la-lucha-por-la-vida-digna/*
- Revista Semana. (2019a). ¿División a la vista en los estudiantes? [SEMANA.COM]. https://www.semana.com/nacion/articulo/division-a-la-vista-en-los-estudiantes/597512/ Revista Semana. (2019b, diciembre 1). De la protesta a la violencia. *Revista Semana*.

- Revista Semana. (2019c, diciembre 1). ¿Explotó la olla? Revista Semana.
- Revista Semana. (2019d, diciembre 1). ¿Qué hacer con los vándalos? Revista Semana.
- Revista Semana. (2019e, diciembre 1). ¿Qué hay detrás? Revista Semana.
- Robledo, J. E. (2019, noviembre 21). Las enormes movilizaciones democráticas de hoy no tienen antecedentes en Colombia. Nunca había habido tanta gente tan diversa unida en torno a un propósito Ojalá los medios, negando este hecho irrefutable, no centren su mirada en lo que falsea la realidad pero le sirve a Duque!!! [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/JERobledo/status/1197632303373176832
- Rodríguez, E. (2019a, noviembre 8). #NoApoyoAlParo porque está montado con falsa propaganda para afectar al Gobierno y crear caos y anarquía. [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/EDR CD/status/1192792065408561153
- Rodríguez, E. (2019b, noviembre 10). No cabe duda que la oposición a través de su #PaquetazoDeMentiras lo que buscan es desestabilizar el Gobierno de @IvanDuque por eso recurren a todo tipo de marrullas y se inventan cada cosa con el fin de inocular odio, crear caos y anarquía. [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/EDR_CD/status/1193556953622044674
- Rodríguez, J. M. (2019a, noviembre 21). Toda protesta social es válida y necesaria para impedir que se viole la democracia o los derechos de un pueblo; pero iniciativas que promuevan caos y destrucción a nuestra Colombia deben ser rechazadas por el pueblo. Ese no es el camino. @coljustalibres #DefendamosAColombia [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/JohnMiltonR /status/1197560534079594497
- Rodríguez, J. M. (2019b, noviembre 22). Que caiga todo el peso de la ley sobre los desadaptados y violentos que quisieron empañar las marchas en varias ciudades. Los colombianos

- condena anarquía. debemos unirnos la los promotores de la en a [Tweet]. Twitter. #21NoviembreParoNacional https://t.co/OTVXMMftL7 https://twitter.com/JohnMiltonR /status/1197930337311039493
- Rozo Covaleda, M., Alba Cujar, B., Colorado, D. C., Rojas, E. M., Moulín, N., Hernández, D., Gutiérrez, R., Martínez, E., Serrano, L., Rosales, J. M., Rossiasco, F. A., & Arévalo T., J. H. (2005). Situación actual del sindicalismo en Colombia. *Universitas Estudiantes, No. 2* (Enero-Diciembre 2005). http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/45118
- Rúa, C. (2019). [Carlos Rúa]. (22 de noviembre de 2019). [El sueldo no alcanza ni para soñar y Aquí yace la educación] [Imagen]. Facebook. https://scontent.feoh3-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-

9/77111678_3657178067629546_5065836573270999040_n.jpg?_nc_cat=107&ccb=1-7&_nc_sid=730e14&_nc_ohc=xflwkgOQcVsAX8fTADn&_nc_ht=scontent.feoh3-1.fna&oh=00_AT8zADYG-aP0h2AqusLpO1FErkxJ9Vn7G9-QGUCFxmCXkA&oe=62AD17C4

- Ruiz-Navarro, C. (2019a, noviembre 14). ¡El 21 de noviembre, todos a marchar! *El Espectador*. Ruiz-Navarro, C. (2019b, noviembre 21). ¿Quién le teme al paro nacional? *El Espectador*.
- Sánchez, K. (2021, marzo 20). ¿Qué es, qué pide y a quiénes representa el Comité del Paro en Colombia? Voz de América. https://www.vozdeamerica.com/a/america-latina_que-es-que-pide-y-quienes-representa-el-comite-del-paro-en-colombia/6073988.html
- Sartori, G. (1999). Elementos de Teoría Política (1.ª ed.). Alianza Editorial.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). La construcción del marco teórico en la investigación social. En *Manual de metodología. Construcción del marco teórico*,

- formulación de los objetivos y elección de la metodología. (CLACSO, Colección Campus Virtual).
- Schipper, S. (2017). Social movements in an era of post-democracy: How the Israeli J14 tent protests of 2011 challenged neoliberal hegemony through the production of place. Los movimientos sociales en la era de la post-democracia: cómo las protestas en tiendas de campaña J14 israelíes de 2011 desafiaron la hegemonía neoliberal a través de la producción de lugar., 18(6), 808-830. https://doi.org/10.1080/14649365.2016.1228115
- Silva, E. (2018). Mega-Projects, Contentious Politics, and Institutional and Policy Change: Chile, 1994-2017. European Review of Latin American and Caribbean Studies, 106, Art. 106. https://doi.org/10.32992/erlacs.10391
- Sputnik Mundo. (2019a). Las imágenes del paro en Bogotá que marcaron el histórico 21N en Colombia. Sputnik Mundo. https://mundo.sputniknews.com/20191121/las-imagenes-del-paro-en-bogota-que-marcaron-el-historico-21n-en-colombia-1089401772.html
- Sputnik Mundo. (2019b). ¿Qué incluye el «paquetazo» de Iván Duque que motivó el 21N en Colombia? 21.11.2019, Sputnik Mundo. https://mundo.sputniknews.com/20191121/que-incluye-el-paquetazo-de-ivan-duque-que-motivo-el-21n-en-colombia-1089401085.html
- Sputnik Mundo. (2019c). [Sputnik Mundo]. (21 de noviembre de 2019). [Para la guerra nada] [Imagen]. Facebook. https://scontent.feoh3-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/75472787_3850412724976295_5241008991986778112_n.jpg?_nc_cat=109&ccb=1-7&_nc_sid=cdbe9c&_nc_ohc=AWno6mbIy0wAX_nhBnV&_nc_ht=scontent.feoh3-1.fna&oh=00_AT_I1WovKBsQ30VezB6KgxXJodAd4YOWWW7pr5b4RMB3hw&oe=62AC2D28

- Suaza, S. (2019). [Steve J. Suaza]. (21 de noviembre de 2019). [Marcha del 21 Noviembre]

 [Imagénes]. Facebook.

 https://www.facebook.com/media/set/?set=a.10157122065637585&type=3
- TeleSur. (2020a, marzo 27). Rechazan silencio por asesinato de líderes sociales en Colombia. https://www.telesurtv.net/news/colombia-cepeda-rechazo-silencio-asesinatos-lideres-sociales-20200327-0031.html
- TeleSur. (2020b, agosto 3). Asesinatos a líderes sociales aumentan 52% en Gobierno de Duque. https://www.telesurtv.net/news/colombia-gobierno-duque-aumento-asesinato-lideres-sociales-20200803-0025.html
- Tilly, C., & Tarrow, S. (2015). Contentious Politics. Oxford University Press.
- Tilly, C., & Wood, L. J. (2009). Los movimientos sociales, 1768-2009: Desde sus orígenes a Facebook. Grupo Planeta (GBS).
- Tormey, S. (2015). Democracy will never be the same again: 21st Century Protest and the Transformation of Politics. *La democracia nunca volverá a ser igual: Las protestas del siglo XXI y la transformación de la política.*, 17, 107-128. https://doi.org/10.6035/Recerca.2015.17.6
- Torrado, S. (2019, agosto 7). Duque agota su primer año al frente de Colombia sin un rumbo claro. El País. https://elpais.com/internacional/2019/08/06/colombia/1565120743_110381.html
- Tovar, L. M. B., & Másmela, C. C. (2019). SALIR A MARCHAR: EL CUERPO FEMENINO COMO ESCENARIO DE PROTESTA SOCIAL FRENTE AL NEOLIBERALISMO. COLOMBIA Y CHILE 2011- 2019. 73.
- Uprimny, R. (2019, noviembre 17). El derecho a la protesta, el primer derecho. *El Espectador*. Uribe de Hincapié, M. T. (2004). Las palabras de la guerra. *Estudios Políticos*, 25, Art. 25.

- Uribe de Hincapié, M. T. (2007). El giro en la mirada: Introducción. En *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada*. La Carreta Editores.
- Uribe Vélez, Á. (2019a, noviembre 10). Quienes están convencidos del paro, por razones que muchos no compartimos pero que se respetan, deberían aislar a los violentos y a los desestabilizadores de la democracia, extranjeros o locales. [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/AlvaroUribeVel/status/1193526973156462594
- Uribe Vélez, Á. (2019b, noviembre 15). Desagreguemos: 1. Respeto a la protesta social; 2.

 Respeto a las personas que la promueven y a sus tesis, que se compartan o no; 3. Cárcel a vándalos y a desestabilizadores enviados por el Foro de São Paulo (Maduro, Diosdado y cía). [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/AlvaroUribeVel/status/1195351929477578752
- Uribe Vélez, Á. (2019c, noviembre 21). *Tantos problemas en Colombia y convocan a la protesta*con mentiras https://t.co/cg9R0aZuY8 [Tweet]. Twitter.

 https://twitter.com/AlvaroUribeVel/status/1197493700726792193
- Valbuena, A. (2019a). [Andrés Valbuena]. (22 de noviembre de 2019). [No quiero un Estado criminal] [Imagen]. Facebook. https://scontent.feoh3-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/74602784_2400933056696688_6280664065740111872_n.jpg?_nc_cat=110&ccb=1-7&_nc_sid=cdbe9c&_nc_ohc=1Fj_f4hL3pkAX9LDdIy&_nc_ht=scontent.feoh3-1.fna&oh=00_AT98AKYzMMDRVycCKyTZPDOmlqvtXzIR-0xJI5vK-O6agQ&oe=62AEDCC6
- Valbuena, A. (2019b). [Andrés Valbuena]. (22 de noviembre de 2019). [Nos mean y dicen que llueve] [Imagen]. Facebook. https://scontent.feoh3-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/76717425_2400932240030103_4098426036302118912_n.jpg?_nc_cat=103&ccb=1-

- 7&_nc_sid=cdbe9c&_nc_ohc=0kUQUJfHVVoAX8RphdB&_nc_ht=scontent.feoh3-1.fna&oh=00_AT9MxJU2C5Hr86XXKx8gEpP5QmvltWbfe-tu7B6-6xaR2A&oe=62AF6EC2
- Valbuena, A. (2019c). [Andrés Valbuena]. (22 de noviembre de 2019). [Nuestro oro es el agua] [Imagen]. Facebook. https://scontent.feoh3-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/73311721_2400932473363413_6875179172633772032_n.jpg?_nc_cat=103&ccb=1-7&_nc_sid=cdbe9c&_nc_ohc=F5U_3juzq4AAX9H3xEv&_nc_ht=scontent.feoh3-1.fna&oh=00_AT87Nq-aOaDM2TdYHsQpu4-A7sS9Y8SLyYXBvHPKgUPOuQ&oe=62B0BFC8
- Valbuena, A. (2019d). [Andrés Valbuena]. (22 de noviembre de 2019). [Papá, no soy vándalo] [Imagen]. Facebook. https://scontent.feoh3-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/75610720_2400931803363480_4582255820183437312_n.jpg?_nc_cat=111&ccb=1-7&_nc_sid=cdbe9c&_nc_ohc=DpVvQb51a6sAX8uwCor&_nc_ht=scontent.feoh3-1.fna&oh=00_AT8S0YJZ-mYk5aVd1cXZXuQ3M9j3A-ZbgAcNM4kguI4Ifg&oe=62B20836
- Valbuena, A. (2019e). [Andrés Valbuena]. (22 de noviembre de 2019). [Yo marcho por...] [Imagen]. Facebook. https://scontent.feoh3-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/78222457_2400931913363469_4901363734133342208_n.jpg?_nc_cat=105&ccb=1-6&_nc_sid=cdbe9c&_nc_ohc=bpf2ZWHhmhEAX8Z3IZ6&_nc_ht=scontent.feoh3-1.fna&oh=00_AT8GMNWDsKIF3qYhFAg_WbbZEXS4kx_MrT7qTVFOBf0IJA&oe=6 2A996D9

- Valencia, D. (2021, mayo 13). Comité del paro nacional: Quiénes son los representantes y quién los elige. Diario AS. https://colombia.as.com/colombia/2021/05/13/actualidad/1620927509_251411.html
- Vega, S. (2019, noviembre 22). Violencia en el 21N: Abuso policial, vandalismo y saqueos. ¡PACIFISTA! https://pacifista.tv/notas/violencia-en-el-21n-abuso-policial-vandalismo-y-saqueos/
- Vélez, L. C. (2019, noviembre 18). No marcho. El Espectador.
- Walgrave, S., & Wouters, R. (2017). Demonstrating Power: How Protest Persuades Political Representatives. *American Sociological Association*, 82, 361-381.
- Yauanecü Colombia. (2019). [Yauanecü Colombia]. (21 de noviembre de 2019). [Use respirador] [Imagen]. Facebook. https://scontent.feoh3-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/75462375_342310879961974_8641629724612755456_n.jpg?_nc_cat=109&ccb=1-7&_nc_sid=8bfeb9&_nc_ohc=Vdr72krJnVkAX9zrR5n&_nc_ht=scontent.feoh3-1.fna&oh=00_AT9ri5HKLLZr1RgR1a2RcM36lwFqmMniJLuAsy86iKAQtw&oe=62B1 A90E
- Яола. (2019). [Яола]. (22 de noviembre de 2019). [Participación juvenil] [Imagen]. Facebook. https://www.facebook.com/rojasofieph/photos/a.724679698011188/724688321343659/